



CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto I+D+i previa a la Obtención del Título de
Licenciado en Contabilidad y Auditoría

AUTORES:

Evelyn Analuisa Z.

Lucía Falconí S.

Diego Guayasamín N.

Marco Huera F.

Viviana Villalta P.

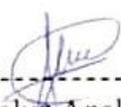
TUTOR: Ing. Francisco Vinicio Salas Jiménez

“Análisis de la aplicación de la NIC 19 y su impacto en los impuestos diferidos para una Empresa Comercial en el Distrito Metropolitano de Quito, año 2024 -2025”

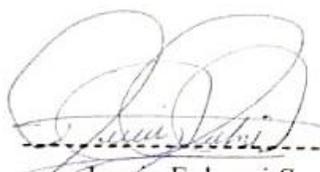
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Evelyn Analuisa Z., Lucia Falconí S., Diego Guayasamín N., Marco Huera F., Viviana Villalta P.; declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 19 Y SU IMPACTO EN LOS IMPUESTOS DIFERIDOS PARA UNA EMPRESA COMERCIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2024 -2025, es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que ha consultado la bibliografía detallada.

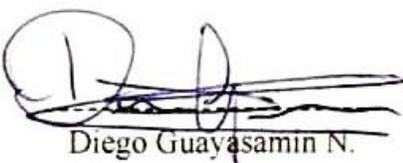
Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para ser publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



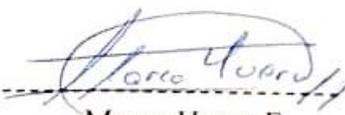
Evelyn Analuisa Z.



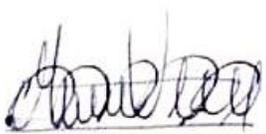
Lucía Falconi S.



Diego Guayasamin N.



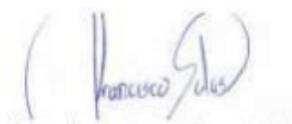
Marco Huera F.



Viviana Villalta P.

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Francisco Vinicio Salas Jiménez, certifico que conozco a los autores del presente trabajo siendo ellos responsables exclusivos tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.



Francisco Vinicio Salas Jiménez

DIRECTOR DE TESIS

CI 1712480670

DEDICATORIAS

Dedico este proyecto a mi familia, quienes han sido mi mayor fuente de inspiración y fortaleza a lo largo de este camino. A mi esposo, por su comprensión y apoyo en los momentos difíciles y celebrar conmigo cada logro. A mis hijos por ser mi fuente de inspiración y recordarme la importancia de seguir adelante y nunca rendirme. A mis padres, por inculcarme desde siempre el valor del esfuerzo, responsabilidad, perseverancia y por ser ejemplo de dedicación y entrega.

Evelyn Analuisa Z.

Dedico este trabajo a Jehová, quien ha sido mi gran fortaleza en cada desafío. A mi amado esposo, por ser mi compañero en esta travesía, por su amor y constante apoyo. A mi madre, por su amor incondicional y por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia. A mi hermana, por su ayuda inquebrantable y por estar siempre a mi lado. Este logro es tan mío como suyo.

Lucia Falconí S.

Dedico este trabajo de titulación a mi familia por su apoyo incondicional y amor constante a mis padres que me han dado la fuerza de seguir adelante. A mis compañeros que me han acompañado y algunos tutores que con su gran apoyo aportaron a mi desarrollo profesional. A mis colegas profesionales por sus consejos y palabras de motivación me motivaron a seguir adelante.

Diego Guayasamín N.

Dedico este proyecto, en primer lugar, a Dios por brindarme la fortaleza necesaria para mantenerme firme trabajando por mis sueños. A mi esposa y a mis hijos, que forman el motor de mi vida y la razón principal de mi esfuerzo diario. Por su apoyo y amor incondicional, que me impulsaron a continuar en los momentos más difíciles. A mi madre, quien me enseñó que el trabajo honesto bendice y dignifica a las personas.

Marco Huera F.

A mi esposo y a mis hijos, con profundo agradecimiento por su comprensión y paciencia, pero sobre todo por ser mi fuente inagotable de motivación y alegría. Sin su apoyo incondicional y sus palabras de aliento, este logro no habría sido posible. Cada uno de sus consejos queda grabado en mi memoria y me acompañará siempre en mi camino profesional. Con todo mi cariño y gratitud.

Viviana Villalta P.

AGRADECIMIENTO

Primero, agradezco a Dios, quien me ha guiado y fortalecido en cada paso de este arduo camino, dándome la sabiduría y la fuerza necesaria para alcanzar este logro. A mi esposo, por su amor, paciencia y apoyo constante, siendo mi compañero en cada desafío y celebración. A mis hijos, que con su alegría y ternura me inspiraron a seguir adelante cada día y a no rendirme ante los obstáculos que forman parte de la vida. A mis padres, por inculcarme valores, por su guía y por estar siempre a mi lado con palabras de aliento y amor. A mis amigos, por su compañía, motivación y apoyo inquebrantable, quienes me animaron a seguir adelante.

También agradezco a la empresa donde trabajo por su respaldo, me ha permitido alcanzar este logro. Su compromiso con la educación y el crecimiento profesional ha sido fundamental en este camino.

Evelyn Analuisa Z.

En primer lugar, agradezco a Jehová, por darme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia para alcanzar esta meta. Sin su guía y bendiciones, este logro no habría sido posible. A mi amado esposo, por ser mi apoyo incondicional, por su paciencia, amor y por motivarme en cada paso de este camino. Su compañía ha sido mi mayor fortaleza en los momentos de dificultad. A mi madre amada, por ser mi ejemplo de esfuerzo, dedicación y amor inagotable. Sus palabras de aliento y su apoyo incondicional han sido fundamentales en mi vida.

A mi hermana por estar siempre a mi lado, brindándome su ayuda y apoyo en cada momento. Su presencia ha sido un pilar fundamental para mí. A todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron a la realización de este trabajo de titulación.

Lucia Falconí S.

Agradezco a mi familia por su apoyo y confianza, me ha permitido llegar hasta aquí. A mis compañeros de trabajo a mi novia. Agradezco a todos los que han aportaron un granito de arena a mis compañeros de aula y amigos me han brindado la fuerza necesaria para alcanzar mis metas, simplemente gracias, gracias, muchas gracias a todos de corazón. Extiendo mi agradecimiento a los docentes por sus valiosos conocimientos y sugerencias sus aportaciones que han sido fundamentales para mejorar mi formación profesional.

Agradezco a mis compañeros quienes confiaron en mí para dirigir este proceso académico. Su compromiso, esfuerzo y predisposición fueron clave para que cada etapa del proceso se desarrollara de manera organizada y eficiente. Ser parte de este grupo de excelentes seres humanos fue una experiencia enriquecedora que me permitió aprender y valorar el trabajo en equipo.

Diego Guayasamín N.

Agradezco a Dios, que ha sido la fuente de sabiduría en los momentos de incertidumbre y me ha brindado la oportunidad de culminar con éxito el proyecto de titulación. A mi esposa e hijos, quienes son el mayor regalo que Dios me ha dado. Su amor, paciencia y apoyo incondicional fueron mi mayor fuente de inspiración para seguir adelante. Gracias por ser mi refugio en los días difíciles y la razón que me motiva a dar lo mejor de mí cada día.

A mi madre, que con su ejemplo de dedicación y esfuerzo sembró en mí los valores que hoy me permiten alcanzar este logro. A mis amigos, quienes me acompañaron durante este proceso académico, compartiendo largas horas de estudio.

Marco Huera F.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi esposo y a mis hijos por su comprensión, paciencia y por ser mi mayor fuente de motivación y alegría. Su apoyo incondicional y sus palabras de aliento han sido fundamentales para alcanzar este anhelado logro.

A mis queridos amigos, gracias por estar siempre presentes, por su compañía, consejos y por cada gesto de apoyo que me ha impulsado a seguir adelante. Su amistad es un tesoro invaluable en mi vida. Y, sobre todo, gracias a Dios por darme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia para enfrentar cada desafío. Sin Su guía y bendiciones, este camino no habría sido posible. Gracias a todos por ser parte de este sueño hecho realidad.

Viviana Villalta P.

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto analiza una empresa comercial constituida el 5 de diciembre de 2014 en Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año. La empresa se especializa en la venta de diversos productos y alimentos a través de autoservicio, correo, internet, catálogos, teléfono y televisión en el Distrito Metropolitano de Quito. Sin embargo, se han identificado errores contables y de control en la empresa con respecto a los beneficios a empleados según la NIC 19 y el reconocimiento de impuestos diferidos según la NIC 12.

El principal problema radica en el incumplimiento por parte de la empresa de las NIC 19 y NIC 12; genera una baja fiabilidad y transparencia en sus activos y pasivos. Esto ha provocado:

- Falta de análisis y registro de las provisiones para empleados a largo plazo, resulta en una valoración incorrecta de los pasivos no corrientes.
- Falta de estudios actuariales para una correcta provisión de obligaciones laborales.
- Reconocimiento incorrecto de diferencias temporarias en el impuesto sobre la renta, genera errores en los cálculos de impuestos diferidos y distorsiones en los estados financieros.

El incumplimiento afecta la fiabilidad de los estados financieros y la toma de decisiones, aumentando los riesgos.

Estas inconsistencias han generado desviaciones en la valoración de las obligaciones laborales y variaciones en los cálculos del impuesto sobre la renta, comprometiendo la precisión financiera y genera posibles discrepancias con los organismos reguladores.

La implementación de la NIC 19 y la NIC 12 en Ecuador plantea desafíos, como la subestimación de las obligaciones laborales, errores en los cálculos de impuestos diferidos y dificultades en la toma de decisiones financieras. La NIC 19 exige estudios actuariales para garantizar la precisión de la valoración de las obligaciones de los empleados; en muchas empresas priorizan las estrategias a corto plazo sobre el cumplimiento normativo, afecta la transparencia y sostenibilidad financiera. La NIC 12 aborda los impuestos diferidos, que muchas empresas comerciales tienen dificultades para gestionar debido a la limitada comprensión de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales.

La baja fiabilidad de los beneficios a empleados a largo plazo afecta significativamente la determinación de los impuestos diferidos. El incumplimiento de la NIC 19 ha generado inconsistencias en los estados financieros, especialmente en los pasivos a largo plazo, afectando directamente el cálculo de impuestos diferidos según la NIC 12. Estas deficiencias distorsionan la información financiera, comprometen la transparencia y el cumplimiento normativo, generan contingencias fiscales y conducen a malas decisiones de gestión y a la pérdida de confianza de las partes interesadas y tomas decisiones.

Palabras claves: Pasivos a largo plazo, NIC 19, NIC 12, diferidos, confiabilidad.

ABSTRACT

This project analyzes a commercial company established on December 5, 2014, in Ecuador and registered in the Mercantile Registry on December 15 of the same year. The company specializes in the sale of various products and food items through self-service, mail, internet, catalogs, telephone, and television in the Metropolitan District of Quito. However, accounting and control errors have been identified in the company regarding employee benefits according to IAS 19 and the recognition of deferred taxes according to IAS 12.

The main issue lies in the company's non-compliance with IAS 19 and IAS 12, which results in low reliability and transparency in its assets and liabilities. This has led to:

- Lack of analysis and recording of provisions for long-term employee benefits, resulting in incorrect valuation of non-current liabilities.
- Lack of actuarial studies for proper provision of labor obligations.
- Incorrect recognition of temporary differences in income tax, causing errors in deferred tax calculations and distortions in the financial statements.

The non-compliance affects the reliability of the financial statements and decision-making, increasing the risks involved.

These inconsistencies have led to deviations in the valuation of labor obligations and variations in income tax calculations, compromising financial accuracy and potentially causing discrepancies with regulatory authorities.

The implementation of IAS 19 and IAS 12 in Ecuador presents challenges, such as underestimation of labor obligations, errors in deferred tax calculations, and difficulties in financial decision-making. IAS 19 requires actuarial studies to ensure accurate valuation of employee obligations; however, many companies prioritize short-term strategies over regulatory compliance, which affects transparency and financial sustainability. IAS 12 addresses deferred taxes, which many commercial companies struggle to manage due to limited understanding of temporary differences between accounting and tax values.

The low reliability of long-term employee benefits significantly affects the determination of deferred taxes. The failure to comply with IAS 19 has caused inconsistencies in the financial statements, especially in long-term liabilities, directly impacting the calculation of deferred taxes under IAS 12. These deficiencies distort financial information, compromise transparency and regulatory compliance, create tax contingencies, and lead to poor management decisions and loss of stakeholder trust.

Keywords: Long-term liabilities, IAS 19, IAS 12, deferred, reliability.

ÍNDICE

CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIAS.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO	ix
ABSTRACT	xi
ÍNDICE	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xviii
ÍNDICE DE ANEXOS	xix
CAPITULO I.....	1
ANTECEDENTES	1
JUSTIFICACIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	3
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	4
JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	5
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL	6
CAPITULO II.....	14
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	14
MAPEO DE INVOLUCRADOS	14
MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	19
CAPITULO III.....	25
PROBLEMAS Y OBJETIVOS.....	25
ÁRBOL DE PROBLEMAS	25
ÁRBOL DE OBJETIVOS	28
CAPITULO IV	31
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	31
MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	31
CAPÍTULO V.....	42
ANTECEDENTE DE LA PROPUESTA.....	42

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	43
OBJETIVO GENERAL.....	44
ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO	44
RELACIÓN DE CONTENIDOS:.....	52
METODOLOGÍA UTILIZADA:	52
APLICACIÓN:.....	55
Reconocimiento de la NIC 19 (beneficios a empleados) y NIC 12 (impuesto a las ganancias)	55
Diagnóstico de la situación inicial	57
Análisis de políticas contables.....	59
Encuestas a funcionarios	59
Información de nómina y contrato de empleados.....	62
Estudio actuarial	63
Definición información actuarial	67
Reconocimiento de saldos iniciales	67
Reconocimiento de provisiones de beneficios a empleados 2024.....	80
Reconocimiento de provisiones por beneficios a empleados 2025	93
Estados financieros propuestos.....	101
Comparativo de estados financieros sin ajustes y estados financieros con ajustes propuestos	104
CAPÍTULO 6.....	107
PROPUESTA.	107
Aspectos administrativos.....	107
CAPÍTULO 7.....	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
Conclusiones.....	120
Recomendaciones	121
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS.....	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de fuerzas T.....	7
Tabla 2 Matriz de análisis de involucrados	21
Tabla 3 Matriz de análisis de alternativas.....	32
Tabla 4 Cuentas contables	58
Tabla 5 Matriz del cuestionario	60
Tabla 6 Nivel de confianza	61
Tabla 7 Jubilación patronal.....	69
Tabla 8 Jubilación patronal.....	70
Tabla 9 Provisión jubilación patronal	72
Tabla 10 Movimiento activo por impuesto diferido de jubilación patronal	73
Tabla 11 Registro contable inicial jubilación patronal.....	73
Tabla 12 Registro contable impuestos diferidos	74
Tabla 13 Empleados más de 10 años de servicio.....	75
Tabla 14 Empleados menos de 10 años de servicio	76
Tabla 15 Provisión bonificación por desahucio	78
Tabla 16 Movimiento impuestos diferidos	79
Tabla 17 Registro contable reconocimiento inicial desahucio	79
Tabla 18 Registro contable impuesto diferido	80
Tabla 19 Empleados más de 10 años de servicio.....	81
Tabla 20 Empleados menos de 10 años de servicio	82
Tabla 21 Provisión jubilación patronal.....	84

Tabla 22 Movimiento activo por impuesto diferido.....	85
Tabla 23 Registro contable provisión al 31 de diciembre del 2024.....	85
Tabla 24 Registros contables impuestos diferidos 31 de diciembre del 2024.....	86
Tabla 25 Empleados más de 10 años de servicio.....	88
Tabla 26 Empleados menores de 10 años de servicio.....	89
Tabla 27 Conciliación de bonificación desahucio.....	91
Tabla 28 Movimiento impuestos diferidos.....	92
Tabla 29 Registros contables de provisión por desahucio al 31 diciembre 2024.....	92
Tabla 30 Registros contables impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2024.....	93
Tabla 31 Empleados jubilación patronal mensualizada más de 10 años de servicio.....	94
Tabla 32 Empleados jubilación patronal mensualizada menos de 10 años de servicio.....	95
Tabla 33 Registro contable de provisión por jubilación patronal mensualizado 2025.....	97
Tabla 34 Empleados provisión de desahucio mensualizado 2025.....	98
Tabla 35 Registro contable mensualizado provisión bonificación por desahucio 2025.....	101
Tabla 36 Estados financieros propuestos al 31 diciembre 2024.....	102
Tabla 37 Estado de resultados integral propuesto del 2024.....	103
Tabla 38 Comparativo estados financieros y estado de resultados al 31 de diciembre 2024.....	105
Tabla 39 Honorarios por categorías.....	107
Tabla 40 Personal encargado.....	108
Tabla 41 Presupuesto 1: Trabajo de escritorio - materiales.....	111
Tabla 42 Presupuesto 2: Analistas.....	112
Tabla 43 Horas de trabajo por día, semana y total.....	113
Tabla 44 Cronograma académico.....	114

Tabla 45 Cronograma de implementación del proyecto..... 116

Tabla 46 Presupuesto de implementación 118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapeo de involucrados.....	15
Figura 2 Árbol de problemas	26
Figura 3 Árbol de objetivos.....	28
Figura 4 Diagrama de estrategias.....	40
Figura 5 Conciliación jubilación patronal	64
Figura 6 Conciliación bonificación por desahucio	65
Figura 7 Resumen impuestos diferidos jubilación patronal	66
Figura 8 Resumen impuestos diferidos bonificación por desahucio	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Informe anti plagio.....	125
Anexo 2 Estados financieros Empresa Comercial S.A.	126
Anexo 3 Plantilla información estudio actuarial.....	128
Anexo 4 Beneficios pagados	129
Anexo 5 Estudio actuarial NIC 19 jubilación patronal	130
Anexo 6 Estudio actuarial NIC 19 bonificación por desahucio	133
Anexo 7 Estudio actuarial NIC 12 jubilación patronal	136
Anexo 8 Estudio actuarial NIC 12 bonificación por desahucio	138

CAPITULO I

ANTECEDENTES

Para el presente proyecto se toma a una empresa comercial que fue constituida el 05 de diciembre del 2014 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la venta de productos y alimentos varios por autoservicio, correo, internet, catálogo, teléfono y televisión, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito.

La empresa actualmente tiene una plantilla de 49 colaboradores y está experimentando un crecimiento anual del 8% tanto en ventas como en personal, impulsado por su expansión continua en ventas y en la apertura de nuevas sucursales.

Se tiene indicios que posiblemente existan errores en la contabilización y control de beneficios a empleados bajo la NIC 19 y el reconocimiento de impuestos diferidos con la NIC 12. En años anteriores estas normativas no fueron aplicadas correctamente generando incertidumbre en las provisiones a largo plazo para los empleados.

La empresa no cumple con la aplicación de las normativas contables internacionales NIC 19 y NIC 12; siendo este su principal problema se identifica bajos niveles de confiabilidad y transparencia en los activos y pasivos de la empresa en años anteriores.

En el ámbito de la contabilidad financiera una correcta gestión de los pasivos a largo plazo es crucial para la precisión y fiabilidad de los estados financieros de las empresas. Los pasivos a largo plazo incluyen aquellas obligaciones que satisface un horizonte temporal superior a un año y en muchas ocasiones, están relacionados con beneficios a empleados como; jubilación patronal y bonificaciones por desahucio.

Las desviaciones de los valores de los pasivos a largo plazo, derivadas de una provisión insuficiente, son vistas como un riesgo significativo. Las empresas tienen valores bajos de pasivos laborales debido a la falta de un cálculo adecuado o a la omisión de ciertos beneficios deben ser provisionados, dando una imagen financiera errónea. Esto ocurre por la aparente falta de provisión o una estimación incorrecta de los beneficios futuros, impactando en la transparencia de los estados financieros y afecta la toma de decisiones tanto internas como externas.

En Ecuador, la aplicación de estas normativas NIC 19 (beneficios a empleados) y NIC 12 (impuestos diferidos), enfrenta desafíos significativos para su implementación. La falta de gestión provoca las subestimaciones de las obligaciones laborales, errores en el cálculo de impuestos diferidos y dificultad en la toma de decisiones financieras.

La NIC 19 establece las provisiones por beneficios a empleados deben ser determinadas mediante estudios actuariales, son de vital importancia para garantizar el cálculo preciso de las obligaciones presentes y futuras. Esta norma obliga a las empresas a incluir provisiones actuariales en sus registros contables. Sin embargo, la implementación adecuada ha sido desigual, especialmente en el sector comercial que suelen priorizar estrategias de corto plazo sobre el cumplimiento normativo afectando la transparencia financiera y sostenibilidad a largo plazo.

La NIC 12 introduce el concepto de impuestos diferidos, en un componente tributario clave complejo que presenta retos para su aplicación en la empresa comercial que desconocen las implicaciones tributarias de las diferencias temporarias que surgen entre el valor contable y el fiscal de ciertas provisiones, las cuales exige ser reconocidas como: activos o pasivos por impuestos diferidos. Su aplicación representa retos significativos para las empresas que no

comprenden las implicaciones tributarias de estas diferencias deben poner en balance su posición financiera y optimizar sus estrategias fiscales.

JUSTIFICACIÓN

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en Ecuador alinea los estándares contables locales con prácticas globales, promoviendo la transparencia y estabilidad en los estados financieros. En este marco, la NIC 19 y NIC 12 son cruciales para el adecuado reconocimiento de los beneficios a los empleados y el impuesto a las ganancias, respectivamente. La correcta implementación de estas normas garantiza la fiabilidad y exactitud de la información financiera, facilita la toma de decisiones estratégicas y la gestión del riesgo.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

(Rodríguez, 2021) destaca la correcta aplicación de la NIC 19 permite a las empresas tomar decisiones basadas en datos confiables sobre los pasivos laborales, evitando errores materiales en los estados financieros. Con la correcta aplicación de la NIC 12 para manejar las provisiones por impuestos diferidos, evitando contingencias fiscales que puedan comprometer la credibilidad de la empresa ante auditores y autoridades tributarias, como señala (Ortiz, 2019).

La aplicación de una metodología cuantitativa y basada en herramientas actuariales, en análisis de datos, cálculos actuariales, recolección de datos financieros y diseño de un sistema de control interno garantizan la correcta medición y presentación de los beneficios a empleados con las normativas internacionales y la elaboración de provisiones contables adecuadas, minimizando los riesgos financieros derivados de una estimación inadecuada.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La aplicación del análisis de la NIC 19 y su impacto en los impuestos diferidos en una empresa comercial ofrece una visión detallada de la situación financiera y económica de la empresa, permitiendo comprender de manera precisa que está atravesando la entidad. Al evaluar aspectos claves como: liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad se convierte en una herramienta esencial para la toma de decisiones, anticipar desafíos y aprovechar oportunidades por parte de los administradores y accionistas contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la empresa.

Para el análisis de la NIC 19 se realizaron **pruebas sustantivas** enfocadas en la revisión de las cuentas de pasivo a largo plazo con el fin de evaluar la correcta aplicación de esta normativa en el reconocimiento de beneficios a empleados. Estas pruebas incluyeron la verificación detallada de los registros contables relacionados con provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el análisis de las estimaciones presentadas en los estados financieros. Se revisaron los mayores contables, documentos de respaldo y cálculos actuariales para identificar posibles errores, omisiones o desviaciones en los montos provisionados.

Estas pruebas fueron fundamentales para evaluar elementos clave como: liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad de la entidad, sirven como una herramienta esencial para los administradores y accionistas en la toma de decisiones estratégicas.

Al ejecutar el proyecto de "Análisis de la aplicación de la NIC 19 y su impacto en los impuestos diferidos para una Empresa Comercial en el Distrito Metropolitano de Quito, año 2024 -2025", dará un aporte fundamental a través de la evaluación de las diferentes cuentas tanto

del estado de situación financiera como el estado de resultados, aportando información esencial sobre la eficiencia operativa y la rentabilidad permitiendo trazar estrategias informadas y sustentadas en datos concretos.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El estudio de cálculos actuariales en este proyecto tiene una justificación práctica clara y fundamental para asegurar el correcto cálculo de los beneficios a empleados conforme a las normativas internacionales (NIIF), evitar las sobreestimaciones de pasivos, mantener la reputación de la empresa y evitar riesgos regulatorios.

El proyecto propone soluciones concretas que contribuirán a mejorar la gestión financiera de la empresa como:

- **Toma de decisiones efectivas:** Al tener datos claros y confiables, la administración podrá tomar decisiones estratégicas como: planificar inversiones o reducir costos, con mayor seguridad.
- **Adaptación al entorno económico:** Los ajustes en los sistemas contables permitirán que responda de manera ágil a cambios en la economía, como: inflación, nuevas leyes o crisis financieras.

Esto asegura que pueda mantenerse estable y cumpla con sus obligaciones legales y tributarias.

La aplicación de cálculos actuariales en este proyecto tiene una justificación práctica clara y fundamental para asegurar la correcta valuación de los beneficios a empleados conforme a las normativas internacionales, precisión en el cálculo de las obligaciones por beneficios a empleados, evitar la sub estimaciones de pasivos, mantener la reputación de la empresa y evitar

riesgos regulatorios., ajustes anuales permiten a la empresa estar preparada ante cambios en el entorno económico

El presente análisis no deja de ser un trabajo académico, mediante el cual servirá para obtener un título de tercer nivel de Licenciados en Contabilidad y Auditoría, respaldando su relevancia académica y profesional.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

Para analizar el problema central del proyecto se empleará la **Matriz T**, una herramienta estratégica que facilita el estudio de las condiciones internas y externas que influyen en el desempeño de una empresa, considerando tres escenarios principales: Una condición desfavorable la situación actual y una condición mejorada, esta metodología permite un análisis detallado de los factores que impulsan o dificultan el desarrollo organizacional en cada una de estas etapas (Vizcaíno, 2023).

En el escenario desfavorable se identifican los factores negativos que afectan el funcionamiento de la empresa, mientras que en el análisis de la situación actual se valoran tanto los problemas existentes como los aspectos que contribuyen positivamente a la operación empresarial. En el escenario mejorado se enfocan acciones que fortalezcan los elementos positivos y reduzcan el impacto de los factores limitantes con el fin de optimizar el rendimiento y la posición competitiva en la empresa.

Niveles reducidos de confiabilidad en los beneficios a empleados a largo plazo con un impacto significativo en la determinación de los impuestos diferidos. El análisis se realizará en una empresa comercial cuyo objeto social es la venta de productos y alimentos varios por autoservicio, correo, internet, catálogo, teléfono y televisión.

El incumplimiento normativo en NIC 19 ha generado inconsistencias en los estados financieros, específicamente en los pasivos por obligaciones a largo plazo. Estas deficiencias afectan directamente la determinación de los impuestos diferidos.

Este problema no solo distorsiona la información financiera presentada, compromete la transparencia, la fiabilidad, cumplimiento y normas internacionales NIC generando contingencias fiscales con decisiones erróneas por parte de la administración y una pérdida de confianza de los usuarios internos y externos de los estados financieros.

Tabla 1

Análisis de fuerzas T

SITUACIÓN EMPEORADA	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN MEJORADA
Valoración inadecuada en el reconocimiento de obligaciones a empleados a largo plazo con saldos inexactos en los estados de situación financiera y diferencia en el cálculo de impuestos diferidos.	Niveles reducidos de confiabilidad en los beneficios a empleados a largo plazo generando impacto significativo en la determinación de los impuestos diferidos.				Analizar la adecuada provisión de los beneficios a empleados con una correcta aplicación de la NIC 19 y su impacto del impuesto a la renta diferido de la NIC 12.
Fuerzas impulsoras	I	PC	I	PC¹	Fuerzas bloqueadoras
Recursos financieros disponibles para el proyecto.	2	5	4	1	Resistencia de la alta gerencia.
Control de las normativas NIC 19 y NIC 12	1	4	5	1	La mala interpretación y desconocimiento de las NIC 19 y NIC 12 obstaculizan las mejoras.
Apoyo normativo que regula la implementación.	2	4	4	1	Errores u omisiones en la contabilización

Nota: Estudio de la situación de la empresa.

¹ **Nomenclatura:**

I = Intensidad; PC = Potencial de cambio

1 = Bajo; 2 = Medio bajo; 3 = Medio; 4 = Medio alto; 5 = Alto

ANÁLISIS DE FUERZAS T

Situación empeorada:

El reconocimiento inadecuado de obligaciones a empleados a largo plazo da lugar a información errónea en los estados financieros, provocando estimaciones incorrectas tanto de los resultados como de los impuestos.

Los bajos niveles de confiabilidad y transparencia en la información financiera de la empresa afecta la valoración de resultado financiero generando errores significativos que son perjudiciales para la toma de decisiones dentro de la entidad, los estados financieros no reflejan de manera transparente la realidad económica de la organización.

Se evidencia una cadena de errores al no aplicar la NIC 19 (beneficios a empleados) y su impacto en la NIC 12 (impuesto diferido)

Actualmente en la empresa existen niveles reducidos de confiabilidad en los beneficios de empleados a largo plazo, porque las estimaciones de dichos montos son inciertas o inestables. Esto puede deberse a factores como: cambios económicos, alta rotación de empleados, constantes modificaciones legales o la mala interpretación de la norma.

La NIC 19 regula los beneficios a empleados a largo plazo, como pensiones o indemnizaciones que estiman con base en variables como: tasas de interés, inflación y rotación del personal.

Esta incertidumbre afecta la aplicación de la provisión de los beneficios a empleados y provoca un impacto directamente en la base fiscal para calcular los impuestos diferidos. Si las provisiones por estos beneficios cambian constantemente, también lo hará el cálculo del impuesto diferido, generando variabilidad en los estados financieros.

La falta de confiabilidad en los beneficios a largo plazo puede distorsionar las estimaciones de impuestos diferidos, aumentando el riesgo de imprecisiones en la información financiera. Indicando que no ha mejorado con problemas específicos en la aplicación de normas contables, afectando decisiones estratégicas y exponiendo a la empresa a riesgos financieros, legales y tributarios.

Al tener un análisis eficiente que logre transparencia en la valoración financiera y el cumplimiento normativo tributario sea confiable y preciso para la toma de decisiones adecuadas.

Situación actual:

En la empresa existen niveles reducidos de confiabilidad en los beneficios de empleados a largo plazo, las estimaciones de dichos montos son inciertas o inestables. Esto se debe a factores de cambios económicos, alta rotación de empleados, constantes modificaciones legales o la mala interpretación de la norma.

La NIC 19 regula los beneficios a empleados a largo plazo como: pensiones o indemnizaciones. Se estiman con base en variables como: tasas de interés, inflación y rotación del personal.

Esta incertidumbre afecta a la aplicación de la provisión de los beneficios a empleados y provoca un impacto directamente en la base fiscal para calcular los impuestos diferidos. Si las provisiones por estos beneficios cambian constantemente, también lo hará el cálculo del impuesto diferido, generando variabilidad en los estados financieros.

La falta de confiabilidad en los beneficios a largo plazo puede distorsionar las estimaciones de impuestos diferidos, aumentando el riesgo de imprecisiones en la información financiera de la empresa y afectando a la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Situación mejorada:

Cuando una empresa realiza una adecuada provisión de beneficios a empleados a largo plazo bajo la NIC 19, se logra una estimación precisa y confiable de obligaciones futuras de jubilación patronal y bonificación por desahucio. Esta precisión se logra utilizando los cálculos actuariales, que consideran componentes como:

- Tasas de descuento realistas.
- Proyecciones salariales razonables.
- Análisis de la rotación del personal.
- Edad de trabajador
- Genero
- Tiempo de trabajo

Con una correcta provisión, se reduce la incertidumbre en las cifras contables en el pasivo a largo plazo, tiene un impacto positivo. Al contar con estimaciones a largo plazo estables, el cálculo del impuesto a la renta diferido se realiza de forma precisa, reflejando de manera fiable las diferencias temporarias entre el valor contable y la base del impuesto a la renta reconocido.

Al analizar las fuerzas de la **Matriz T**, se identifica:

Fuerzas impulsadoras

Recursos financieros disponibles actuales para el proyecto: Los recursos financieros disponibles para el proyecto actualmente tienen una intensidad (I) = 2, significa que no se tiene recursos destinados para el proyecto, no obstante, se tiene un potencial de cambio (PC) = 5, significa, la alta administración está dispuesta a invertir en el análisis de las provisiones, con el resultado del análisis se aumentara 3 puntos en la muestra calificada.

Control de las Normativas NIC 19 y NIC 12: Presenta una intensidad (I) = 1 y un potencial de cambio (PC) = 4 dentro de la matriz. Aunque actualmente su influencia directa en la empresa puede ser limitada, existe una gran oportunidad de mejorar significativamente la gestión contable mediante el fortalecimiento del cumplimiento normativo. Implementar controles más precisos en la aplicación de la NIC 19 (beneficios a empleados) y la NIC 12 (impuesto a las ganancias) permitiría optimizar las provisiones por beneficios a largo plazo y calcular de forma precisa los impuestos diferidos. Mejorando la valoración en los pasivos financieros, con el resultado del análisis se aumentará 3 puntos en la muestra calificada.

Apoyo normativo que regula la implementación: Apoyo normativo que regula la implementación: presenta una intensidad (I) = 2 pero un potencial de cambio (PC) alto = 4 en la matriz de fuerzas T. Actualmente la influencia directa en la empresa puede ser limitada, existe una gran oportunidad de aprovechar este respaldo normativo para mejorar la aplicación de la NIC 19 y la NIC 12. Fortalecer la adopción de estas normas a través de capacitaciones, asesoría técnica y el uso de guías oficiales facilitará una correcta interpretación y aplicación de los criterios contables. Esto permitirá que reduzca errores en las provisiones por beneficios a

empleados y en el cálculo del impuesto diferido, mejorando así la precisión de sus estados financieros y reduciendo riesgos de incumplimiento, con el resultado del análisis se aumentará 2 puntos en la muestra calificada.

Fuerzas bloqueadoras

Resistencia de la alta Gerencia: Presenta una intensidad (I) alta = 5, en la situación actual, pero con un potencial de cambio (PC) bajo = 1, la matriz de fuerzas T. En este momento la oposición de la alta gerencia representa una barrera significativa que dificulta la adecuada implementación de la NIC 19 y su impacto en la NIC 12, afectando directamente la correcta provisión de beneficios a empleados y el cálculo del impuesto diferido. Sin embargo, este impacto podría reducirse considerablemente mediante acciones estratégicas que promuevan el compromiso de la gerencia, como la presentación de informes claros sobre los riesgos financieros de no aplicar correctamente las normas, o la demostración de beneficios tangibles en la estabilidad financiera y cumplimiento tributario. Una adecuada comunicación y la evidencia de mejoras prácticas pueden disminuir su influencia negativa hasta niveles mínimos, con el resultado del análisis se redujo 4 puntos en la muestra calificada.

Mala interpretación y desconocimiento de las NIC 19 y NIC 12: Presenta un impacto (I) alto = 5 en la situación actual y un potencial de cambio (PC) bajo = 1, dentro de la matriz de fuerzas T. Significa la falta de comprensión adecuada de estas normativas contables representa un obstáculo significativo para el correcto análisis de la NIC 19 y su impacto en la NIC 12. Esta deficiencia puede generar errores en la provisión de beneficios a empleados distorsionando las estimaciones de impuestos diferidos y afectando la precisión de los estados financieros.

Este problema es difícil de corregir a corto plazo debido al bajo potencial de cambio, se puede implementar acciones que ayuden a mitigar su impacto como: la capacitación constante del personal contable, el acompañamiento técnico por parte de expertos en normas internacionales y el desarrollo de manuales internos que expliquen de forma clara los procedimientos claves. Estas medidas, aunque no eliminen por completo el riesgo, puede reducir significativamente sus efectos negativos en la empresa, con el resultado del análisis se redujo 4 puntos en la muestra calificada.

Errores u omisiones en la contabilización: Presenta un impacto (I) alto = 4, un potencial de cambio (PC) bajo = 1, dentro de la matriz de fuerzas T. Indica la situación actual en los errores del registro contable de los beneficios a empleados bajo la NIC 19, en el cálculo del impuesto diferido con la NIC 12, representan un riesgo significativo que puede afectar negativamente la exactitud de los estados financieros.

Estos errores se originan por fallos en la aplicación de criterios contables, el uso incorrecto de tasas de descuento o la omisión de diferencias temporarias clave. Dado que el potencial de cambio es bajo, corregir esta situación podría requerir un proceso prolongado que incluya auditorías internas más rigurosas, implementación de controles contables eficientes y la capacitación constante del equipo financiero. El riesgo no se elimina por completo de forma inmediata, estas acciones reducen gradualmente su impacto negativo en el proyecto de análisis de la NIC 19 y su efecto en la NIC 12, con el resultado del análisis se redujo 3 puntos en la muestra calificada.

El análisis de la fuerza T y su matriz demuestran que, al abordar las fuerzas impulsoras y bloqueadoras de manera estratégica, es posible tener una mejora en la valoración financiera y el cumplimiento normativo en la provisión a largo plazo de empleados y los impuestos diferidos.

CAPITULO II

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

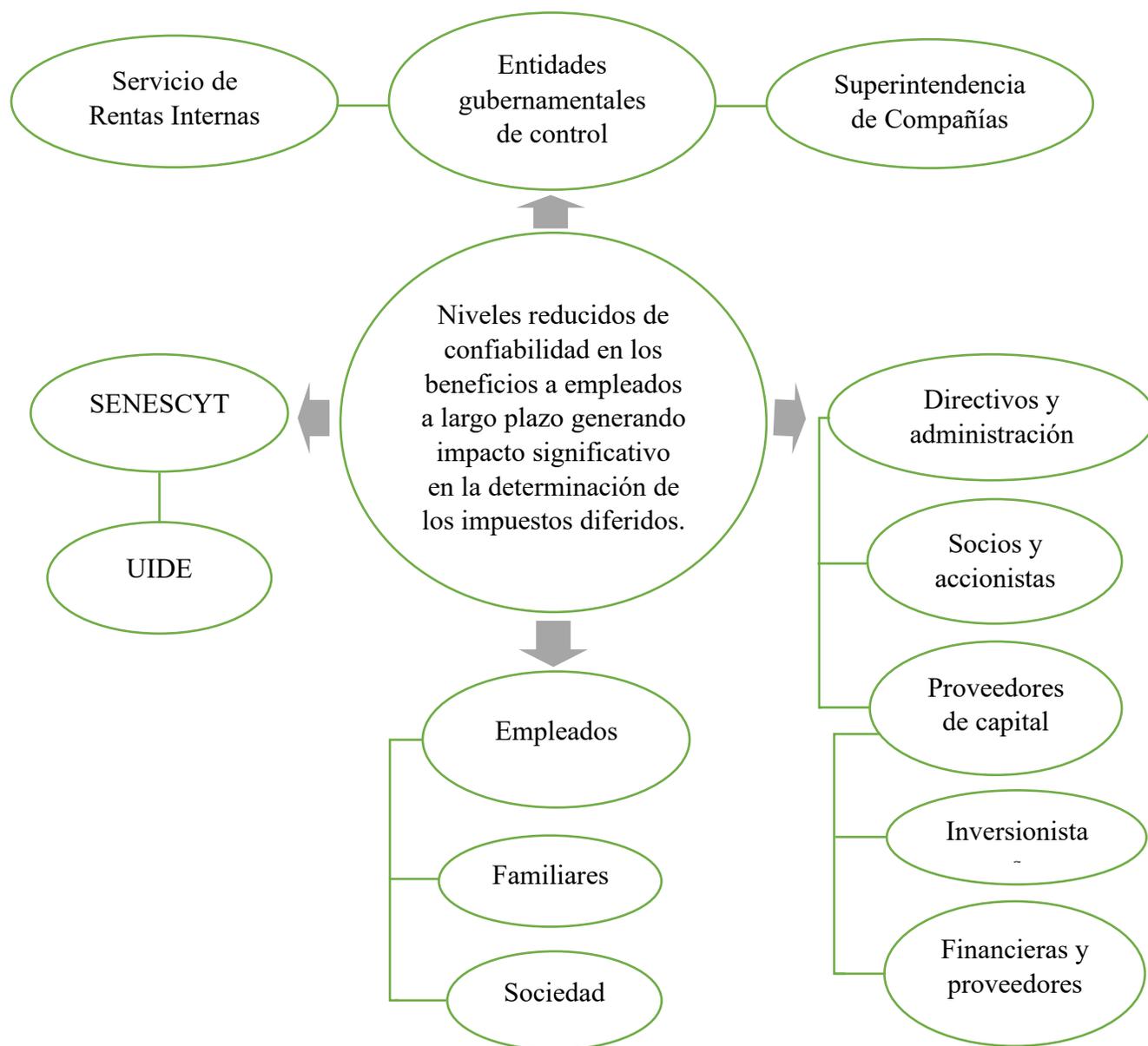
El análisis de involucrados sirve para identificar y comprender a todas las partes interesadas, que tienen un interés o influencia en el proyecto. Este análisis es crucial para entender las necesidades y expectativas de cada grupo, así como: evaluar y afectar en el desarrollo e implementación del proyecto.

En proyectos relacionados con normativas contables de la aplicación de la NIC 19 y NIC 12, el análisis de involucrados permite identificar quiénes son los afectados por la implementación de estas normas (empleados, entidades gubernamentales, directivos y proveedores de capital), cómo sus intereses se interrelacionan con los objetivos del proyecto y qué acciones son necesarias para cumplir con sus expectativas. También ayuda a minimizar riesgos y asegurar que el proyecto se ejecute de manera eficiente y se cumplan las normativas y objetivos establecidos.

MAPEO DE INVOLUCRADOS

El mapeo de involucrados externos es un proceso clave para identificar todas las partes interesadas, fuera del proyecto que tienen una influencia significativa en su desarrollo. Este análisis permite establecer relaciones entre los distintos actores, comprender con mayor claridad sus intereses y anticipar posibles puntos de conflicto, así proponer soluciones efectivas para facilitar la ejecución del proyecto.

Figura 1
Mapeo de involucrados



Nota: Identificar y comprender a todas las partes involucradas.

La aplicación y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es esencial para garantizar una adecuada revelación de la valoración financiera, con el objetivo de fortalecer el negocio en marcha.

Específicamente, en las Normas NIC 19 (beneficios a los empleados) y NIC 12 (Impuestos a las Ganancias), se considera que tienen un impacto significativo en las operaciones comerciales de la empresa, es considerando la razonabilidad sobre la transparencia de la información contable, la confianza a los inversionistas y entes de control gubernamental, con el cumplimiento de las normas legales que regulan en Ecuador la actividad económica.

En relación a los efectos de la Norma Internacionales de Información Financiera, se debe cumplir y los fondos de proveedores de capital, el mapeo de involucrados incluye las siguientes personas:

Entidades como la Superintendencia de bancos y seguros, (Seguros, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2024), cuyo organismo regula el cumplimiento de las normativas contables y de auditoría. El principal interés es verificar la adecuada preparación de la información y presentación de los estados financieros, con todos los anexos de respaldo y en las fechas señalada por la legislación ecuatoriana, con el objetivo de reflejar la situación económica real de las empresas.

Por tal motivo, el cumplimiento de la NIC 19 asegura que todas las provisiones relacionadas con beneficios a empleados a largo y corto plazo, desahucio y jubilaciones estén valoradas y contabilizadas correctamente. La NIC 12 permite una presentación fidedigna de las obligaciones fiscales en el país.

Básicamente el nivel de influencia de estas dos normas financieras es alto y presenta sanciones y glosas por este incumplimiento.

El ((SRI), Servicio de Rentas Internas (SRI), 2024) es la entidad encarga de recaudar los impuestos en el Ecuador, y busca que los entes económicos realicen un cálculo adecuado de su

impuesto a la renta y las demás obligaciones tributarias se presenten en la aplicación de la NIC 12, puede establecer un marco para identificar diferencias temporales o posiblemente permanentes, especialmente en el cálculo del impuesto diferido, garantizando mayor precisión en las declaraciones anuales.

Para el SRI siempre va a prevalecer las normas establecidas por la legislación ecuatoriana para el cumplimiento adecuado de la NIC 12 asegurando una relación armoniosa entre las dos normas, con el objetivo de evitar penalidades por malas aplicaciones.

Directivos y administración: entre los involucrados, la alta dirección de la empresa tiene un rol crítico en la implementación, seguimiento y supervisión con el cumplimiento de la NIIF. El principal interés es garantizar una información financiera transparente, porque no solo satisface a los entes regulatorias y mejora la toma de decisiones de las estratégicas con funciones operativas y siempre se mantenga su rol autosustentable.

La gerencia, necesita recibir información correcta de la situación económica de la empresa para la toma de decisiones, al establecer cambios de directrices conociendo el flujo de efectivo, al ir provisionando para los empleados el pago de futuros beneficios.

Este impuesto se genera anualmente, la gerencia debe liderar la implementación y asegurar las estrategias empresariales sean alineadas con las normativas legales y contables.

La gerencia se encarga de supervisar la correcta aplicación de normas financieras, con el objetivo de una adecuada provisión se relacione con la realidad de la manera más acertada posible, los beneficios de empleados (NIC 19) y el reconocimiento de impuestos (NIC 12), son muy importantes para su correcta aplicación económica.

Gerentes comerciales y administrativos están interesados en asegurar el giro de negocio de la empresa, no se vean afectados por problemas regulatorios o financieros provenientes de incumplimientos de normas contables y tributarias.

Los directivos y administradores son actores, tienen un alto nivel de influencia sobre la NIC 19 y NIC 12, la toma de decisiones de estos líderes se fundamenta en la realidad económica de la empresa y con el correcto cumplimiento normativo y tributario.

Buscan una información financiera transparente y la inversión logre rentabilidad sobre todo estabilidad financiera, en la empresa que han decidido invertir. La valoración adecuada de la NIC 19 y NIC 12, asegura que los estados financieros reflejen la situación económica real de la compañía, esto permite fortalecer su confianza y atrae nuevas inversiones, esto suele tener una influencia alta en el mercado, sus aportes de capital son esenciales para el desarrollo y el crecimiento del negocio.

Las entidades financieras como los bancos evalúan el cumplimiento normativo financiero y tributario, para determinar el riesgo crediticio de la empresa. Con una correcta aplicación de las NIIF, especialmente de la NIC 12, la cual puede demostrar solvencia económica y responsabilidad tributaria. Esto definitivamente facilita en todo sentido el acceso al financiamiento cuando sea necesario y sobre todo en las mejores condiciones en cuanto al costo del capital.

Empleados y colaboradores: los empleados son beneficiarios directos de las provisiones realizadas contablemente, las cuales están estandarizadas por la NIC 19, el cual permite que sus derechos laborales a corto y largo plazo como: décimo tercero, décimo cuarto sueldo, desahucio, jubilaciones e indemnizaciones deben estar adecuadamente reconocidos en los pasivos y

protegidos para poder ser desembolsados cuando sean necesario. La gestión clara y detallada de los beneficios laborales fortalece la confianza de los empleados en la empresa y promueve un ambiente laboral estable.

Se toma en cuenta el conocer esta información, no es una influencia directa en las decisiones estratégicas, pero si puede cambiar el desempeño operativo y esto es esencial para la productividad de la empresa.

Entidades Gubernamentales de control: los involucrados del proyecto son los principales actores con las entidades gubernamentales, los empleados, los proveedores de capital, los directivos y administrativos. Las entidades gubernamentales debido a su rol en la regulación y fiscalización del cumplimiento de las normas contables y fiscales, asegurando se apliquen correctamente las disposiciones de la NIC 19 y NIC 12 en las empresas. Los empleados son afectados directamente por la NIC 19, esta norma regula los beneficios laborales y pasivos relacionados con sus prestaciones impactando en sus derechos y la salud financiera. Los proveedores de capital incluyendo inversores y accionistas están interesados en la correcta aplicación de ambas normas, las decisiones contables pueden influir en el valor de la empresa y su rentabilidad. Los directivos y administrativos son responsables de implementar las políticas contables y fiscales adecuadas asegurando cumplan con las normativas internacionales y mantengan la transparencia en sus estados financieros.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

La matriz de análisis de involucrados es una herramienta clave en la gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que permite identificar, clasificar y evaluar a las personas, grupos u organizaciones que tienen algún tipo de interés, poder o influencia sobre el

proyecto. Esta matriz facilita la planificación estratégica, mejorando la comunicación, la toma de decisiones y la gestión de riesgos durante el desarrollo del proyecto.

La matriz de análisis de involucrados incluye varios elementos clave para gestionar eficazmente las relaciones dentro de un proyecto. Primero, se identifican las personas, grupos u organizaciones que tienen un impacto directo o indirecto como: el equipo de trabajo, patrocinadores, clientes o proveedores. Luego, se analizan sus intereses y necesidades, por ejemplo, los inversionistas pueden requerir informes financieros claros, mientras que el equipo técnico puede necesitar recursos tecnológicos adecuados. También se evalúa el grado de influencia o poder que cada actor tiene en el éxito del proyecto, clasificándolo como: alto, medio o bajo, al igual que el grado de interés, que indica su nivel de implicación. Finalmente, se establecen estrategias de gestión para manejar la relación con cada involucrado como: reuniones periódicas, informes detallados o acciones que promuevan la participación activa.

Tabla 2

Matriz de análisis de involucrados

Actores Involucrados	Intereses sobre la problemática	Problemas percibidos	Recursos, mandatos y capacidades	Intereses sobre el proyecto	Cooperación y conflictos potenciales
Entidades gubernamentales de control	Asegurar el cumplimiento de las normas Internacionales de Información Financiera (NIC 19, NIC 12). Verificar el cumplimiento LRTI Art. 10	Falta de cumplimiento con las normativas locales de beneficios laborales.	Autoridad para fiscalizar el cumplimiento de la legislación y la correcta aplicación tributaria.	Verificar que cumpla con las leyes fiscales y laborales.	Cooperación para asegurar la legalidad del análisis, con posibles conflictos sobre interpretaciones legales.
Gerencia y administración	Gestionar un análisis eficiente de control de beneficios y asegurar su viabilidad financiera.	Complejidad de los cálculos actuariales y el impacto fiscal de los beneficios.	Recursos financieros para el desarrollo del análisis para tomar decisiones estratégicas.	Asegurar que el análisis de beneficios sea efectivo, cumpla con la normativa y optimice el flujo de efectivo.	Cooperación en la implementación del sistema, pero tensión por la asignación de recursos y costos.
Socios y accionistas	Rentabilidad de la empresa y optimización de recursos.	Posible aumento en los costos operativos debido a la implementación del análisis.	Capital y recursos estratégicos para el desarrollo y seguimiento del proyecto.	Garantizar que el sistema no afecte negativamente las ganancias y el crecimiento de la empresa.	Cooperación para asegurar la rentabilidad, pero conflictos sobre la inversión y el retorno.
Auditoría externa	Evaluar el cumplimiento con las normativas y la precisión en la	Riesgo que el análisis no cumpla con los estándares	Capacidad para realizar auditorías financieras y fiscales y verificar	Asegurar que el sistema de beneficios sea auditado	Cooperación en la evaluación del sistema, pero posibles conflictos

	implementación del sistema de control.	requeridos o con las leyes fiscales.	la exactitud de los registros.	correctamente y cumpla con las normativas.	sobre la interpretación de los informes y resultados.
Empleados	Beneficios justos y transparentes, así como el cumplimiento de sus derechos laborales.	Incertidumbre por la correcta asignación de beneficios individuales.	Respaldar los derechos laborales con un correcto análisis para su implementación.	Asegurar que los beneficios sean aplicados correctamente y de acuerdo con las expectativas laborales.	Cooperación en la implementación del sistema, pero posibles conflictos sobre la distribución de beneficios.
Familia y sociedad	El bienestar general de los empleados y el impacto social de los beneficios laborales.	Preocupaciones sobre la equidad en la distribución de los beneficios y el impacto social.	Capacidad para influir en la percepción pública de la empresa y en su responsabilidad social.	Asegurar una empresa responsable y justa en la distribución de beneficios.	Cooperación en la promoción de la responsabilidad social, pero posibles conflictos sobre la percepción pública de la empresa.

Nota: Herramienta clave en la gestión de proyectos.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INVOLUCRADOS

La matriz de involucrados comprende desde entidades gubernamentales regulatorias hasta empleados y sus familias. Muestra la importancia de implementar un análisis que no solo cumpla con los estándares financieros (NIC 19 y NIC 12), y equilibre los intereses tributarios, legales, sociales y humanos. Cada involucrado mantiene un enfoque específico, exigiendo una gestión adecuada para evitar problemas.

Las principales problemáticas identificadas con el cumplimiento normativo y tributario al mismo tiempo, con el control de las entidades gubernamentales, la revisión por parte de auditoría externa que termina siendo un riesgo inherente si no se mantiene bien detallado los beneficios de empleados.

El impacto financiero a nivel estructural de los proveedores de capital son socios o accionistas, que están preocupados por los costos de implementación del análisis y el efecto en las ganancias que puede causar este.

Es necesario evaluar y entender el estudio en los beneficios sociales a largo y corto plazo, brindando transparencia entre los empleados y sus familias por el manejo de asignación de sus beneficios.

La cooperación en varias áreas existe un interés general en el cumplimiento normativo y tributario con la estimación de establecer un análisis adecuado y eficiente para lograr el manejo de recursos.

Las áreas de conflicto surgen desde el entorno de los costos del proyecto de implementación del análisis y su impacto en las finanzas de la empresa.

El cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, de las NIC 19 y NIC 12 en una Empresa Comercial de Quito, es más que una obligación regulatoria, es una oportunidad para fortalecer la transparencia de la información empresarial. Este cumplimiento beneficia a todos los grupos involucrados, desde empleados que aseguran sus beneficios, hasta entidades gubernamentales que ven reflejada la responsabilidad fiscal y tributaria, pasando por los accionistas e inversionistas que buscan rentabilidad y estabilidad. Un control adecuado de estas normativas, es un pilar fundamental para el éxito financiero y operacional de la empresa.

Es un examen que toma en cuenta a todos los involucrados del entorno de la empresa logra un refuerzo del compromiso que necesita para llegar a los estándares internacionales, logrando de alguna manera posicionarse como una empresa transparente y confiable en el mercado mundial.

El entorno competitivo en el cual se encuentra la empresa es un mercado muy demandante y es necesario que el cumplimiento de la NIC 19 y NIC 12, garantice el cumplimiento legal y normativo también mejora la reputación corporativa a todo nivel, atrayendo a socios estratégicos, clientes y proveedores interesados en trabajar con empresas bien gestionadas a nivel de sus empleados.

CAPITULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

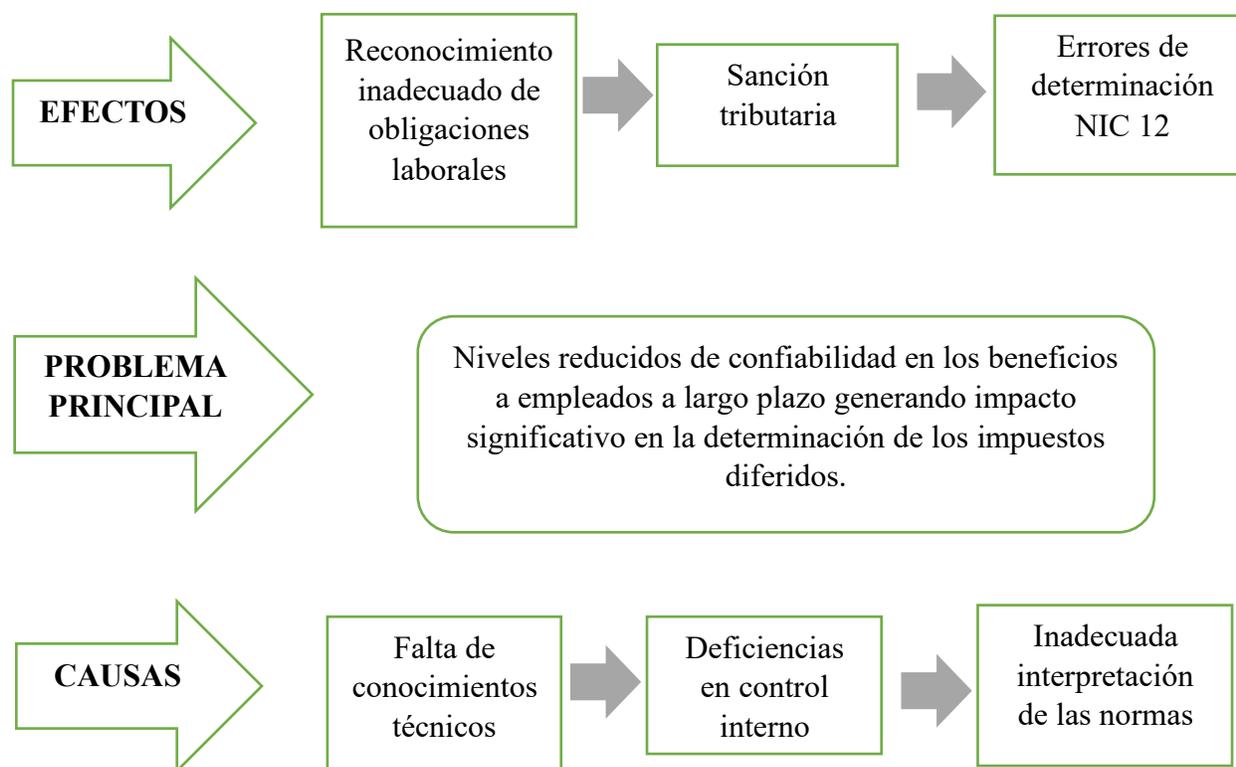
El árbol de problemas es una herramienta muy importante y adecuada para el análisis organizacional y para poder realizar la planificación estratégica de una manera más adecuada, esta herramienta permite detallar y visualizar las causas y efectos del problema central a ser analizado. (Ramírez, 2014), esta técnica “facilita la identificación estructurada de los factores que contribuyen a un conflicto o desafío, ayudando a establecer relaciones lógicas entre causas y efectos” (p. 52).

Se considera que su utilidad radica en minimizar los procesos complejos y con problemas con la idea de fomentar la participación de los equipos, con la idea de promover una comprensión global del problema y sus resultados (N, 2012).

El árbol de problemas no solo es una herramienta analítica, también un recurso que ayuda a impulsar la toma de decisiones de la alta gerencia y sobre todo decisiones informadas dentro de la empresa.

Figura 2

Árbol de problemas



Nota: Análisis de la empresa para realizar la planificación estratégica.

Problema central: Niveles reducidos de confiabilidad en los beneficios a empleados a largo plazo generando impacto significativo en la determinación de los impuestos diferidos.

Causas:

La incorrecta aplicación de la NIC 19, que regula los beneficios a empleados, y su impacto en la NIC 12, referente a los impuestos diferidos, se origina por diversas causas relacionadas entre sí. Una de las principales insuficiencias de conocimientos técnicos en el personal encargado, particularmente en quienes administran las áreas contables y financieras de las empresas. Estas normativas son complejas y requieren un dominio avanzado de sus conceptos fundamentales, como los métodos y cálculos necesarios para su correcta implementación. La

falta de inversión en capacitación continua por parte de las empresas ocasiona errores significativos en el cálculo de los beneficios definidos y en la determinación de una base adecuada para los impuestos diferidos al momento de calcular el impuesto a la renta.

Este déficit de habilidades técnicas no solo impacta en la precisión de los estados financieros, también en la capacidad de cumplir con las exigencias normativas. La interpretación incorrecta de estas normas es otro factor determinante, en los procedimientos y términos técnicos específicos de la NIC 19 y NIC 12 pueden generar errores si no se comprenden adecuadamente, como la clasificación errónea de beneficios a corto o largo plazo, afecta los cálculos de las obligaciones laborales. Este escenario se complica aún más debido a las diferencias entre las normativas internacionales y las regulaciones fiscales locales, junto con la ausencia de directrices claras para armonizar ambas, generando inconsistencias que repercuten en la presentación de los estados financieros y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Efectos:

La incorrecta aplicación de la NIC 19 genera diversos efectos negativos que impactan tanto la gestión fiscal como la imagen financiera de la empresa. Entre los más significativos se encuentra el reconocimiento inadecuado de las obligaciones laborales, puede llevar a la subestimación o sobreestimación de los pasivos, distorsionando la información financiera presentada. Una subestimación podría dar una impresión falsa de solvencia, mientras que una sobreestimación podría afectar negativamente la percepción de las partes interesadas. Esta situación repercute en la determinación de los impuestos diferidos bajo la NIC 12, las diferencias temporales entre la base fiscal y la base contable de los activos y pasivos se calculan erróneamente, generando inconsistencias en el registro de los impuestos. Esto puede provocar pagos fiscales incorrectos, impactando el flujo de efectivo y exponiendo a la empresa a

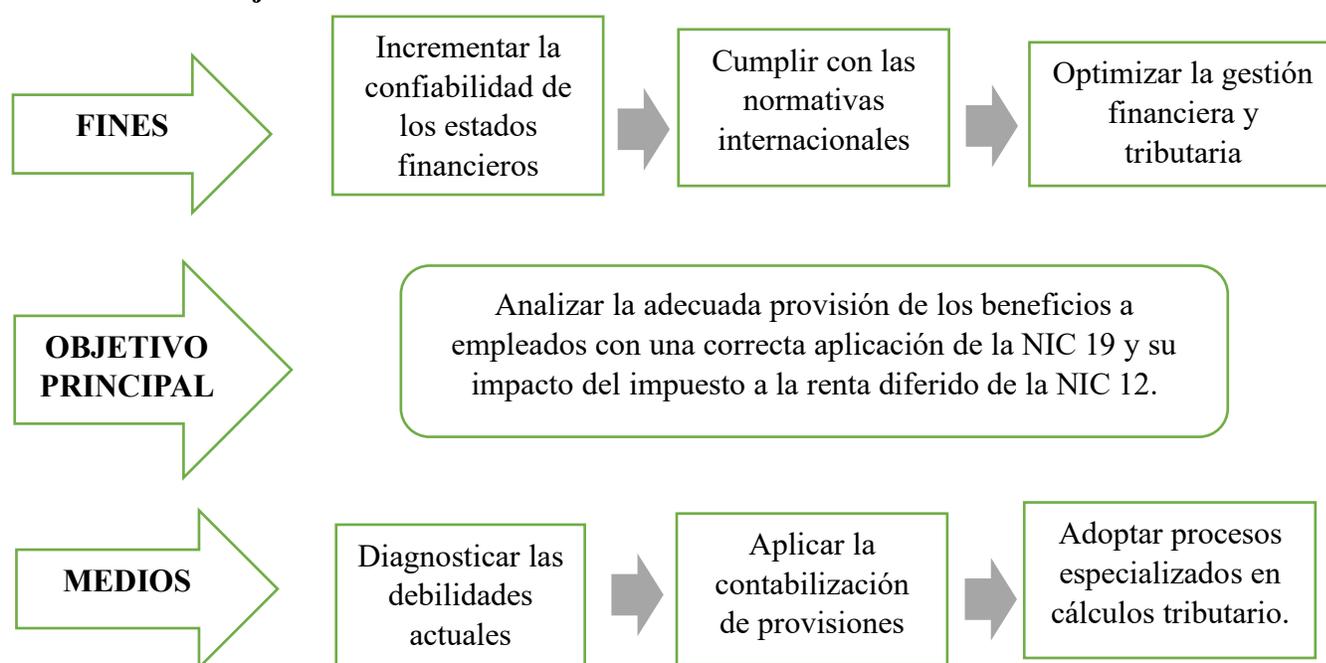
auditorías y sanciones tributarias. Asimismo, estos errores alimentan la incertidumbre y desconfianza de los accionistas e inversionistas, quienes perciben una gestión ineficiente o falta de transparencia, afectando la reputación de la empresa.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos para el diseño e implementación de una herramienta enfocada en la aplicación de la NIC 19 y NIC 12, establece un propósito principal estandarizar los procesos relacionados con estas normativas, garantizando una correcta gestión financiera y tributaria. La implementación de esta herramienta busca abordar las principales debilidades existentes mediante un enfoque estructurado que incluya revisiones periódicas y auditorías internas, promoviendo así una mayor precisión en la aplicación de las normativas internacionales.

Figura 3

Árbol de objetivos



Nota: Diseño e implementación de una herramienta enfocada.

Este esfuerzo no solo pretende fortalecer los procedimientos internos, también en alinear las operaciones con las exigencias regulatorias, reduciendo riesgos y aumentando la eficiencia operativa. Destacando la importancia de realizar un diagnóstico inicial para identificar debilidades en la gestión contable y fiscal, permitirá diseñar soluciones específicas y crear una base sólida para mejoras a largo plazo.

Para lograr este objetivo, se plantean diversos medios clave. En primer lugar, es fundamental diagnosticar las debilidades actuales para identificar las áreas críticas y priorizar las acciones necesarias. Posteriormente, el diseño e implementación de un análisis que permitirá establecer procedimientos claros y estandarizados, asegurando una correcta aplicación de la NIC 19 en el reconocimiento de los beneficios a empleados y de la NIC 12 en la determinación de los impuestos diferidos.

Igualmente, la adopción de herramientas especializadas será crucial para optimizar los cálculos complejos y garantizar la precisión en los registros contables. La incorporación de políticas y cronogramas claros facilitará la supervisión y mejorará la eficiencia operativa. Finalmente, documentar todos los procedimientos asegura la transferencia de conocimientos, facilita la capacitación del personal y respalda la continuidad operativa en el tiempo.

Entre los fines principales se encuentra valorar adecuadamente los pasivos a largo plazo al reducir errores en la aplicación de las normativas, mejorando la calidad de la información presentada y garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales, fortaleciendo la reputación de la empresa frente a las autoridades y auditores.

La optimización de la gestión financiera y tributaria, mediante la reducción de costos y tiempos operativos, se traduce en una mayor eficiencia de los procesos internos. Finalmente, la transparencia y credibilidad obtenidas gracias a un análisis robusto fomentara la confianza de los accionistas, inversionistas y otras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo sostenible de la empresa y facilitando el acceso a nuevas oportunidades de negocios.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Se refiere al proceso de evaluar y priorizar las diferentes opciones disponibles para lograr los objetivos de mejora continua dentro de un proyecto de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en la empresa dedicada a la compra venta de productos varios. Este análisis se realiza mediante una matriz que categoriza las alternativas y su impacto potencial, junto con criterios de factibilidad, para identificar cuáles son los objetivos clave a ser alcanzados. A partir de este análisis, se seleccionan las alternativas más relevantes, las cuales servirán de base para definir estrategias específicas que guiarán la implementación de las mejoras, representadas en un diagrama que permita visualizar de manera clara el camino a seguir.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Es una herramienta utilizada para evaluar y comparar diferentes opciones estratégicas. Permite identificar cuál es una alternativa más adecuada considerando criterios clave como: impacto, costo, viabilidad, tiempo de implementación, entre otros. Cada alternativa se califica con estos criterios, y los resultados ayudan en la toma de decisiones informadas.

Tabla 3**Matriz de análisis de alternativas**

Objetivo del análisis:	Impacto sobre el propósito	Factibilidad técnica	Factibilidad financiera	Factibilidad social	Factibilidad política	Total	Categoría
Analizar la adecuada provisión de los beneficios a empleados con una correcta aplicación de la NIC 19 y su impacto del impuesto a la renta diferido de la NIC 12.	5	5	5	5	5	25	Alta
Incrementar la confiabilidad de los estados financieros	5	3	1	1	1	11	Media
Cumplir con las normativas internacionales	5	5	5	5	4	24	Alta
Optimizar la gestión financiera y tributaria	4	4	1	1	1	11	Media
Diagnosticar las debilidades actuales	3	2	4	2	2	13	Media
Aplicar la contabilización de provisiones	4	4	5	4	4	21	Alta
Adoptar procesos especializados en cálculos tributario.	5	5	5	4	4	23	Alta

Nota: Herramienta para evaluar y comparar diferentes opciones estratégicas.

Análisis de la matriz de alternativas

Tiene como objetivo identificar las áreas críticas a reforzarse en la empresa para la correcta aplicación de la **NIC 19** (beneficios a empleados) y su impacto en los impuestos diferidos **NIC 12**.

La matriz de análisis de alternativas se enfoca en evaluar cada aspecto desde el impacto sobre el propósito y las distintas dimensiones de factibilidad, priorizando aquellas con puntajes altos.

Al identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización se impulsa la mejora continua. Con base en decisiones tomadas con datos concretos, se garantiza que estas sean acertadas, estratégicas y contribuyen a incrementar la eficiencia de los procesos al eliminar actividades repetitivas que no generan valor; finalmente permite identificar y mitigar riesgos potenciales, asegurando el cumplimiento exitoso del estudio. El análisis de la aplicación de la NIC 19 es fundamental para alinear los esfuerzos con los objetivos estratégicos de la empresa con la aplicación de la NIC 19.

Cuando se habla del análisis de la aplicación de la NIC 19, se reconoce cómo la razón de ser del objetivo que influye en los resultados y conclusiones.

El estudio del impacto sobre el propósito evaluado cómo los objetivos planteados contribuyen a alcanzar los resultados deseados. El objetivo más relevante es la adecuada provisión de beneficios a empleados a largo plazo mediante la aplicación de la NIC 19, con la precisión en el cálculo del impuesto a la renta diferido conforme a la NIC 12, y minimizando los riesgos asociados, este objetivo es fundamental para el bienestar de los empleados y fortalecer la sostenibilidad financiera de la empresa.

El departamento cuenta con el conocimiento técnico y los recursos necesarios para implementar la NIC 19 y el cálculo del impuesto diferido de manera precisa. Este objetivo es altamente viable financieramente, incluso los beneficios superan ampliamente los costos asociados.

Los empleados y accionistas reconocen la importancia de este objetivo, generando un alto nivel de aceptación, existe respaldo total por parte de la alta dirección, esta medida fortalece el cumplimiento normativo y la reputación de la empresa.

Este objetivo debe ser priorizado y reforzado, tiene una ponderación de 25 puntos y representa una clave para la sostenibilidad operativa y cumplimiento normativo.

Incrementar la confiabilidad de los estados financieros cuenta con una ponderación de 11 puntos encontrándose en la categoría media.

Este objetivo fortalece la transparencia y confianza en los estados financieros, especialmente en el contexto de la aplicación de la NIC 19 y su efecto en los impuestos diferidos, aunque existen capacidades técnicas, se necesita mejorar y requiere una inversión significativa, limita su implementación a corto plazo y existe resistencia interna debido a la percepción de la complejidad en los procesos.

El objetivo no puede ser implementado sin un enfoque estratégico para superar las barreras técnicas, financieras y sociales.

Al cumplir con las normativas internacionales, se asegura el cumplimiento de la NIC 19 y la NIC 12, protegiendo a la empresa de sanciones y mejorando su posicionamiento competitivo, la empresa tiene los recursos y capacidades necesarias para cumplir con estas normativas.

La inversión requerida es manejable, considerando los riesgos asociados al incumplimiento, la administración reconoce la importancia de alinearse con los estándares internacionales. Este objetivo tiene una ponderación de 24 puntos, encontrándose en la categoría alta debe considerarse como parte integral del análisis de la aplicación de los beneficios a largo plazo de los empleados.

Optimizar la gestión financiera y tributaria, con una ponderación de 11 puntos se encuentra en una categoría media, este objetivo contribuye a la eficiencia operativa, aunque su impacto directo es limitado frente a los desafíos asociados a la NIC 19.

Los costos asociados superan los beneficios en el corto plazo, existiendo cierta resistencia por parte de los empleados debido a la percepción de una carga adicional, la falta de compromiso claro por parte de la gerencia para priorizar este objetivo.

Puede ser considerado en el mediano plazo una vez que hayan abordado prioridades más urgentes. La factibilidad asociada no representa un impacto trascendental en el análisis de la NIC 19 y el impacto en los impuestos diferidos, **por tal motivo los analistas observan que NO es necesario su desarrollo o aplicación en la empresa.**

Al Aplicar la contabilización de provisiones, fortalece la precisión de los pasivos a largo plazo, especialmente en el contexto de los beneficios a empleados. Es viable desde el punto de vista financiero, porque no representa costos significativos, hay aceptación general, aunque algunos accionistas necesitan mayor sensibilización sobre su importancia y existe apoyo político para implementar este objetivo.

Con una ponderación de 21 puntos encontrándose en la categoría Alta debe ser reforzado, complemente con la aplicación de la NIC 19 y mejorando la calidad de información en los estados financieros.

Adoptar procesos especializados en cálculos tributarios con una ponderación de 24 puntos encontrándose en la categoría Alta, el objetivo reduce riesgos tributarios y garantiza mayor precisión en los cálculos relacionados con la NIC 19, la empresa cuenta con los recursos necesarios para implementar el objetivo.

La alta dirección apoya este objetivo, aunque aún no se han asignado todos los recursos necesarios. Este objetivo debe ser una prioridad, porque fortalece los procesos tributarios y complementa la aplicación de la NIC 19. Los analistas en este objetivo priorizan la aplicación del proceso.

Objetivos con mayor puntuación (categoría alta):

1. Analizar la adecuada provisión de los beneficios a empleados con una correcta aplicación de la NIC 19 y su impacto del impuesto a la renta diferido de la NIC 12.:

- **Puntuación total:** 25
- **Impacto:** Se alinea perfectamente con los objetivos estratégicos de la empresa, es técnica y financieramente realizable, tiene total de la Gerencia.

2. Cumplir con las normativas internacionales:

- **Puntuación total:** 24
- **Impacto:** Garantiza el cumplimiento regulatorio, mejora la confiabilidad y reduce los riesgos legales.

3. Adoptar procesos especializados en cálculos tributarios:

- **Puntuación total:** 23
- **Impacto:** Mejora la precisión en los procesos financieros y tributarios, con factibilidad técnica, financiera y un impacto favorable.

4. Aplicar la contabilización de provisiones:

- **Puntuación total:** 21
- **Impacto:** Refuerza la gestión financiera, al garantizar provisiones contables correctas y alineadas con las normativas.

Objetivos con menor puntuación (categoría media):

1. Incrementar la confiabilidad de los estados financieros:

- **Puntuación total:** 11

- **Observaciones:** Tiene un impacto positivo en el análisis, pero la factibilidad técnica, financiera es limitada.
2. **Optimizar la gestión financiera y tributaria:**
 - **Puntuación total:** 11
 - **Observaciones:** Si bien es un objetivo relevante, enfrenta grandes retos en términos de la viabilidad financiera.
 3. **Diagnosticar las debilidades actuales:**
 - **Puntuación total:** 13
 - **Observaciones:** Es importante para identificar riesgos, pero su impacto es bajo.

La empresa debe enfocarse en reforzar los objetivos con mayor impacto y factibilidad, especialmente aquellos relacionados con la aplicación de la NIC 19 y su impacto en los impuestos diferidos. Las áreas clave a priorizar son:

1. **Adecuada provisión de beneficios a empleados a largo plazo (25 puntos).**
2. **Cumplir con las normativas internacionales (24 puntos).**
3. **Adoptar procesos especializados en cálculos tributarios (23 puntos).**
4. **Aplicar la contabilización de provisiones (21 puntos).**

Estos objetivos no solo aseguran el cumplimiento normativo, que también mejoran la sostenibilidad financiera, la transparencia y la aceptación en la empresa. Se recomienda reforzar las capacidades técnicas, implementar procesos

La matriz de análisis de alternativas es una herramienta clave para priorizar objetivos estratégicos, optimizando recursos y asegurando un impacto positivo en la empresa.

Diagrama de estrategias

Es una herramienta gráfica que muestra de forma sencilla los pasos a seguir para lograr un objetivo. Este tipo de esquema suele incluir elementos como: metas, tareas importantes, recursos necesarios y posibles dificultades. Lo esencial es ayudar a entender de forma rápida qué se debe hacer, quién lo hará y cómo se logrará.

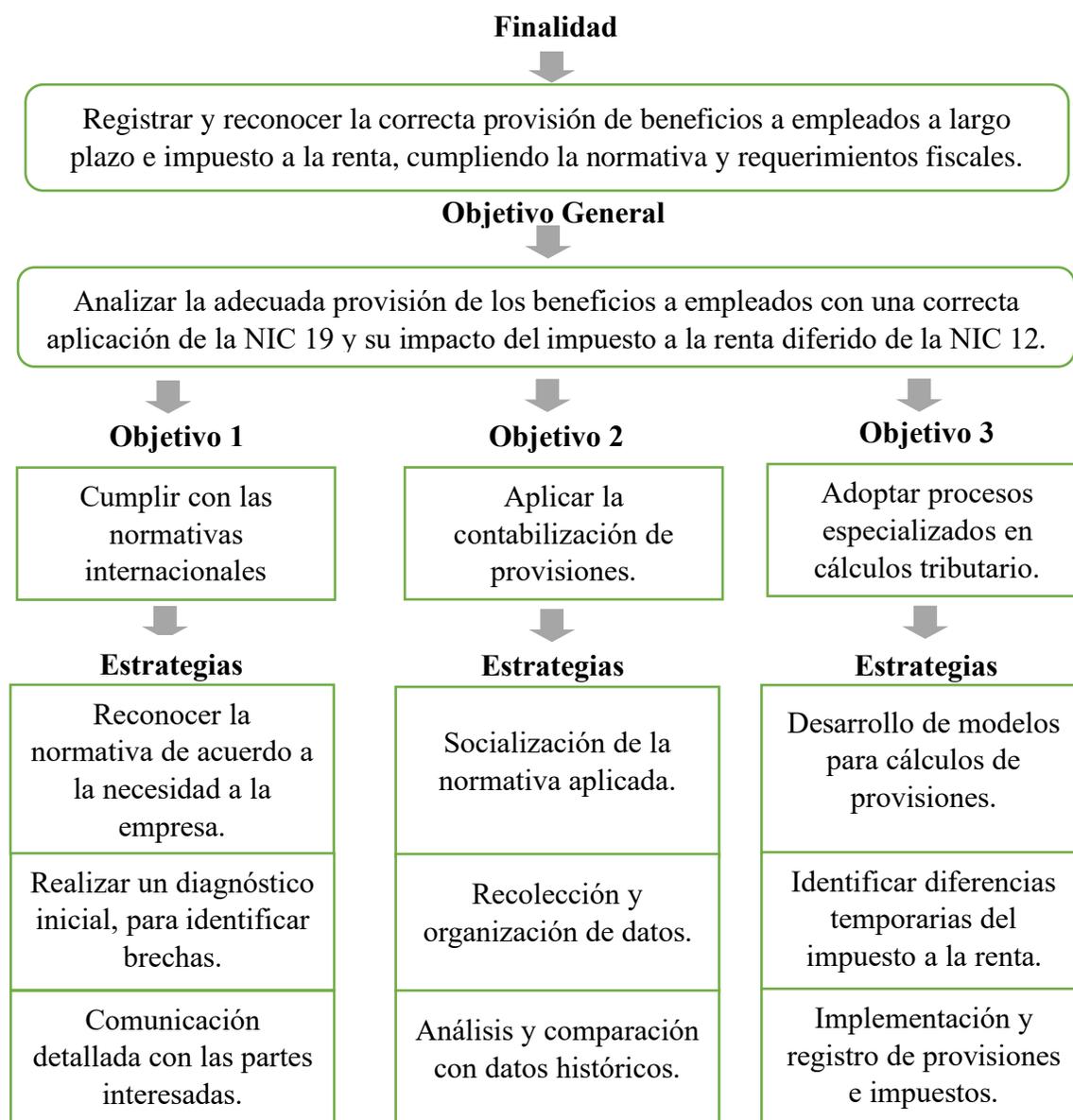
También permite diseñar estrategias para alcanzar objetivos específicos, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento de cada acción planificada.

Este esquema facilita la comprensión y ejecución de las estrategias al clasificar cada objetivo con sus respectivas acciones, asegurando que el proceso sea coherente y eficiente. Ayudando a identificar posibles riesgos y brechas, permitiendo una mejor planificación y asignación de recursos.

En el caso específico del cálculo de provisiones de beneficios a empleados y el Impuesto a la Renta diferido, el diagrama de estrategias organiza los elementos claves, desde el cumplimiento normativo hasta la implementación de modelos de cálculo, garantizando un enfoque estructurado y alineado con las normativas NIC 19 y NIC 12.

Figura 4

Diagrama de estrategias



Nota: Estrategias para cumplir los objetivos.

La correcta provisión de beneficios a empleados a largo plazo y el adecuado cálculo del impuesto a la renta diferido son elementos clave para garantizar el cumplimiento normativo y fiscal en la empresa. En este contexto, la aplicación de la NIC 19 y la NIC 12 permite registrar y reconocer estos compromisos de manera precisa, minimizando los riesgos asociados y asegurando la transparencia en la información financiera.

Se han establecido estrategias enfocadas en tres aspectos fundamentales: el cumplimiento de normativas internacionales, la correcta contabilización de provisiones y la adopción de procesos especializados en cálculos tributarios. Estas estrategias incluyen la identificación de brechas mediante diagnósticos iniciales como: análisis y organización de datos, la implementación de modelos adecuados para la provisión de beneficios y la gestión del impuesto a la renta diferido.

Mediante este enfoque, se busca fortalecer la gestión contable y tributaria de la empresa, optimizando la toma de decisiones y garantizando el cumplimiento de los requerimientos legales y financieros.

CAPÍTULO V

ANTECEDENTE DE LA PROPUESTA:

La creciente necesidad de la transparencia y confiabilidad en la información financiera ha impulsado a la empresa, adoptar Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En este contexto, la NIC 19 regula el reconocimiento y medición de los beneficios a empleados, se ha convertido en un instrumento esencial para asegurar las obligaciones a largo plazo y sean reflejadas de forma precisa.

La correcta aplicación de esta norma, integrada con la NIC 12 para el cálculo de los impuestos diferidos, resulta crucial para garantizar una adecuada provisión de beneficios y la determinación precisa de pasivos tributarios, en un entorno cada vez más exigente en términos de cumplimiento normativo e internacional.

Estudios y análisis internos, realizado a través de una matriz de alternativas, han identificado áreas críticas que necesitan reforzar procedimientos y controles para asegurar la provisión de beneficios a empleados sea adecuada y se contabilice de forma precisa, minimizando riesgos y cumpliendo con las normativas vigentes.

La problemática identificada radica en la inexistencia de la confiabilidad en los beneficios a largo plazo de los empleados, genera un impacto significativo en la determinación de los impuestos diferidos. Esta falta de confiabilidad se traduce en riesgos contables y fiscales que pueden afectar negativamente la sostenibilidad financiera de la empresa, al disminuir la confianza de los usuarios de la información y generar posibles sanciones por incumplimientos normativos. Entre los problemas específicos se destacan:

La NO contabilización de obligaciones a largo plazo con la imprecisión en el registro de los beneficios a empleados dificulta el cálculo exacto de las obligaciones tributarias, incrementando la posibilidad de errores en la determinación de impuestos diferidos.

El reconocimiento inadecuado de las obligaciones laborales limita la capacidad de la Gerencia para tomar decisiones estratégicas basadas en datos precisos, afectando la planificación financiera y fiscal.

El riesgo de las sanciones tributarias y la inadecuada interpretación de las normas es el incumplimiento de las normativas internacionales, afectando la competitividad de la empresa en el mercado.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se fundamenta en la necesidad de abordar de manera integral el problema identificado, aportando soluciones que permitan mejorar la calidad y confiabilidad de las provisiones a largo plazo con el cálculo de impuestos diferidos

Mejorando en la confiabilidad financiera con análisis adecuado en la contabilización de los beneficios a empleados, se reducirá el margen de error en el cálculo de los impuestos diferidos. Incrementando la precisión de los Pasivos a Largo Plazo y fortaleciendo la confianza de inversores.

La propuesta facilitará la integración de la NIC 19 con la NIC 12, permitiendo un cálculo más riguroso de los pasivos tributarios y contribuyendo a una planificación fiscal más eficiente. Este enfoque ayudará a mitigar riesgos y a evitar sanciones derivadas de errores contables.

Al adaptar y alinear los procesos internos con las normativas internacionales no solo garantiza el cumplimiento legal, también posiciona a la empresa de manera competitiva en un entorno global, mejorando su imagen y reputación.

Una correcta provisión de beneficios a largo plazo asegura las obligaciones hacia los empleados se gestionen de forma transparente y sostenible, favorece un ambiente laboral estable y motivador.

Al contar con información financiera confiable, la alta dirección podrá tomar decisiones informadas y estratégicas, orientadas a optimizar recursos y fortalecer la estructura contable y tributaria de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la adecuada provisión de los beneficios a empleados con una correcta aplicación de la NIC 19 y su impacto del impuesto a la renta diferido de la NIC 12.

Objetivos específicos:

- Cumplir con las normativas internacionales.
- Aplicar la contabilización de Provisiones
- Adoptar procesos especializados en cálculos tributarios.

ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

El análisis de la NIC 19 (beneficios para empleados) y la NIC 12 (impuesto a las ganancias) es fundamentales para el desarrollo y la competitividad empresarial. Esta integración permite a las empresas realizar diagnósticos precisos sobre sus pasivos a largo plazo (Huacchillo, 2020). Argumenta (López, 2020), "Un modelo de Gestión financiero eficaz asegura que los

recursos de una empresa se administren adecuadamente para que los márgenes de rentabilidad beneficien a sus accionistas" (p.438).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen parámetros globales para la elaboración de informes financieros. Facilitan la comparabilidad y transparencia de los estados financieros, permitiendo que independientemente de su ubicación las empresas, presenten su situación financiera de manera coherente y comprensible (Al-Adeem, 2020).

La adopción de las NIIF ha transformado significativamente la forma de preparar y presentar su información contable. La inclusión de criterios innovadores para el reconocimiento, medición y divulgación de la información contable exige un análisis profundo para asegurar su correcta implementación, en evaluar los beneficios informativos que ofrecen tanto a las empresas y los Stakeholders (Católico, 2021)

El correcto estudio de estas normas no solo mejora la presentación de los estados financieros, también aporta confiabilidad y sostenibilidad financiera a largo plazo, permite a las empresas gestionar sus pasivos con mayor precisión y proyectar sus resultados futuros con mayor seguridad. En este sentido, el objetivo de este proyecto es analizar cómo la aplicación de la NIC 19 y la NIC 12 beneficia a las empresas ecuatorianas y cómo estas normas contribuyen a un panorama fiscal transparente y ajustado a las mejores prácticas internacionales.

En la NIC 19 - beneficios a los Empleados, la contabilización de los beneficios a largo plazo se encuentra principalmente en el párrafo 8 y el párrafo 34. Estos apartados explican cómo deben ser tratados los beneficios a largo plazo como: la jubilación patronal, las bonificaciones por desahucio, entre otros.

Párrafo 8 de la NIC 19. - Establece que los beneficios a los empleados pueden clasificarse en diferentes categorías: beneficios a corto plazo, beneficios post - empleo, beneficios por terminación del empleo y beneficios a largo plazo. Los beneficios a largo plazo incluyen aquellos que no se pagan dentro de los 12 meses siguientes al final del período en que los empleados prestan sus servicios.

Párrafo 34 de la NIC 19: Se centra específicamente en los beneficios a largo plazo y establece que los beneficios a largo plazo deben ser reconocidos de acuerdo con el valor de los beneficios devengados, utilizando un enfoque actuarial para calcular la obligación, implica considerar aspectos como: la duración del servicio, las tasas de descuento, y otros factores que permitan estimar el valor presente de los beneficios pagados en el futuro.

Establece que los gastos por beneficios a largo plazo deben reconocerse en el estado de resultados de manera sistemática durante el período de servicio del empleado, y se debe reconocer la provisión en el balance general.

NIC 19 – Beneficios a los empleados, la aplicación y desafíos en Ecuador

La NIC 19 regula el tratamiento contable de los beneficios a los empleados, abarcando tanto los beneficios a corto plazo y los beneficios a largo plazo. Los beneficios a largo plazo incluyen: pensiones, jubilaciones patronales y bonificaciones por desahucio, representan pasivos significativos para la empresa, por lo tanto, deben ser cuidadosamente valorados para garantizar que reflejen adecuadamente estas obligaciones en sus estados financieros (Pérez, 2016). La aplicación de la NIC 19 requiere de cálculos actuariales para determinar el valor actual de estas obligaciones, tomando en cuenta una serie de factores como; tasa de descuento, esperanza de vida de los empleados y otros parámetros demográficos.

En el contexto ecuatoriano, muchas empresas han comenzado a adoptar estas prácticas con el fin de cumplir con las normativas internacionales, esto ha supuesto un desafío significativo, en el país no siempre se dispone de los recursos o el personal adecuado para realizar los estudios actuariales necesarios (Peña, 2015). No obstante, indica (Castro, 2017), la implementación de la NIC 19 “representa una oportunidad para las empresas ecuatorianas de mejorar la planificación de sus recursos financieros y garantizar la transparencia en la presentación de sus pasivos laborales a largo plazo”. La empresa que implementa correctamente la NIC 19 logra un mayor control sobre sus obligaciones futuras, le permite realizar ajustes certeros en sus presupuestos y proyecciones financieras.

La NIC 19, pueden evitar subestimar sus pasivos a largo plazo, en palabras de (Peña, 2015), “redunda en la creación de un entorno financiero más sólido y predecible, en el cual los inversionistas y demás partes interesadas pueden confiar”. La valorización precisa de los beneficios a largo plazo permite una proyección más adecuada del flujo de caja y facilita la toma de decisiones estratégicas de la empresa. La implementación de esta norma en Ecuador no solo beneficia a las empresas al hacer transparente la presentación de sus pasivos, también contribuye al desarrollo de una cultura de gestión responsable y predecible.

Beneficios a largo plazo definidos por la legislación ecuatoriana

En la Ley de régimen tributario interno en el Art. 28 literal h) detalla: “Las provisiones efectuadas para cubrir el valor de indemnizaciones o compensaciones que deban ser pagadas a los trabajadores por terminación del negocio o de contratos a plazo fijo laborales específicos de ejecución de obras o prestación de servicios, de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo o en los contratos colectivos. Las provisiones no utilizadas deberán revertirse a resultados como otros ingresos gravables del ejercicio en el que fenece el negocio o el contrato.”

A partir del año 2022, las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio no serán deducibles, sin embargo, se puede mantener la aplicación de impuestos diferidos, según lo establecido a continuación:

Numeral 5 del artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

“Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.”

Impacto de la NIC 19 en el valor de los pasivos a largo plazo

Una de las mayores implicaciones de la NIC 19 es el impacto directo que tiene en la valoración de los pasivos a largo plazo de las empresas. Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, una vez calculadas actuarialmente, se convierten en un componente importante dentro del pasivo de la empresa. Esto, (Pérez, 2016), “cambia la dinámica de los balances financieros en las empresas y deben reconocer estos pasivos desde el momento que devengan, no cuando se efectúen los pagos”.

El impacto de la NIC 19 se extiende al balance general de la empresa, los pasivos laborales a largo plazo (jubilación patronal), pueden generar cambios significativos en la estructura financiera. Estos pasivos afectan tanto el patrimonio neto y los niveles de endeudamiento, puede tener implicaciones en la toma de decisiones de los inversores y la gestión de los recursos a largo plazo de la empresa (García, 2018). El autor, “la correcta contabilización

de estos pasivos mediante el uso de un estudio actuarial preciso es fundamental para garantizar que no infravaloren sus futuras obligaciones”. La NIC 19, por tanto, no solo ayuda a las empresas a reconocer sus pasivos de manera más precisa, también promueve una mayor transparencia y fiabilidad en los estados financieros.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias

La NIC 12 regula el tratamiento contable de los impuestos a las ganancias y las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Este aspecto es especialmente relevante cuando se trata de los impuestos diferidos, que surgen debido a las diferencias temporarias en la contabilización de los pasivos, los beneficios a los empleados. La implementación de la NIC 12 garantiza que no solo reconozcan correctamente las obligaciones fiscales, también ajusten sus pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con las diferencias temporarias derivadas de los beneficios a largo plazo de los empleados (Pérez, 2016).

Las empresas deben reconocer impuestos diferidos tanto activos como pasivos en función de las diferencias entre el tratamiento contable y fiscal de las provisiones laborales. Se menciona en el trabajo de (García, 2018), “el tratamiento de impuestos diferidos asegura que no incurran en cargas fiscales innecesarias al momento de reconocer pasivos laborales, mejora la fiabilidad y precisión de los estados financieros”. Este proceso resulta en un ajuste de los pasivos fiscales a diferencias temporarias se revierten, mejora la previsibilidad de las obligaciones tributarias futuras.

El impacto de la NIC 12 en los estados financieros

El impacto de la NIC 12 no solo se limita a la contabilización de impuestos diferidos, también tiene un efecto en la fiabilidad general de los estados financieros. Se ha señalado en la

literatura (Pérez, 2016), “el tratamiento adecuado de los impuestos diferidos proporciona una visión precisa de la situación fiscal de la empresa y genera una mayor confianza en los resultados reportados”. Al reconocer y ajustar correctamente los impuestos diferidos, las empresas logran reflejar una imagen más fiel de su rentabilidad y de su posición fiscal ante los inversionistas y las autoridades tributarias.

(García, 2018), “el impacto de la NIC 12 en la contabilidad de los impuestos a las ganancias no solo es esencial para cumplir con las regulaciones fiscales, es crucial para la gestión financiera, permitiendo a las empresas proyectar con mayor claridad sus obligaciones tributarias futuras y ajustar sus estrategias fiscales en consecuencia”.

Implementación de la NIC 19 y NIC 12 en el proyecto

En el marco de las NIIF, la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19) se refiere a la contabilidad de los beneficios a los empleados, mientras la NIC 12 aborda el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias. Ambas normas son clave para comprender cómo las empresas deben registrar y presentar estos elementos en sus estados financieros. Por ejemplo, la NIC 19 se centra en los beneficios a largo plazo y las pensiones, mientras la NIC 12 regula el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos. ((IASB)., International Accounting Standard 12: Income Taxes., 2010)

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador, es crucial cumplir con las disposiciones locales y asegurar que sus declaraciones fiscales sean presentadas conforme a la normativa ecuatoriana ((SRI), Servicios de Rentas Internas, 2020). Así, la implementación de la NIC 12 debe alinearse con la legislación tributaria nacional para evitar inconsistencias y

garantizar la correcta gestión de los impuestos diferidos ((SRI), Servicios de Rentas Internas, 2020).

La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, en especial la NIC 19 y la NIC 12, ha representado un avance importante para la mejora de la fiabilidad y la transparencia de los estados financieros de la empresa.

Las normas se adaptan en el país como parte del proceso de convergencia a estándares contables internacionales, de esta manera se gestionan los pasivos a largo plazo, específicamente en cuanto a los beneficios a empleados y la jubilación patronal, bonificación por desahucio, y en el tratamiento de los impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias entre la contabilidad y la tributación ((Peña, 2015); (Castro, 2017)

Casos de implementación de las NIC en Ecuador

En Ecuador, diversas empresas han adoptado la NIC 19 y la NIC 12, y han experimentado una mejora en la fiabilidad de sus estados financieros, en la planificación de sus recursos a largo plazo. La investigación de (Peña, 2015), “las empresas que han implementado correctamente estas normas han logrado un manejo más eficiente de sus pasivos a largo plazo, ha resultado en una mayor estabilidad financiera”. Entre las universidades que han desarrollado estudios y programas para capacitar a los contadores en la implementación de estas normas se encuentran la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Central del Ecuador (García, 2018)

RELACIÓN DE CONTENIDOS:

Contenido

- Reconocimiento de la NIC 19 (Beneficios a empleados) y NIC 12 (Impuesto a las ganancias).
- Beneficios a largo plazo definidos por la legislación ecuatoriana.
- Diagnóstico de la situación Inicial
- Análisis de políticas contables
- Encuestas funcionarios
- Información de nómina y contratos de empleados
- Estudio actuarial (empresa externa)
- Definición información actuarial
- Reconocimiento saldos iniciales
- Reconocimiento de provisiones por beneficios a empleados 2024
- Reconocimiento de provisiones por beneficios a empleados 2025
- Estados financieros propuestos
- Variación de estados financieros iniciales y propuestos

METODOLOGÍA UTILIZADA:

Para el presente proyecto se usarán las siguientes metodologías y aplicaciones necesarias para el desarrollo y gestión. *Se informa que cada metodología y análisis es implementado por cada especialista asignado en el presente proyecto.*

Metodología Aplicada

Para el análisis de la aplicación de la NIC 19 y la NIC 12 en la empresa, se empleó un enfoque metodológico basado en técnicas cualitativas y cuantitativas. Este enfoque permite evaluar el impacto financiero y contable del estudio actuarial, los registros y los efectos en los estados financieros.

El método seleccionado es el método deductivo, porque parte de principios generales establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para analizar su aplicación en casos específicos dentro de la empresa. Señala (Hernández Sampieri, 2014), el método deductivo facilita la comprensión de fenómenos complejos mediante el uso de teorías preestablecidas y su aplicación con escenarios concretos.

Para recopilar información relevante, se utilizaron diversas herramientas de recolección de datos:

Entrevistas estructuradas y semiestructuradas:

Se realizaron entrevistas con el personal del área contable y financiero para comprender la aplicación actual de la NIC 19 y la NIC 12 en la empresa. Menciona (Kvale, 2008), la entrevista es una técnica esencial para obtener datos profundos y detallados en investigaciones cualitativas.

Análisis documental:

Se revisaron los estados financieros, políticas contables y estudios actuariales de la empresa para evaluar la correcta aplicación de las normativas. Esta técnica es respaldada por

(Yin, 2008), quien destaca que el análisis documental es clave en estudios de caso para obtener información estructurada y verificable.

Observación directa:

Se llevaron a cabo sesiones de observación en los procesos de registro contable, lo que permitió identificar prácticas en la aplicación de la NIC 19 y NIC 12. (Angrosino, 2007), la observación directa proporciona información valiosa al permitir examinar el contexto real en el que ocurren en los fenómenos de estudio.

Indicadores financieros y de gestión:

Se calcularon indicadores clave para evaluar el impacto de los registros contables derivados del estudio actuarial. De acuerdo con (Gitman, 2012), los indicadores financieros permiten medir el desempeño de una organización y su capacidad para cumplir con sus obligaciones contables y fiscales.

Fuentes de Información

Las principales fuentes de información utilizadas en este estudio incluyen:

Fuentes primarias:

Información recolectada directamente de la empresa a través de entrevistas, documentos internos y observaciones.

Fuentes secundarias:

Literatura contable y financiera sobre la NIC 19 y NIC 12, de estudios previos sobre el impacto de estas normativas en empresas similares.

APLICACIÓN:

Reconocimiento de la NIC 19 (beneficios a empleados) y NIC 12 (impuesto a las ganancias)

La implementación del análisis de la NIC 19 y NIC 12 inicia con el estudio de los requisitos establecidos por estas normas contables internacionales. La NIC 19 se centra en los beneficios a los empleados, mientras la NIC 12 regula el tratamiento contable de los impuestos a las ganancias. Ambas normas están interrelacionadas, los beneficios a los empleados pueden generar diferencias temporarias que afectan la determinación del impuesto diferido.

NIC 19 - Beneficios a los empleados

La NIC 19, beneficios a los empleados incluyen todas las formas de indemnización otorgadas por una entidad a sus trabajadores, se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo,
- Beneficios post - empleo,
- Beneficios por terminación
- Otros beneficios a largo plazo

En Ecuador, los beneficios post empleados reconocidos a largo plazo y los analizados son:

- Bonificación por desahucio
- Jubilación

Reconocimiento y medición de estos beneficios a largo plazo, son provisiones definidas que requieren el cálculo actuarial como respaldo.

Relación entre NIC 12 y legislación ecuatoriana

La generación de las provisiones por beneficios a largo plazo, generan diferencias temporarias sujetas a impuesto diferido conforme a la NIC 12 ((IASB)., International Accounting Standard 19: Employee Benefits., 2011). En el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno numeral 5 del artículo 28, menciona las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio no serán deducibles, sin embargo, se puede mantener la aplicación de impuestos diferidos para su recuperación cuando el beneficio sea pagado. Se establece un beneficio tributario con el reconocimiento de impuestos diferidos, bajo la correcta aplicación de la técnica contable, NIC 12 (impuesto a las ganancias), accediendo a la deducción fiscal, una vez se efectúe el pago de la obligación.

Para calcular las provisiones relacionadas con los pasivos laborales, conforme a lo establecido en la NIC 19, las organizaciones deben evaluar dichos pasivos mediante cálculos actuariales, se basan en hipótesis tanto financieras como demográficas. ((IASB)., International Accounting Standard 12: Income Taxes., 2010). ((IASB)., International Accounting Standard 19: Employee Benefits., 2011)

Reconocimiento

Determinar si los pasivos generados cumplen con la NIC 19.

Identificar los pasivos a largo plazo (desahucio, jubilación patronal).

Verificar el uso de cálculos actuariales para la medición de pasivos laborales.

Identificar beneficios post - empleo a largo plazo que generen diferencias temporarias.

Verificar si existen diferencias temporarias sujetas a impuesto diferido según NIC 12.

Identificar las diferencias temporarias entre valores contables y fiscales de activos.

Evaluar el impacto fiscal de pasivos por beneficios definidos que no sean deducibles de inmediato.

Examinar si las cuentas de activos por impuestos diferidos han sido correctamente registradas.

Considerar la posibilidad de reconocer un impuesto diferido para estos casos.

Analizar y verificar el impacto de la no deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio desde 2024.

Identificar información y ajustes contables de los pasivos a largo plazo e impuestos diferidos.

Diagnóstico de la situación inicial

Previo al análisis de la NIC 19 (beneficios a los empleados) y la NIC 12 (impuesto a las ganancias), se observó que en los estados financieros (anexo 2), no reflejan valores en las cuentas contables que forman parte del pasivo a largo plazo como: bonificación por desahucio, jubilación patronal (provisiones por beneficios a empleados), que corresponde a la provisión necesaria para pagos futuros y en las cuentas de activos por impuestos diferidos que forma parte del pasivo largo plazo (pasivo no corriente). En la cuenta contable de otros resultados integrales parte del patrimonio son pérdidas o ganancias actuariales parte de otros resultados integrales y en la cuenta de activos por impuestos diferidos generados por las diferencias entre las NIIF y la legislación ecuatoriana.

De acuerdo a la información financiera suministrada por la compañía, se observa que no se ha considerado en las cuentas contables detalladas a continuación:

Tabla 4

Cuentas contables

	Diciembre 31	
	2024	2023
	(USD \$)	(USD \$)
ACTIVOS		
NO CORRIENTES		
Activo por impuesto diferido	-	-
PASIVOS		
NO CORRIENTES		
Provisiones por beneficios a empleados	-	-
PATRIMONIO		
Otros resultados integrales	-	-

Nota: Resumen de cuentas contables.

No se encontró los montos destinados a cubrir compromisos relacionados con beneficios a los empleados ni se ha efectuado el cálculo de impuestos diferidos conforme a la normativa contable vigente.

La falta de registro afecta la razonabilidad de los pasivos a largo plazo, dichas provisiones y el impuesto a la renta diferido presenta distorsiones en la presentación de la situación financiera y en los resultados de la empresa.

Análisis de políticas contables

En la gestión financiera y contable de esta empresa, la provisión de beneficios a largo plazo representa un aspecto fundamental para garantizar la estabilidad económica y el cumplimiento de las obligaciones laborales con los empleados. En el caso de la empresa en cuestión, **NO** se ha implementado una política contable específica para la provisión de estos beneficios, generando diversas implicaciones tanto financieras como operativas.

La falta de una política contable para la provisión de beneficios a largo plazo genera inconvenientes financieros, incumplimientos normativos y problemas de liquidez en el futuro.

Encuestas a funcionarios

Con el objetivo de evaluar el conocimiento y la aplicación de las políticas contables dentro de la empresa, se llevó a cabo una encuesta dirigida a un grupo de empleados pertenecientes al área financiera, quienes fueron seleccionados por su relación directa con los procesos contables y financieros.

La encuesta consistió en una serie de preguntas (tabla 5), diseñadas para medir el nivel de familiaridad y cumplimiento de las políticas contables establecidas por la empresa. Los participantes respondieron de forma individual y anónima para garantizar la sinceridad de sus respuestas y evitar posibles sesgos en la información recopilada.

Tras el análisis de los resultados (tabla 6), se identificó que el 30% de los encuestados afirmaron conocer y aplicar correctamente dichas políticas en su trabajo diario. El 70% restante manifestó no estar completamente familiarizado con estas directrices o reconoció no seguirlas de manera adecuada en sus funciones cotidianas.

Estos hallazgos resultan significativos, revelan que una parte considerable del equipo financiero enfrenta dificultades en la implementación de las políticas contables internas. Esta situación podría estar relacionada con factores como: falta de capacitación, complejidad de los procedimientos establecidos o una posible carencia de materiales informativos claros para el personal.

Tabla 5
Matriz del cuestionario

CONSULTORES BA LA NCE 360 Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 CUESTIONARIO DE NORMATIVA NIC EMPRESA COMERCIAL - "QUITO"						Cuestionario - 4 Código: D-FS-003 Fecha de vigencia: Diciembre 2025 Versión: 2.0	
#	SUMAN	PT 10	SI	NO	CT 3	OBSERVACIONES	
CUESTIONARIO							
Departamento Contable							
1	¿La empresa tiene políticas contables documentadas para el reconocimiento de provisiones?	1	-	-	-		
2	¿Se revisan periódicamente las provisiones registradas para asegurar su exactitud?	1	-	-	-		
3	¿Se coordinan con el departamento legal para identificar posibles pasivos contingentes que requieran provisión?	1	-	-	-		
4	¿Utilizan estimaciones basadas en datos históricos para calcular las provisiones?	1	-	-	-		
5	¿Se documentan adecuadamente las bases y suposiciones utilizadas para el cálculo de cada provisión?	1	-	-	-		
6	¿Se aplican consistentemente los criterios de reconocimiento de provisiones en todos los departamentos de la empresa?	1	-	-	-		
7	¿Se han identificado y registrado todas las obligaciones presentes que podrían generar una salida futura de recursos?	1	-	-	-		
8	¿Se evalúan las provisiones para determinar si alguna debe reclasificarse como pasivo contingente?	1	1	-	1		
9	¿Se han realizado ajustes en las provisiones existentes en respuesta a cambios en las circunstancias o nueva información?	1	1	-	1		
10	¿Se asegura de que las provisiones reconocidas cumplan con los criterios establecidos en las normativas contables aplicables?	1	1	-	1		
CALIFICACIÓN TOTAL:			CT=		3		
PONDERACIÓN TOTAL:			PT=		10		
NIVEL DE CONFIANZA : NC= CT/PT x 100			NC=		30%		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%			RI=		70%		
ALTO							

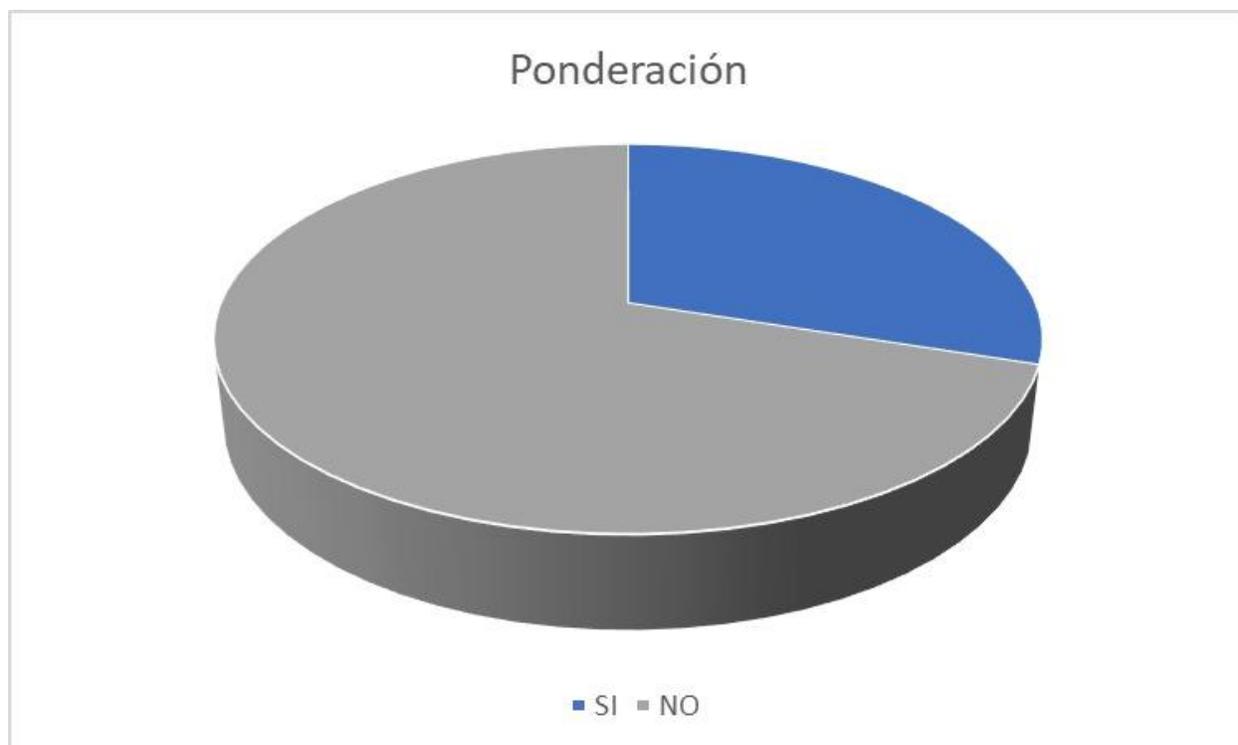
Nota: Matriz cuestionarios mapeados.

Tabla 6

Nivel de confianza

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

CT	3
PT	10
NC	30%
RI	70%



Nota: Resultados encontrados de las encuestas.

Información de nómina y contrato de empleados

Para la elaboración de un estudio actuarial es indispensable contar con información detallada y específica que están en los contratos laborales y en las carpetas personales de los empleados. Estos documentos contienen datos clave como: fechas de ingreso, cargos desempeñados, historial salarial, beneficios adquiridos y demás condiciones pactadas, son fundamentales para el análisis de proyecciones financieras, estimación de pasivos laborales y evaluación de riesgos. La recolección y organización adecuada de esta información garantiza la exactitud en los cálculos actuariales, permitiendo así la toma de decisiones estratégicas basadas en datos reales y confiables, de acuerdo al siguiente detalle:

- Tipo de identificación
- Número de Identificación
- Nombres completos
- Cargo del trabajador
- Centro de costos
- Sexo
- RUC de empresa de origen (En el caso de existir traspasos entre relacionadas)
- Último sueldo
- Comisiones mensuales promedio del año del estudio.
- Horas extras mensuales promedio del año del estudio.
- Otros ingresos mensuales promedio del año del estudio.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de primer ingreso (Fecha de re ingreso si es necesario)

- Fecha de salida.

Para los empleados con más de 20 años de servicio, se debe recopilar la siguiente información:

- Remuneración meses 1-12 (más recientes)
- Remuneración meses 13-24 (solo tiempo de servicio mayor a 20 años)
- Remuneración meses 25-36 (solo tiempo de servicio mayor a 20 años)
- Remuneración meses 37-48 (solo tiempo de servicio mayor a 20 años)
- Remuneración meses 49-60 (más antiguas)

Esta información fue entregada de acuerdo a lo especificado en el anexo 2.

Para los pagos realizados por liquidaciones a ex empleados en el año corriente la información a recolectar contiene lo siguiente:

- Número de Identificación
- Nombres completos
- Pago total de jubilación patronal: pago real efectuado por jubilación patronal. en el caso de pensionistas, incluir el total de las pensiones canceladas durante el año (pensión mensual x meses pagados).
- Pago total de bonificación por desahucio: pago real efectuado por desahucio, se puede validar el monto pagado por este concepto en la liquidación de haberes.

Esta información fue enviada de acuerdo a lo especificado en el anexo 2.

Estudio actuarial

El estudio actuarial es proporcionado por una empresa externa, la primera parte bajo la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19), es el análisis técnico realizado con el fin de

determinar la provisión y que deben reconocer para cubrir sus obligaciones laborales a largo plazo como: jubilación patronal y beneficio por desahucio. Este estudio se basa en cálculos actuariales que consideran factores como: edad de los empleados, tiempo de servicio, proyecciones salariales y tasas de descuento. Permitiendo así estimar con precisión el monto que deberá destinar para cumplir con estos beneficios laborales.

El estudio actuarial por jubilación patronal (anexo 5) y bonificación por desahucio (anexo 6) realizado para la compañía arroja la siguiente conciliación resumida, debe ser contemplada para la elaboración del presente trabajo:

Figura 5

Conciliación jubilación patronal

EMPRESA COMERCIAL SA		
Principales resultados de la aplicación de la NIC 19		
Método del pasivo basado en el balance - conciliación contable		
JUBILACIÓN PATRONAL (Valores en US\$)		
31 de diciembre de 2024		
A RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL		
Balance de Situación	Reconocimiento	
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$71,623	Cuenta de Pasivo
2 Costo de los servicios presentes	\$11,138	Cuenta de Gasto
3 Interés neto (costo financiero)	\$6,296	Cuenta de Gasto
4 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales (Beneficios pagados)	(\$12,458)	Otro resultado integral (ORI)
5 Costo de servicios pasados	\$0	Cuenta de Pasivo
6 Costo de servicios pasados	\$0	Cuenta de Gasto
7 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	Cuenta de Pasivo
8 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	(\$3,143)	Otro resultado integral (ORI)
9 Obligación por Beneficios Definidos al final del año 2024 (**)	\$73,456	Cuenta de Pasivo

Nota: Resumen estudio por jubilación proporcionado por empresa externa.

Figura 6

Conciliación bonificación por desahucio

EMPRESA COMERCIAL SA		
Principales resultados de la aplicación de la NIC 19		
Método del pasivo basado en el balance - conciliación contable		
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO (Valores en US\$)		
31 de diciembre de 2024		
A RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR		
Balance de Situación	Reconocimiento	
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$43,237	Cuenta de Pasivo
2 Costo de los servicios presentes	\$4,076	Cuenta de Gasto
3 Interés neto (costo financiero)	\$3,800	Cuenta de Gasto
4 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	(\$309)	Otro resultado integral (ORI)
5 (Beneficios pagados)	(\$1,624)	Cuenta de Pasivo
6 Costo de servicios pasados	\$0	Cuenta de Gasto
7 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	Cuenta de Pasivo
8 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	\$0	Otro resultado integral (ORI)
9 Obligación por Beneficios Definidos al final del año 2024 (**)	\$49,180	Cuenta de Pasivo

Nota: Resumen estudio por desahucio proporcionado por empresa externa.

El estudio actuarial también debe estar conforme a la NIC 12, se enfoca en el tratamiento contable de los impuestos diferidos y surgen de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la empresa. Este análisis es fundamental para estimar las obligaciones tributarias futuras o los beneficios fiscales que puedan derivarse de dichas diferencias. El estudio actuarial de la NIC 12 realizado (anexo 7 y 8) para la compañía arroja la siguiente conciliación resumida, debe ser contemplada para la elaboración del presente trabajo:

Figura 7**Resumen impuestos diferidos jubilación patronal****B IMPUESTOS DIFERIDOS DE JUBILACIÓN PATRONAL****Cálculo del Activo por impuestos diferidos Jubilación Patronal**

El presente cálculo considera el personal activo al: 31-diciembre-2024

Concepto	Base financiera periodo	Base fiscal periodo 2024 (3)	Diferencias no temporarias	Diferencias temporarias (5)	Estimación de impuestos
Gasto provisión Jubilación Patronal (1)	\$17,434	\$0	\$909	\$16,524	\$4,131
Total general:	\$17,434	\$0	\$909	\$16,524	\$4,131

Nota: Conciliación resumida NIC 12 jubilación.

Figura 8**Resumen impuestos diferidos bonificación por desahucio****B IMPUESTOS DIFERIDOS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO****Cálculo del Activo por impuestos diferidos Bonificación por Desahucio**

El presente cálculo considera el personal activo al: 31-diciembre-2024

Concepto	Base financiera periodo	Base fiscal periodo 2024 (3)	Diferencias no temporarias	Diferencias temporarias (5)	Estimación de impuestos
Gasto provisión Bonificación por Desahucio (1)	\$7,877	\$379	\$677	\$6,821	\$1,705
Total general:	\$7,877	\$379	\$677	\$6,821	\$1,705

Nota: Conciliación resumida NIC 12.

Ambos estudios son esenciales, así se cumple con las normativas contables vigentes en el Ecuador, asegurando la transparencia financiera y una adecuada planificación de sus recursos económicos.

Definición información actuarial

La identificación de conceptos actuariales para considerar los cálculos actuariales, son:

Obligación por beneficios definidos: representa el valor que está comprometida a pagar en el futuro.

Gastos por servicios: son los costos asociados que prestan los empleados durante el período contable.

Los gastos por intereses con los costos financieros: son derivados del paso del tiempo sobre la obligación por beneficios definidos.

Remediciones actuariales: son los ajustes resultantes de cambios en los supuestos actuariales o en la experiencia real respecto al estimado.

Se debe considerar que el registro y revelación en los estados financieros son los que incorpora a los valores determinados en las cuentas contables correspondientes, asegurando una adecuada presentación y revelación según las normas internacionales de información financiera (NIIF), específicamente la NIC 19 (beneficios a los empleados), esto garantiza transparencia y coherencia en la información financiera presentada a los usuarios de los estados financieros.

Reconocimiento de saldos iniciales

Es fundamental que **reconozca los saldos iniciales** correspondientes a la provisión por beneficios a empleados, considerando que este reconocimiento no se ha realizado previamente. Este proceso implica identificar y calcular el monto acumulado que debería haber registrado en el periodo 2023, para cubrir sus obligaciones laborales tales como: la jubilación patronal y el desahucio.

De acuerdo con la NIIF 1, párrafo 39, las entidades deben registrar ciertos ajustes retrospectivos de manera que reflejen la situación financiera y el rendimiento de la empresa como si se hubieran aplicado las NIIF desde el inicio de los ejercicios anteriores. Los gastos de años anteriores que no se hayan registrado correctamente debido a la transición deben ser ajustados contra los "resultados acumulados" (es decir, el patrimonio neto) del primer período de aplicación de las NIIF.

En otras palabras, los ajustes relacionados con errores u omisiones de ejercicios anteriores deben ser reflejados en la cuenta de "resultados acumulados" de acuerdo con la NIIF 1, párrafo 39 (c), que establece que los efectos de estos ajustes se deben reconocer directamente en el patrimonio de la fecha de transición. La determinación de estos saldos iniciales se basa en el cálculo actuarial que considera factores como: tiempo de servicio de los empleados, sus condiciones contractuales y proyecciones salariales.

Reconocimiento inicial de jubilación patronal

Se examina el estudio actuarial para el reconocimiento de saldos iniciales del 2024, se evidenció que están divididos en 2 grupos. El primer grupo es de empleados que prestan servicio a la empresa por más diez años de servicio, detallados en la tabla 11 y el segundo grupo con empleados que han prestado servicio a la empresa por menos de 10 años detallados en la tabla 12. De acuerdo al anexo 5, el estudio actuarial recomienda que el reconocimiento inicial al 01 de enero del 2024 debe ser \$71,623, este valor debe ser asignado a cada empleado definiendo el valor individual, la asignación al gasto de años anteriores y la variación a otros resultados integrales, indicaran a que cuenta contable deben ser asignados y en su proporción ideal para la valoración adecuada en el patrimonio al momento del reconocimiento del registro contable, la información detallada en las tablas 11 y 12 está asignada por cada empleado:

Tabla 7

Jubilación patronal

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL			
			Gasto servicio / Interés neto 2023	Variación ORI (otros resultados integrales)	Obligación beneficios definidos diciembre 2023	Variaciones años anteriores
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio						
001	EMPLEADO	0XXXXXXXXX6	77.46	119.03	196.49	-
002	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	8,893.21	10,758.44	19,651.65	-
003	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	2,530.37	2,458.59	4,988.96	-
004	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	1,456.80	1,739.46	3,196.26	-
005	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	1,415.29	2,190.02	3,605.31	-
006	EMPLEADO	1XXXXXXXXX0	8,382.77	9,456.86	17,839.63	-
007	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	747.14	1,445.05	2,192.19	-
008	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	1,341.48	1,551.01	2,892.49	-
Total: 8 trabajadores que suman:			24,845	29,718	54,563	-

Nota: Estudio actuarial empleados con más de 10 años de servicio.

Tabla 8

Jubilación patronal

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL			
			Gasto servicio / Interés neto 2023	Variación ORI (otros resultados integrales)	Obligación beneficios definidos diciembre 2023	Variaciones años anteriores
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio						
009	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	-	-
010	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	44.24	32.92	77	-
011	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	443.99	703.76	1,148	-
012	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	-	-
013	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	59.93	62.90	123	-
014	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	-	3.46	3	-
015	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	506.60	739.64	1,246	-
016	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	-	-
017	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	-	-	-	-
018	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	-	-
019	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	-	-
020	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	398.00	550.23	948	-
021	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	-	-
022	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	-	-	-	-
023	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	-	-
024	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	67.27	104.20	171	-
025	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	-	-
026	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	-	-
027	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	-	-	-	-
028	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	558.96	832.84	1,392	-

029	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	-	-
030	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	70.52	70.16	140.68	-
031	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	62.88	66.03	128.91	-
032	EMPLEADO	1XXXXXXXXX7	-	13.37	13	-
033	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	-	-	-	-
034	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	417.81	660.56	1,078	-
035	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	150.47	223.74	374	-
036	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	-	2.23	2	-
037	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	115.89	128.75	244.64	-
038	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	184.14	166.38	351	-
039	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	10.09	10	-
040	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	-	0.41	0	-
041	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	-	12.19	12	-
042	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	220.11	241.37	461	-
043	EMPLEADO	0XXXXXXXXX0	189.60	185.06	374.66	-
044	EMPLEADO	0XXXXXXXXX0	83.77	91.10	175	-
045	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	382.68	538.70	921.38	-
046	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	151.92	136.43	288.35	-
047	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	559.40	978.44	1,537.84	-
048	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	1,351.48	1,952.47	3,304	-
049	EMPLEADO	0XXXXXXXXX8	904.59	1,628.57	2,533	-
Total 41 trabajadores que suman:			6,924	10,136	17,060	-
Total, general:			31,769	39,854	71,623	-

Nota: Estudio actuarial empleados con menos de 10 años de servicio.

Para el valor reconocido en el saldo inicial por provisiones de jubilación patronal a ser considerado, se toma en cuenta la columna de **gastos servicios interés neto**, afectará a la cuenta de resultados acumulados por \$ 31,769 y el valor de la columna variación **ORI (otros resultados integrales)** por \$39,854 que afectará a la cuenta de otros resultados integrales.

En el caso del valor afectado a resultados acumulados de años anteriores debe ser considerado para el cálculo de impuesto por activo diferido, puesto que el afectar a resultados acumulados se genera un gasto no deducible que causa una diferencia temporaria que es recuperada cuando el beneficio sea pagado al empleado.

En la tabla 13 se puede observar un resumen de afectación que es para cada una de las cuentas de resultados acumulados y otros resultados integrales son los siguientes:

Tabla 9

Provisión jubilación patronal

Balance conciliado resumen inicial	
1. Costo laboral por servicios actuales	31,769
2. Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	39,854
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	71,623.23

Nota: Resultados acumulados jubilación patronal.

Reconocimiento inicial por diferencias temporarias del impuesto a la renta

Se evaluó la diferencia registrada en resultados al año 2023 generando una diferencia temporaria en el impuesto a la renta. Esta variación surge debido a que ciertos ingresos o gastos se reconocen en periodos fiscales distintos para efectos contables y tributarios. Se origina un impuesto diferido que refleja el impacto fiscal de dichas diferencias temporarias, se reconocerá en ejercicios futuros conforme se reviertan dichas discrepancias. El estudio actuarial en el anexo

7, indica el valor a ser considerado por impuesto diferido del impuesto a la renta es \$7,942.19, de acuerdo al siguiente análisis realizado en la tabla 10 respaldado en el anexo 7:

Tabla 10

Movimiento activo por impuesto diferido de jubilación patronal

Movimiento activo por impuesto diferido				
	Diferido inicial	Adiciones	Consumo	Saldo final diferido
Diferencias temporarias	-	31,768.77	-	31,768.77
AID 25% TARIFA IR	-	7,942.19	-	7,942.19

Nota: Movimiento diferidos de jubilación patronal.

Registro contable de reconocimiento inicial de jubilación patronal

El registro contable propuesto para el 01 de enero del 2024 y regularizando la provisión de jubilación patronal de acuerdo a lo establecido por los cálculos actuariales del anexo 5, son los detallados a continuación:

Tabla 11

Registro contable inicial jubilación patronal

Registro contable saldo inicial		Debe	Haber
3.04.01.01.02	GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2022	24,844.52	-
3.04.01.01.03	GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2023	6,924.25	-
3.03.01.01.01	GANANCIAS / PÉRDIDAS ACTUARIALES	39,854.46	-
2.02.04.01.01	JUBILACION PATRONAL LARGO PLAZO	-	71,623.23
		71,623.23	71,623.23

Nota: Asiento contable saldo inicial jubilación patronal.

Registro contable de impuesto a la renta diferido

El registro contable para la generación de la diferencia temporaria de impuesto a la renta de acuerdo a los cálculos actuariales del anexo 7, es el detallado en la tabla 12 a continuación:

Tabla 12**Registro contable impuestos diferidos**

Registro contable activo por impuesto diferido		Debe	Haber
1.02.04.01.02	AID JUBILACION PATRONAL	7,942.19	-
9.02.01.01.03	INGRESO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	7,942.19

Nota: Asiento contable impuestos diferidos.

Reconocimiento inicial bonificación por desahucio

Se examina los cálculos actuariales de bonificación por desahucio detallado en el anexo 6 para el reconocimiento de saldos iniciales del 2024, son divididos en 2 grupos, el primero es de empleados que prestan servicio a la empresa más diez años de servicio, se encuentra detallados en la tabla 13 y el segundo grupo con empleados que han prestado servicio a la empresa menos de 10 años detallados en la tabla 14. De acuerdo al anexo 6, el estudio actuarial recomienda que el reconocimiento inicial de bonificación por desahucio al 01 de enero del 2024 debe ser \$43,237.00, este valor debe ser asignado a cada empleado definiendo el valor individual, asignando a la cuenta de resultados de años anteriores y la variación a otros resultados integrales, indicaran a que cuenta contable debe ser asignado y en su proporción ideal para la valoración adecuada en el patrimonio al momento del reconocimiento del registro contable, la información detallada en las tablas 13 y 14 está asignada por cada empleado.

Tabla 13

Empleados más de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	BONIFICACION POR DESAHUCIO			
			Gasto servicio / Interés neto 2023	Variación ORI (otros resultados integrales)	Obligación beneficios definidos diciembre 2023	Variaciones años anteriores
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio						
001	EMPLEADO	0XXXXXXXXX6	248.46	1,361.79	1,610.25	-
002	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	1,953.40	6,314.38	8,267.78	-
003	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	670.56	2,318.91	2,989.47	-
004	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	401.12	1,477.48	1,878.60	-
005	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	667.40	2,241.69	2,909.09	-
006	EMPLEADO	1XXXXXXXXX0	1,489.94	5,296.02	6,785.96	-
007	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	333.85	1,206.03	1,539.88	-
008	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	356.58	1,284.67	1,641.25	-
Total: 8 trabajadores que suman:			6,121.31	21,500.97	27,622.28	-

Nota: Estudio bonificación por desahucio empleados con más de 10 años de servicio.

Tabla 14

Empleados menos de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	BONIFICACION POR DESAHUCIO			
			Gasto Servicio / Interés neto 2023	Variación ORI (otros resultados integrales)	Obligación beneficio definido 2023	Variaciones años anteriores
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio						
009	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	-	-
010	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	54.13	52.88	107.01	-
011	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	266.05	826.13	1,092.18	-
012	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	-	-
013	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	68.98	93.71	162.69	-
014	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	-	3.00	3.00	-
015	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	274.73	798.30	1,073.03	-
016	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	-	-
017	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	-	-	-	-
018	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	-	-
019	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	-	-
020	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	324.86	758.67	1,083.53	-
021	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	-	-
022	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	-	-	-	-
023	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	-	-
024	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	65.80	74.38	140.18	-
025	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	-	-
026	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	-	-
027	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	-	-	-	-
028	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	260.04	739.85	999.89	-
029	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	-	-

030 EMPLEADO 1XXXXXXXXX8	78.65	99.03	177.68	-
031 EMPLEADO 0XXXXXXXXX2	71.82	85.94	157.76	-
032 EMPLEADO 1XXXXXXXXX7	-	11.98	11.98	-
033 EMPLEADO 0XXXXXXXXX3	-	-	-	-
034 EMPLEADO 1XXXXXXXXX4	220.51	662.02	882.53	-
035 EMPLEADO 0XXXXXXXXX4	188.87	428.79	617.66	-
036 EMPLEADO 1XXXXXXXXX5	-	6.07	6.07	-
037 EMPLEADO 0XXXXXXXXX7	79.17	137.23	216.40	-
038 EMPLEADO 1XXXXXXXXX6	158.75	196.01	354.76	-
039 EMPLEADO 1XXXXXXXXX8	-	10.75	10.75	-
040 EMPLEADO 0XXXXXXXXX3	-	97.88	97.88	-
041 EMPLEADO 1XXXXXXXXX9	-	13.59	13.59	-
042 EMPLEADO 0XXXXXXXXX7	164.05	297.61	461.66	-
043 EMPLEADO 0XXXXXXXXX0	156.88	194.76	351.64	-
044 EMPLEADO 0XXXXXXXXX0	104.28	163.72	268.00	-
045 EMPLEADO 0XXXXXXXXX2	184.55	527.00	711.55	-
046 EMPLEADO 1XXXXXXXXX2	170.36	241.40	411.76	-
047 EMPLEADO 1XXXXXXXXX9	258.40	881.65	1,140.05	-
048 EMPLEADO 0XXXXXXXXX2	691.83	2,191.83	2,883.66	-
049 EMPLEADO 0XXXXXXXXX8	459.24	1,718.40	2,177.64	-
Total 41 trabajadores que suman:	4,302	11,313	15,615	-
Total, general:	10,423	32,814	43,237	

Nota: Estudio jubilación empleados con menos de 10 años de servicio.

El valor reconocido como saldo inicial de bonificación por desahucio, se toma en cuenta la columna de gastos servicios interés neto, afectará a la cuenta de resultados acumulados por \$ 10,423 y el valor de la columna variación ORI (otros resultados integrales) por \$32,814 que afectará a la cuenta de otros resultados integrales.

En el caso del valor afectado a resultados acumulados de años anteriores debe ser considerado para el cálculo de impuesto por activo diferido, puesto que el afectar a resultados acumulados se genera un gasto no deducible que causa una diferencia temporaria que es recuperada cuando el beneficio sea pagado al empleado.

En la tabla 15 se puede observar un resumen de afectación que es para cada una de las cuentas de resultados acumulados y otros resultados integrales, son los siguientes:

Tabla 15

Provisión bonificación por desahucio

Balance consolidado beneficios por desahucio	
1. Costo laboral por servicios actuales	10,423
2. Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados Integrales	32,814
Obligaciones por beneficios definidos	43,237

Nota: Resumen provisión bonificación por desahucio.

Reconocimiento inicial de diferencia temporaria del impuesto a la renta

Se evalúa la diferencia registrada en resultados anteriores, genera una diferencia temporaria en el impuesto a la renta. Esta variación surge debido a que ciertos ingresos o gastos se reconocen en periodos fiscales distintos para efectos contables y tributarios. El resultado, se origina en un impuesto diferido que refleja el impacto fiscal de dichas diferencias temporarias, se reconocerá en ejercicios futuros conforme se reviertan dichas discrepancias. Conforme el estudio

actuarial en el anexo 8, el valor a ser considerado por impuesto diferido del impuesto a la renta es de \$2,606.00, conforme al siguiente análisis realizado en la tabla 16 respaldado en el anexo 8:

Tabla 16

Movimiento impuestos diferidos

Movimiento activo por impuesto diferido de bonificación por desahucio

	Saldo inicial diferido	Adiciones	Consumo	Saldo final diferido
Diferencias temporarias	-	10,423.26	-	10,423.26
AID 25% TARIFA IR	-	2,605.82	-	2,605.82

Nota: Movimiento diferido bonificación por desahucio.

Registros contables de provisión bonificación por desahucio

El registro contable propuesto para el 01 de enero del 2024 y para regularizar la provisión por desahucio que está respaldado en el cálculo actuarial del anexo 6, es el siguiente:

Tabla 17

Registro contable reconocimiento inicial desahucio

Registro contable	Debe	Haber
3.04.01.01.02 GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2022	6,121.31	-
3.04.01.01.03 GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2023	4,301.95	-
3.03.01.01.01 GANANCIAS / PÉRDIDAS CTUARIALES	32,813.55	-
2.02.04.02.01 DESAHUCIO LARGO PLAZO	-	43,236.81

Nota: Asiento contable saldo inicial provisión bonificación por desahucio.

Registros contables activo por impuesto diferido

El registro contable para la generación de la diferencia temporaria por el impuesto a la renta por la provisión de beneficio por desahucio registrado en resultados acumulados de la siguiente manera:

Tabla 18**Registro contable impuesto diferido**

Registro contable activo por impuesto diferido		Debe	Haber
1.02.04.01.02	AID BONIFICACION POR DESAHUCIO	2,605.82	-
9.02.01.01.03	INGRESO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	2,605.82

Nota: Registro contable impuestos diferidos.

Reconocimiento de provisiones de beneficios a empleados 2024

El reconocimiento de la provisión de jubilación patronal y la bonificación por desahucio del año 2024 debe realizarse considerando el estudio actuarial correspondiente en el anexo 5, 6,7 y 8. Este análisis técnico evalúa factores como: edad, tiempo de servicio y otros aspectos demográficos y financieros para estimar con precisión las obligaciones futuras de la empresa. Es fundamental que los valores recomendados en dicho estudio sean tomados en cuenta para garantizar una provisión adecuada que cumpla con las normativas contables y laborales vigentes.

Provisión jubilación patronal 2024

Al igual que el reconocimiento inicial, la verificación de los beneficios de jubilación patronal en el estudio actuarial detallado en el anexo 5, están divididos en 2 grupos. El primero grupo de empleados con más de diez años de servicio, detallados en la tabla 19 y el segundo grupo de empleados con menos de 10 años de servicio detallados en la tabla 20. Cada análisis detalla individualmente por empleado los valores a ser provisionados por gastos de servicio neto e interés neto del año corriente por un total de \$17,434 y una afectación a otros resultados integrales por \$15,601. Los valores individualizados por cada empleado se encuentran detallados en la tabla 19 y tabla 20:

Tabla 19

Empleados más de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL				Variaciones
			Obligación beneficio definido 2023	Gasto servicio / Interés neto	Perdida / Ganancia ORI (otros resultados integrales)	Obligación beneficio definido 2024	
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio							
001	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	-	387.64	(403.01)	1,522.47	1,522.47
002	EMPLEADO	0XXXXXXXXX6	196.49	54.88	685.04	936.41	739.92
003	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	19,651.65	4,000.19	(4,751.96)	18,899.88	(751.77)
004	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	-	841.27	(929.95)	3,215.27	3,215.27
005	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	4,988.96	1,123.89	(1,001.98)	5,110.87	121.91
006	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	3,196.26	711.53	(783.54)	3,124.25	(72.01)
007	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	3,605.31	902.06	(521.46)	3,985.91	380.60
008	EMPLEADO	0XXXXXXXXX8	-	640.24	(764.59)	2,408.81	2,408.81
009	EMPLEADO	1XXXXXXXXX0	17,839.63	3,940.88	(1,265.81)	20,514.70	2,675.07
010	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	2,192.19	523.08	(620.27)	2,095.00	(97.19)
011	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	2,892.49	643.53	(737.41)	2,798.61	(93.88)
Total: 11 trabajadores que suman:			54,563	13,769	(11,095)	64,612	10,049

Nota: Estudio por jubilación patronal empleados con más de 10 años de servicio.

Tabla 20

Empleados menos de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL				Variaciones
			Obligación beneficio definido 2023	Gasto servicio / Interés neto	Perdida / Ganancia ORI (otros resultados actuariales)	Obligación beneficio definido 2024	
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio							
012	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	3	3	3
013	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	77	81	(51)	107	30
014	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,148	327	(355)	1,119	(28)
015	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	-	-	13	13	13
016	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	123	95	(50)	168	45
017	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	3	57	(18)	43	39
018	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	1,246	340	(344)	1,243	(3)
019	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	25	25	25
020	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	-	-	2	2	2
021	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	29	29	29
022	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	40	40	40
023	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	948	326	(344)	930	(19)
024	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	-	-	4	4	4
025	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	-	-	482	482	482
026	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	-	-	7	7	7
027	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	171	102	(83)	191	20
028	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	-	-	1.02	1	1
029	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	13	13	13
030	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	-	-	2	2	2
031	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	1,392	352	(311)	1,432	40
032	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	-	-	9.09	9	9

033	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	140.68	97.72	(67.76)	171	30
034	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	128.91	94.81	(65.85)	158	29
035	EMPLEADO	1XXXXXXXXX7	13	63	(27)	50	37
036	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	-	-	157	157	157
037	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,078	294	(282)	1,091	12
038	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	374	191	11	576	202
039	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	2	37	20	59	57
040	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	244.64	94.39	(44.94)	294	49
041	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	351	140	(120)	371	20
042	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	10	63	(20)	53	43
043	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	0	-	(2)	-	(0)
044	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	12	-	(88)	-	(12)
045	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	461	-	(622)	-	(461)
046	EMPLEADO	0XXXXXXXXX0	374.66	-	(518.99)	-	(375)
047	EMPLEADO	0XXXXXXXXX0	175	-	(305)	-	(175)
048	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	921.38	-	(1,176.85)	-	(921)
049	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	288.35	-	(430.61)	-	(288)
050	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	1,537.84	-	-	-	(1,538)
051	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	3,304	-	-	-	(3,304)
052	EMPLEADO	0XXXXXXXXX8	2,533	-	-	-	(2,533)
Total 41 trabajadores que suman:			17,060	2,755	(4,506)	8,844	(8,216)
Total, general:			71,623	16,524	(15,601)	73,456	1,833

Nota: Estudio por jubilación patronal empleados con menos de 10 años de servicio.

En el reconocimiento de la provisión a realizarse se considera la columna de gasto servicio e interés neto debe afectar a la cuenta de resultados del ejercicio corriente y el valor de la columna variación ORI (otros resultados integrales) afectará a la cuenta de otros resultados integrales.

En el caso del valor afectado a resultados del ejercicio corriente debe ser considerado un gasto no deducible de acuerdo LRTI (Ley de Régimen Tributario Interno) Art. 10 del ((SRI), Servicio de Rentas Internas (SRI), 2024), dicho valor debe ser considerado para cálculo de impuesto por activo diferido, porque es una diferencia temporaria del impuesto a la renta que es recuperado cuando el beneficio sea pagado al empleado, de acuerdo al mismo artículo detallado anteriormente.

La afectación consolidada de los cálculos actuariales se encuentra detallados a continuación:

Tabla 21

Provisión jubilación patronal

Balance consolidado jubilación patronal		
1.	Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	71,623
2.	Costo laboral por servicios actuales	11,138
3.	Interés neto (costo financiero)	6,296
5.	Pérdida actuarial reconocida por cambio en supuestos financieros	(12,458)
6.	Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	-
10.	Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	(3,143)
11.	Obligaciones por beneficios definidos al final del año	73,456.18

Nota: Consolidado provisión jubilación patronal.

Cálculo de impuestos diferidos

Al identificar la provisión de jubilación patronal es registrada como gasto no deducible. Se establece la base generada en una diferencia temporaria que genera un activo por impuesto diferido, la adición y consumo del diferido se da de acuerdo al estudio detallado en el anexo 7, de la siguiente manera:

Tabla 22

Movimiento activo por impuesto diferido

Movimiento activo por impuesto diferido				
	Saldo inicial	Adiciones	Consumo	Saldo final
Diferencias temporarias	31,768.77	16,524.16	(1,028.08)	47,264.85
AID 25% TARIFA IR	7,942.19	4,131.04	(257.02)	11,816.21

Nota: Movimiento diferido de jubilación patronal.

Registro contable jubilación patronal 2024

El registro contable propuesto para la provisión al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo a lo establecido por los cálculos actuariales del anexo 5, es el detallado a continuación:

Tabla 23

Registro contable provisión al 31 de diciembre del 2024

Provisión jubilación patronal		Debe	Haber
6.01.01.05.01	PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	11,137.97	-
6.04.01.01.01	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6,295.68	-
2.02.04.01.01	JUBILACION PATRONAL LARGO PLAZO	-	1,832.95
3.03.01.01.01	GANANCIAS / PÉRDIDAS ACTUARIALES	-	12,457.87
3.03.01.01.01	GANANCIAS / PÉRDIDAS ACTUARIALES	-	3,142.83

Nota: Asiento contable.

Registro contable de impuesto a la renta diferido

Los registros contables para la adición y el consumo de la diferencia temporaria de impuesto a la renta de acuerdo a los cálculos actuariales del anexo 7, los registros contables detallados a continuación:

Tabla 24

Registros contables impuestos diferidos 31 de diciembre del 2024

Impuesto diferido por jubilación patronal	Debe	Haber
1.02.04.01.02 AID JUBILACION PATRONAL	4,131.04	-
9.02.01.01.02 INGRESO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	4,131.04
9.02.01.01.02 GASTO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	257.02	-
1.02.04.01.02 AID JUBILACION PATRONAL	-	257.02

Nota: Asiento contable.

Análisis provisión bonificación por desahucio 2024

Se examina los cálculos actuariales de bonificación por desahucio detallado en el anexo 6 para el reconocimiento de la provisión del 2024, el estudio está dividido en 2 grupos, el primer grupo es de empleados que prestan servicio a la empresa por más de diez años de servicio, se encuentra detallados en la tabla 25 y el segundo grupo con empleados que han prestado servicio a la empresa por menos de 10 años detallados en la tabla 26.

De acuerdo al anexo 6, el estudio actuarial recomienda que el reconocimiento de la provisión de bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2024 debe ser \$5,943.43, se encuentra dividido en el gasto de servicio e interés neto por \$7,877 y otros resultados integrales por \$ 1,933, estos valores deben ser asignados a cada empleado definiendo el valor individual, como se observa en la tabla 25 y tabla 26.

Cada columna indicará a que cuenta contable debe ser asignado y en su proporción ideal para la valoración adecuada en el patrimonio al momento del reconocimiento del registro contable, la información detallada en las tablas 25 y 26 está asignada por cada empleado de la siguiente manera:

Tabla 25

Empleados más de 10 años de servicio

BONIFICACION POR DESAHUCIO							
No	Nombre	Cédula	Obligación beneficio definido 2023	Gasto servicio / Interés neto	Perdida / Ganancia actuarial	Obligación beneficio definido 2024	Variaciones
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio							
001	EMPELADO	1XXXXXXXXX9	-	168.68	55.77	1,364.50	1,364.50
002	EMPELADO	0XXXXXXXXX6	1,610.25	204.02	(48.31)	1,765.96	155.71
003	EMPELADO	1XXXXXXXXX3	8,267.78	1,059.23	11.80	9,338.81	1,071.03
004	EMPELADO	0XXXXXXXXX2	-	426.88	11.84	3,322.38	3,322.38
005	EMPELADO	0XXXXXXXXX1	2,989.47	379.66	(19.72)	3,349.41	359.94
006	EMPELADO	1XXXXXXXXX9	1,878.60	249.25	56.58	2,184.43	305.83
007	EMPELADO	0XXXXXXXXX9	2,909.09	426.11	75.21	3,410.41	501.32
008	EMPELADO	0XXXXXXXXX8	-	321.02	16.57	2,515.23	2,515.23
009	EMPELADO	1XXXXXXXXX0	6,785.96	835.80	131.64	7,753.40	967.44
010	EMPELADO	1XXXXXXXXX4	1,539.88	221.52	13.23	1,774.63	234.75
011	EMPELADO	1XXXXXXXXX2	1,641.25	218.17	1.63	1,861.05	219.80
Total: 11 trabajadores que suman:			27,622.28	4,510.34	306.24	38,640.21	11,017.93

Nota: Desahucio detallado por empleado más de 10 años.

Tabla 26

Empleados menores de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	BONIFICACION POR DESAHUCIO				Variaciones
			Obligación beneficio definido 2023	Gasto servicio / Interés neto	Perdida / Ganancia actuarial	Obligación beneficio definido 2024	
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio							
012	EMPELADO	1XXXXXXXXX8	-	-	4.01	4.01	4.01
013	EMPELADO	0XXXXXXXXX3	107.01	109.44	9.64	226.09	119.08
014	EMPELADO	1XXXXXXXXX4	1,092.18	184.33	32.76	1,309.27	217.09
015	EMPELADO	1XXXXXXXXX8	-	-	15.12	15.12	15.12
016	EMPELADO	0XXXXXXXXX1	162.69	121.37	60.35	344.41	181.72
017	EMPELADO	1XXXXXXXXX5	3.00	74.59	19.33	96.92	93.92
018	EMPELADO	0XXXXXXXXX4	1,073.03	172.71	26.66	1,272.40	199.37
019	EMPELADO	1XXXXXXXXX6	-	-	18.74	18.74	18.74
020	EMPELADO	0XXXXXXXXX1	-	-	2.40	2.40	2.40
021	EMPELADO	1XXXXXXXXX3	-	-	30.93	30.93	30.93
022	EMPELADO	0XXXXXXXXX5	-	-	38.09	38.09	38.09
023	EMPELADO	0XXXXXXXXX9	1,083.53	262.64	28.06	1,374.23	290.70
024	EMPELADO	1XXXXXXXXX6	-	-	4.94	4.94	4.94
025	EMPELADO	1XXXXXXXXX4	-	-	27.51	27.51	27.51
026	EMPELADO	0XXXXXXXXX5	-	-	8.25	8.25	8.25
027	EMPELADO	1XXXXXXXXX2	140.18	112.16	8.28	260.62	120.44
028	EMPELADO	1XXXXXXXXX3	-	-	1.12	1.12	1.12
029	EMPELADO	0XXXXXXXXX7	-	-	15.19	15.19	15.19
030	EMPELADO	0XXXXXXXXX4	-	-	2.40	2.40	2.40
031	EMPELADO	1XXXXXXXXX2	999.89	140.78	76.80	1,217.47	217.58
032	EMPELADO	0XXXXXXXXX7	-	-	12.51	12.51	12.51

033	EMPELADO	1XXXXXXXXX8	177.68	120.18	24.05	321.91	144.23
034	EMPELADO	0XXXXXXXXX2	157.76	117.70	10.28	285.74	127.98
035	EMPELADO	1XXXXXXXXX7	11.98	89.41	10.57	111.96	99.98
036	EMPELADO	0XXXXXXXXX3	-	-	415.67	415.67	415.67
037	EMPELADO	1XXXXXXXXX4	882.53	142.63	65.00	1,090.16	207.63
038	EMPELADO	0XXXXXXXXX4	617.66	243.43	104.81	965.90	348.24
039	EMPELADO	1XXXXXXXXX5	6.07	151.36	51.88	209.31	203.24
040	EMPELADO	0XXXXXXXXX7	216.40	57.05	(41.63)	231.82	15.42
041	EMPELADO	1XXXXXXXXX6	354.76	106.62	35.97	497.35	142.59
042	EMPELADO	1XXXXXXXXX8	10.75	104.26	12.58	127.59	116.84
043	EMPELADO	0XXXXXXXXX3	97.88	258.52	-	-	(97.88)
044	EMPELADO	1XXXXXXXXX9	13.59	129.85	(129.85)	-	(13.59)
045	EMPELADO	0XXXXXXXXX7	461.66	106.89	-	-	(461.66)
046	EMPELADO	0XXXXXXXXX0	351.64	105.68	(119.82)	-	(351.64)
047	EMPELADO	0XXXXXXXXX0	268.00	193.98	(311.98)	-	(268.00)
048	EMPELADO	0XXXXXXXXX2	711.55	114.02	(114.02)	-	(711.55)
049	EMPELADO	1XXXXXXXXX2	411.76	146.70	(146.70)	-	(411.76)
050	EMPELADO	1XXXXXXXXX9	1,140.05	-	-	-	(1,140.05)
051	EMPELADO	0XXXXXXXXX2	2,883.66	-	-	-	(2,883.66)
052	EMPELADO	0XXXXXXXXX8	2,177.64	-	-	-	(2,177.64)
Total 41 trabajadores que suman:			15,615	3,366.30	309.90	10,540.03	(5,074.50)
Total, general:			42,237	7,876	616	49,180	5,943

Nota: Desahucio detallado por empleado menos de 10 años.

En el caso del valor afectado a resultados del ejercicio corriente debe ser considerado para el cálculo de impuesto por activo diferido, al afectar a resultados del ejercicio corriente se genera un gasto no deducible, pero con una diferencia temporaria, la que es recuperada cuando el beneficio sea pagado al empleado.

En la tabla 27 se puede observar un resumen conciliado de afectación de acuerdo al estudio actuarial del anexo 6, se encuentra para cada uno de las descripciones de afectación tanto de resultados del ejercicio corriente y otros resultados integrales son los siguientes:

Tabla 27

Conciliación de bonificación desahucio

Balance actuarial consolidado bonificación por desahucio	
1. Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	43,237
2. Costo laboral por servicios actuales	4,076
3. Interés neto (costo financiero)	3,800
5. Pérdida actuarial reconocida por cambio en supuestos financieros	(309)
6. Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	-
7. (Beneficios pagados)	(1,624)
8. Costo por servicios pasados	-
10. Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-
11. Obligaciones por beneficios definidos al final del año	49,180

Nota: Resumen totalizado por concepto.

Reconocimiento de diferencias temporarias de impuesto a la renta

Al identificar los valores que debieron ser afectados con resultados del ejercicio corriente, se identifica la base generada de \$6,040.88 es una diferencia temporaria, causando un activo por impuesto diferido, estos valores son detallados en la siguiente tabla 28, donde se puede observar la adición del diferido por la nueva provisión y el consumo del diferido por la desvinculación de empleados en el período 2024, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 28**Movimiento impuestos diferidos**

Movimiento activo por impuesto diferido de bonificación por desahucio				
	Saldo inicial	Adiciones	Consumo	Saldo final
Diferencias temporarias	10,423.26	6,821.00	(780.12)	16,464.14
AID 25% TARIFA IR	2,605.82	1,705.25	(195.03)	4,116.04

Nota: Movimiento del diferido por el año de bonificación por desahucio.

Registros contables de provisión bonificación por desahucio

El registro contable propuesto para la generar la provisión de bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2024, está respaldado en el cálculo actuarial del anexo 6, es el siguiente:

Tabla 29**Registros contables de provisión por desahucio al 31 diciembre 2024**

Registro contable bonificación por desahucio		Debe	Haber
6.01.01.05.02	PROVISIÓN DESAHUCIO	4,076.15	-
6.04.01.01.01	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,800.46	-
2.02.04.02.01	DESAHUCIO LARGO PLAZO	-	5,943.43
3.03.01.01.01	GANANCIAS / PÉRDIDAS ACTUARIALES	-	308.78
7.01.01.04.02	OTROS INGRESOS	-	1,624.40

Nota: Asiento contable generación provisión por desahucio.

Registros contables activo por impuesto diferido

El registro contable para la generación del activo por impuesto diferido por diferencia temporaria del impuesto a la renta, es generado por la provisión de la bonificación por desahucio del año 2024 y el correspondiente consumo es el siguiente:

Tabla 30**Registros contables impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2024**

Registro contable adición activo por impuesto diferido		Debe	Haber
1.02.04.01.02	AID BONIFICACION POR DESAHUCIO	1,705.25	-
9.02.01.01.03	INGRESO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	1,705.25
Registro contable consumo activo por impuesto diferido		Debe	Haber
9.02.01.01.03	GASTO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	195.03	-
1.02.04.01.02	AID JUBILACION PATRONAL	-	195.03

Nota: Asiento contable de bonificación por desahucio.

Reconocimiento de provisiones por beneficios a empleados 2025

El estudio actuarial no solo determina el valor de la provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio para el periodo actual, facilitando los valores proyectados en la provisión del siguiente año. Esta proyección tiene el objetivo de facilitar el registro mensual del valor correspondiente a la provisión por beneficios a empleados, permitiendo así una distribución adecuada y oportuna de dichos costos en la contabilidad de la empresa.

Análisis de provisión de jubilación patronal 2025

La provisión del año 2024 para el año 2025 se debe considerar la información actuarial del anexo 5 para registrar la provisión mensualmente de jubilación patronal y mantener un pasivo real con las obligaciones a largo plazo, la información recibida detallada en el anexo 5 debe ser controlada individualmente por cada empleado de la siguiente manera desglosado en la tabla 31 y en la tabla 32:

Tabla 31

Empleados jubilación patronal mensualizada más de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL				Variaciones
			Obligación beneficio definido 2024	Costo del servicio	Interés neto	Obligación beneficio definido 2025	
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio							
001	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	1,522.47	242.61	149.35	1,914.43	391.96
002	EMPLEADO	0XXXXXXXXX6	936.41	175.09	91.86	1,203.36	266.95
003	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	18,899.88	2,394.06	1,854.08	23,148.02	4,248.14
004	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	3,215.27	544.39	315.42	4,075.08	859.81
005	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	5,110.87	664.32	501.38	6,276.57	1,165.70
006	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	3,124.25	435.18	306.49	3,865.92	741.67
007	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	3,985.91	656.50	391.02	5,033.43	1,047.52
008	EMPLEADO	0XXXXXXXXX8	2,408.81	396.48	236.30	3,041.59	632.78
009	EMPLEADO	1XXXXXXXXX0	20,514.70	2,560.29	2,012.49	25,087.48	4,572.78
010	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	2,095.00	313.88	205.52	2,614.40	519.40
011	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	2,798.61	388.65	274.54	3,461.80	663.19
Total: 11 trabajadores que suman:			64,612	8,771	6,338	79,722	15,110

Nota: Detalle por empleado de jubilación patronal para el 2025 de empleados de más de 10 años.

Tabla 32

Empleados jubilación patronal mensualizada menos de 10 años de servicio

No	Nombre	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL				Variaciones
			Obligación beneficio definidos 2024	Costo del servicio	Interés neto	Obligación beneficios definidos 2025	
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio							
012	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	3	38	0	41	38
013	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	107.37	69.25	10.53	187.15	79.78
014	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,119.42	224.17	109.82	1,453.41	333.99
015	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	12.90	38.67	1.27	52.84	39.94
016	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	167.68	87.27	16.45	271.40	103.72
017	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	42.66	54.87	4.18	101.71	59.05
018	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	1,242.90	233.33	121.93	1,598.16	355.26
019	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	25.43	44.82	2.49	72.74	47.31
020	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	2.19	34.35	0.21	36.75	34.56
021	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	29.24	48.59	2.87	80.70	51.46
022	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	39.81	58.74	3.91	102.46	62.65
023	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	929.72	238.64	91.21	1,259.57	329.85
024	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	4.45	35.36	0.44	40.25	35.80
025	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	481.91	120.07	47.28	649.26	167.35
026	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	7.35	36.65	0.72	44.72	37.37
027	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	190.99	84.04	18.74	293.77	102.78
028	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	1.02	34.17	0.10	35.29	34.27
029	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	13.24	39.55	1.30	54.09	40.85
030	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	2.20	34.54	0.22	36.96	34.76
031	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	1,432.23	237.31	140.50	1,810.04	377.81
032	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	9.09	43.92	0.89	53.90	44.81
033	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	170.64	83.53	16.74	270.91	100.27

034	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	157.87	79.34	15.49	252.70	94.83
035	EMPLEADO	1XXXXXXXXX7	50.17	56.38	4.92	111.47	61.30
036	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	156.86	287.41	15.39	459.66	302.80
037	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,090.76	201.91	107.00	1,399.67	308.91
038	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	575.71	216.04	56.48	848.23	272.52
039	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	59.30	78.46	5.82	143.58	84.28
040	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	294.09	81.33	28.85	404.27	110.18
041	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	370.78	109.30	36.37	516.45	145.67
042	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	52.82	62.77	5.18	120.77	67.95
Total 41 trabajadores que suman:			8,844.00	3,092.72	867.61	12,804.33	3,960.33
Total, general: 49 trabajadores que suman:			73,456.18	11,864.17	7,206.06	92,526.41	19,070.23
Valor mensualizado				988.68	600.51		1,589.19

Nota: Detalle por empleado de jubilación patronal para el 2025 de empleados de menos de 10 años.

Registros contables de provisión mensual de jubilación patronal

El registro contable propuesto mensualizados para el año 2025, la regularización de la provisión está respaldada en el cálculo actuarial del anexo 5, es el siguiente:

Tabla 33

Registro contable de provisión por jubilación patronal mensualizado 2025

Registro contable mensual 2025	Debe	Haber
6.01.01.05.01 PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	968.33	-
6.04.01.01.01 OTROS GASTOS FINANCIEROS	600.51	-
2.02.04.01.01 JUBILACION PATRONAL LARGO PLAZO	-	1,586.19

Nota: Asiento contable mensualizado de jubilación de provisión patronal.

Análisis de Provisión de bonificación por Desahucio

La provisión del año 2024 para el año 2025, se considera la información actuarial para registrar la provisión mensualmente de esta manera mantener un pasivo real con las obligaciones de bonificación por desahucio actualizadas, el estudio presenta el valor de la provisión por bonificación por desahucio para el siguiente periodo proyectando la provisión del siguiente año. Esta proyección tiene el objetivo de facilitar el registro mensual del valor correspondiente a la provisión por bonificación por desahucio, permitiendo así una distribución adecuada y oportuna de dicho costo en la contabilidad de la empresa. El anexo 19 contiene el cálculo actuarial que respalda el siguiente análisis en las tablas 34 y tabla 35 realizado individualmente por empleado:

Tabla 34

Empleados provisión de desahucio mensualizado 2025

No	Nombre	Cédula	BONIFICACION POR DESAHUCIO				Variaciones
			Obligación beneficio definido 2024	Costo del servicio	Interés neto	Obligación beneficio definido 2025	
Trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio							
01	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	1,364.50	65.88	133.86	1,564.24	199.74
02	EMPLEADO	0XXXXXXXXX6	1,765.96	44.36	173.24	1,983.56	217.60
03	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	9,338.81	273.64	916.14	10,528.59	1,189.78
04	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	3,322.38	160.53	325.93	3,808.84	486.46
05	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	3,349.41	93.10	328.58	3,771.09	421.68
06	EMPLEADO	1XXXXXXXXX9	2,184.43	63.71	214.29	2,462.43	278.00
07	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	3,410.41	144.14	334.56	3,889.11	478.70
08	EMPLEADO	0XXXXXXXXX8	2,515.23	120.28	246.74	2,882.25	367.02
09	EMPLEADO	1XXXXXXXXX0	7,753.40	222.07	760.61	8,736.08	982.68
10	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,774.63	71.06	174.09	2,019.78	245.15
11	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	1,861.05	54.70	182.57	2,098.32	237.27
Total: 11 trabajadores que suman:			38,640.21	1,313.47	3,790.61	43,744.29	5,104.08

BONIFICACION POR DESAHUCIO							
No	Nombre	Cédula	Obligación Beneficio definido a diciembre 2024	Costo del servicio	Interés neto	Obligación beneficios definido a diciembre. 2025	Variaciones
Trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio							
12	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	4.01	81.30	0.39	85.70	81.69
13	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	226.09	98.68	22.18	346.95	120.86
14	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,309.27	66.01	128.44	1,503.72	194.45
15	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	15.12	85.43	1.48	102.03	86.91
16	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	344.41	118.55	33.79	496.75	152.34
17	EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	96.92	108.88	9.51	215.31	118.39
18	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	1,272.40	56.44	124.82	1,453.66	181.26
19	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	18.74	71.58	1.84	92.16	73.42
20	EMPLEADO	0XXXXXXXXX1	2.40	64.15	0.24	66.79	64.39
21	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	30.93	112.56	3.03	146.52	115.59
22	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	38.09	126.50	3.74	168.33	130.24
23	EMPLEADO	0XXXXXXXXX9	1,374.23	151.05	134.81	1,660.09	285.86
24	EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	4.94	68.40	0.48	73.82	68.88
25	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	27.51	114.63	2.70	144.84	117.33
26	EMPLEADO	0XXXXXXXXX5	8.25	73.83	0.81	82.89	74.64
27	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	260.62	95.01	25.57	381.20	120.58
28	EMPLEADO	1XXXXXXXXX3	1.12	62.60	0.11	63.83	62.71
29	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	15.19	85.86	1.49	102.54	87.35
30	EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	2.40	64.14	0.24	66.78	64.38
31	EMPLEADO	1XXXXXXXXX2	1,217.47	50.91	119.43	1,387.81	170.34
32	EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	12.51	108.09	1.23	121.83	109.32
33	EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	321.91	101.81	31.58	455.30	133.39
34	EMPLEADO	0XXXXXXXXX2	285.74	98.36	28.03	412.13	126.39
35	EMPLEADO	1XXXXXXXXX7	111.96	108.81	10.98	231.75	119.79
36	EMPLEADO	0XXXXXXXXX3	415.67	1,600.32	40.78	2,056.77	1,641.10
37	EMPLEADO	1XXXXXXXXX4	1,090.16	48.90	106.95	1,246.01	155.85

38 EMPLEADO	0XXXXXXXXX4	965.90	186.85	94.75	1,247.50	281.60
39 EMPLEADO	1XXXXXXXXX5	209.31	235.91	20.53	465.75	256.44
40 EMPLEADO	0XXXXXXXXX7	231.82	28.80	22.74	283.36	51.54
41 EMPLEADO	1XXXXXXXXX6	497.35	73.68	48.79	619.82	122.47
42 EMPLEADO	1XXXXXXXXX8	127.59	130.12	12.52	270.23	142.64
Total 41 trabajadores que suman:		10,540.03	4,478.16	1,033.98	16,052.17	5,512.14
Total, general: trabajadores que suman:		49,180.24	5,791.63	4,824.59	59,796.46	10,616.22
Valor mensualizado			482.64	402.05	-	884.69

Nota: Provisión detallada por empleados para el año 2025.

Registros contables de provisión mensualizada bonificación por desahucio 2025

El registro contable mensualizado propuesto para el año 2025, la regularización de la provisión está respaldado en el cálculo actuarial del anexo 6, es el siguiente:

Tabla 35

Registro contable mensualizado provisión bonificación por desahucio 2025

Registro contable bonificación por desahucio mensualizado		Debe	Haber
6.01.01.05.02	PROVISIÓN DESAHUCIO	482.64	-
6.04.01.01.01	OTROS GASTOS FINANCIEROS	402.05	-
2.02.04.02.01	DESAHUCIO LARGO PLAZO	-	884.69

Nota: Asiento contable mensualizado provisión por bonificación por desahucio.

Estados financieros propuestos

Los estados financieros propuestos al 31 de diciembre de 2024 incluyen las provisiones y ajustes pertinentes relacionados con los beneficios a largo plazo de los empleados tales como: jubilación patronal y bonificación por desahucio. Estas provisiones se determinaron con base en el estudio actuarial realizado, considera factores técnicos como: edad, tiempo de servicio y otros elementos demográficos y financieros que permiten estimar con precisión las obligaciones futuras de la empresa.

Adicionalmente, se han considerado los impuestos diferidos derivados de las diferencias temporarias entre el reconocimiento contable y tributario de ciertos ingresos, gastos y provisiones. En particular, las provisiones para beneficios a empleados generan diferencias temporarias que reflejan en el cálculo del impuesto diferido, conforme dichas diferencias se reviertan en periodos fiscales futuros:

Tabla 37

Estado de resultados integral propuesto del 2024

EMPRESA COMERCIAL SA**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Al 31 de Diciembre de 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	USD \$	USD \$
Ingresos de actividades ordinarias	1,959,538	1,792,152
Costo de Ventas	1,175,723	1,075,291
Otros Costos	137,171	126,229
Utilidad Bruta	646,644	590,632
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración	175,472	118,967
Gastos de Ventas	54,995	51,185
Gastos Financieros	11,113	491
Utilidad Operacional	405,064	419,989
Otros Ingresos	3,642	2,220
Utilidad antes de Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta	408,706	422,209
Menos:		
Participación de Trabajadores	(79,313)	(79,881)
Impuesto a la Renta Corriente	(90,479)	(73,973)
Más:		
Impuesto a la Renta Diferido	15,932	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO, (Neto)	254,846	268,355
Otros Resultados Integrales	(56,759)	-
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO	198,087	268,355

Carlos Arosemena
Gerente General

Diego Guachamin
Contador General

Nota: Estado de resultados integrales con ajustes propuestos.

Comparativo de estados financieros sin ajustes y estados financieros con ajustes propuestos

Parte del análisis de aplicación de la NIC 19 y el impacto en los impuestos diferidos, se llevó a cabo un examen comparativo entre los estados financieros inicialmente presentados por la compañía y los estados financieros propuestos, incorporando los ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo de empleados.

En este análisis se identificaron variaciones en diversas cuentas claves, incluyendo los pasivos correspondientes a la provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio. Se observaron ajustes en el patrimonio, específicamente en los resultados integrales y los resultados acumulados.

En el estado de resultados, los ajustes impactaron los gastos operativos, principalmente en los rubros de gastos de administración y gastos financieros, reflejando el reconocimiento de las provisiones mencionadas.

Como consecuencia de estos ajustes, el valor final a pagar por el impuesto a la renta registra un incremento del 21%, es decir aumenta un valor de \$15,932 (ajustes por impuestos diferidos), en comparación con el valor presentados en los estados financieros sin ajustar. Estos ajustes responden a las diferencias temporarias generadas y al impacto directo de los mayores y gastos reconocidos en el periodo.

El siguiente análisis proporciona una visión clara del efecto que tienen las provisiones por beneficios a empleados en la situación financiera de la compañía, permitiendo una adecuada planificación y toma de decisiones.

Tabla 38

Comparativo estados financieros y estado de resultados al 31 de diciembre 2024

EMPRESA COMERCIAL SA**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Balance sin provision y sin ajustes (USD \$)	Balance con provision y con ajustes (USD \$)	Variación / Impacto (USD \$)
ACTIVOS			
CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	817,646	817,646	-
Activos Financieros			-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	173,489	173,489	-
Inventarios			-
Inventario Mercadería	107,802	107,802	-
Activos por Impuestos Corrientes	23,162	23,162	-
Pagos Anticipados	2,385	2,385	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,124,484	1,124,484	-
NO CORRIENTES			
Vehículos, mobiliario y equipo, neto	161,323	161,323	-
Activos Financieros:			-
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas largo plazo	3,000	3,000	-
Activo por impuesto diferido	-	15,932	15,932.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	164,323	180,255	15,932.00
TOTAL ACTIVOS	1,288,807	1,304,739	15,932.00
PASIVOS			
CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales	76,182	76,182	-
Otras obligaciones corrientes	240,416	256,348	15,932.00
Otras obligaciones corrientes relacionadas	55,000	55,000	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	371,598	387,530	15,932.00
NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a empleados	-	122,636	122,636.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	122,636	122,636.00
TOTAL PASIVO	371,598	510,166	138,568.00
PATRIMONIO			
Capital	54,040	54,040	-
Reserva legal	10,804	10,804	-
Reserva facultativa	5,404	5,404	-
Efectos de aplicación NIIF	32,700	32,704	4.50
Otros resultados integrales	-	(56,759)	(56,759.00)
Resultados Acumulados	535,727	493,534	(42,192.50)
Resultado del Ejercicio	278,535	254,846	(23,689.00)
TOTAL PATRIMONIO	917,209	794,573	(122,636.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,288,807	1,304,739	15,932.00

Carlos Arosemena
Gerente GeneralHector Rivera
Contador General

EMPRESA COMERCIAL SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Balance sin provision y sin ajustes	Balance con provision y con ajustes	Variación
	USD \$	USD \$	(USD \$)
Ingresos de actividades ordinarias	1,959,538	1,959,538	-
Costo de Ventas	1,175,723	1,175,723	-
Otros Costos	137,171	137,171	-
Utilidad Bruta	646,644	646,644	-
Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	160,258	175,472	15,214
Gastos de Ventas	54,995	54,995	-
Gastos Financieros	1,017	11,113	10,096
Utilidad Operacional	430,374	405,064	(25,310)
Otros Ingresos	2,017	3,642	1,625
Utilidad antes de Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta	432,391	408,706	(23,685)
Menos:			
Participación de Trabajadores	(79,313)	(79,313)	-
Impuesto a la Renta Corriente	(74,547)	(90,479)	(15,932)
Más:			
Impuesto a la Renta Diferido	-	15,932	15,932
UTILIDAD DEL EJERCICIO, (Neto)	278,531	254,846	(23,685)
Otros Resultados Integrales	-	(56,759)	(56,759)
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO	278,531	198,087	(80,444)

Carlos Arosemena
Gerente General

Hector Rivera
Contador General

Nota: Comparativo de estados financieros iniciales y propuestos.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA.

Aspectos administrativos

Presupuesto

Se ha realizado el análisis de categorización de empresas de acuerdo al número de empleados, la empresa Comercial SA se encuentra clasificada en la Categoría “C” de acuerdo a la siguiente TABLA:

Tabla 39

Honorarios por categorías

Honorarios				
Categorías	Número de empleados		Analistas	Valor
	Desde	Hasta		
A	1	20	3	800.00
B	21	40		1,200.00
C	41	100	5	1,500.00
D	101	400		1,800.00
E	401	1000	7	2,000.00
I	1001	o más		2,500.00

Nota: Tabla de categorías para estimación de costos.

En el desarrollo del proyecto de Análisis de la NIC 19 y el efecto de la NIC 12, fue imprescindible emplear varios recursos como: recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

Recursos humanos

Desarrolladores de análisis: 5 Analistas, que ocuparan las siguientes funciones.

Tabla 40

Personal encargado

Cargo	Nombre
Supervisor	Diego Guayasamín
Jefe de equipo	Marco Huera
Asistente	Lucia Falconi
Asistente	Carolina Analuisa
Asistente	Viviana Villalta

Nota: Equipo de trabajo.

Supervisor

Revisión de los trabajos de los equipos de asesoría tributaria y financiera. Verificar el cumplimiento de normativas fiscales y contables en los servicios brindados, revisar informes y análisis financieros antes de su presentación a los clientes. Brindar apoyo a los miembros del equipo para mejorar el desempeño, manteniendo una comunicación con el cliente para asegurar la calidad del servicio y resolver dudas o problemas. Recomendar estrategias para optimizar la eficiencia en los procesos de asesoría.

Jefe de equipo

Liderar y organizar al equipo de trabajo en el análisis tributario y financieros. Asignar tareas y responsabilidades a los asistentes y otros colaboradores. Planificando normativas fiscales y su impacto en las finanzas de los clientes. Coordinar la preparación y presentación de declaraciones tributarias y otros informes financieros, brindando estrategias fiscales en el cumplimiento normativo. Informando avances y resultados al supervisor o gerente del área.

Asistente

Apoyar en la recopilación y organización de documentos contables y tributarios, elaborando borradores de informes financieros y declaraciones de impuestos. Revisar y registrar transacciones contables bajo la supervisión del jefe de equipo, manteniendo actualizados los archivos y bases de datos de clientes. Atender consultas básicas de clientes y canalizar inquietudes hacia los responsables correspondientes. Asistir en la preparación de reportes y presentaciones para reuniones con el cliente.

Recursos materiales, audiovisuales.**Aplicaciones informáticas (ZOOM, videollamadas, correos electrónicos):**

Permiten la comunicación remota con clientes y equipos de trabajo, facilitando reuniones, asesorías y el intercambio de información de manera eficiente y rápida.

5 computadoras portátiles:

Herramienta esencial en el análisis de datos, generación de informes, gestión de documentos y acceso a plataformas tributarias y financieras.

Requerimientos de información a la empresa:

Datos necesarios sobre la situación financiera y tributaria del cliente en el desarrollo de estrategias y cumplimiento de normativas fiscales.

Impresión de documentos:

Se necesita para la elaboración de reportes físicos, declaraciones tributarias y otros documentos administrativos.

Copias:

Respaldo de información importante y distribución de documentos en reuniones o juntas.

Recursos técnicos y tecnológicos (material de apoyo)**Balances de situación financiera de la empresa (años 2023 y 2024):**

Información clave para evaluar la estabilidad económica, rentabilidad y cumplimiento tributario de la empresa.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 19 y NIC 12):

Se requiere el material de la aplicación de la normativa.

Información y base legal del Servicio de Rentas Internas (SRI):

Normativa vigente que regula las obligaciones fiscales y procedimientos tributarios en el país.

Contratos de trabajo:

Documentos que regulan las relaciones laborales y influyen en la carga tributaria de la empresa.

Estudios actuariales:

Análisis matemático y financiero utilizado para evaluar riesgos laborales y beneficios para empleados.

Artículos académicos:

Fuentes de información sobre tendencias, mejores prácticas y nuevas regulaciones en el ámbito financiero y tributario.

Internet:

Esencial para acceder a normativas actualizadas, realizar consultas legales y mantener comunicación con clientes.

Recursos Financieros**Licencias de software, mantenimiento y soporte técnico:**

Inversión en licencias de software, mantenimiento de los equipos tecnológicos para optimizar los procesos de análisis y presentación de información.

Tabla 41**Presupuesto 1: Trabajo de escritorio - materiales**

Ítems	Valor unitario	Cantidad	Medida	Total
Internet	0.32	160	Horas	51.00
Viáticos	100.00	1	Transporte	100.00
Copias e impresiones	0.05	80	Hojas	4.00
Refrigerios	2.50	20	Horas	50.00
Licencia y base de datos de nube.	45.00	1	Software	45.00
Total, trabajo de escritorio - materiales				250.00

Nota: Materiales requeridos para el análisis.

El segundo presupuesto consta con el valor de honorarios de los analistas, para realizar el trabajo de análisis en la empresa.

Tabla 42

Presupuesto 2: Analistas

Ítem	Procesos / Actividades	Tiempo estimado	Valor por hora	Valor total
Actividades preliminares al proyecto				
1	Evaluación de cliente	1	13.00	13.00
2	Elaboración de propuesta para cliente	2	12.50	25.00
3	Reunión y presentación de proyecto al cliente	2	12.50	25.00
4	Aceptación del cliente	0	-	-
5	Elaboración de plan de proyecto	2	13.00	26.00
6	Realizar cuestionarios para personal	1	13.00	13.00
Fase de ejecución del proyecto				
7	Recopilar, analizar y evaluar los estado financieros y mayores contables	4	12.50	50.00
8	Recopilar, analizar y evaluar información de trabajadores	4	12.50	50.00
9	Información detallada por empleado para estudio actuarial	14	12.50	175.00
10	Información y anexos de estudio actuarial	10	12.50	125.00
11	Reconocimiento y análisis de información actuarial	10	15.00	150.00
12	Cálculos de provisión jubilación y desahucio por empleado	14	15.00	210.00
13	Análisis de impuestos diferidos	14	15.00	210.00
14	Reconocimiento de diferencias temporarias del impuesto a la renta	10	15.00	150.00
15	Registros contables de provisión de jubilación y bonificaciones por desahucio	1	14.00	14.00
16	Registros contables de impuesto a la renta diferido	1	14.00	14.00
Total, analistas		90		1,250.00

Nota: Estado de actividades con valores.

Tabla 43**Horas de trabajo por día, semana y total.**

Horas diarias	8
Horas semanales	3
Total, horas semanales	24
Total, horas proyecto	90

Nota: Detalle de horas estimadas de trabajo.

Cronograma académico:

El desarrollo del presente cronograma académico es realizado en función a los tiempos establecidos con la Universidad.

Orientación	X
Relación de contenidos	X
Metodología	X
Propuesto	X
CAPÍTULO 6	
Recursos	X
Presupuestos	X
Cronograma	X
CAPÍTULO 7	
Conclusiones	X
Recomendaciones	X

Nota: Cronograma académico de actividades.

Información de nómina y contratos de empleados solicitar estudio actuarial	X								
Detalle remuneración por empleado	X	X							
Cálculo del estudio actuarial			X	X	X	X			
Reconocimiento de información actuarial e identificar detalle de empleados						X	X		
Cálculos de provisiones e impuesto a la renta corriente y diferido							X	X	X
Análisis de los impuestos diferidos								X	X
Reconocimiento de diferencias temporarias del impuesto a la renta a ser aplicadas									X
Registros contables de provisión									X
Registros contables de impuesto a la renta corriente y diferido									X

Nota: Cronograma de actividades para la implementación del proyecto.

Presupuesto de implementación

De acuerdo al cronograma de implementación planteado, se estableció tiempos de trabajo para la ejecución del proyecto del análisis de las NIC 19 y NIC 12, dichos valores no contemplan el impuesto al valor agregado (IVA)

Se ha considerado que el presupuesto de implementación debe tener una utilidad del 44% sobre el presupuesto estimado del costo del servicio (1.500,00 mil dólares con 00/100 dólares de estados unidos de norte américa), cuyo monto asciende a 1.140,00 (mil ciento cuarenta con 00/100 dólares de estados unidos de norte américa), así se permitirá ofrecer un descuento dependiendo de la forma de pago, o ajustar costos no determinados.

Tabla 46

Presupuesto de implementación

Ítem	Actividades	Descripción de actividades	Horas	Costo por hora	Total
1	Análisis situación inicial de la empresa	Análisis, recopilación y verificación de información financiera inicial	4	\$30.00	\$120.00
2	Recopilación información empleados	Recopilación y levantamiento de información de empleados de la compañía: Contratos de trabajo, personal, nómina y remuneraciones	8	\$25.00	\$200.00
3	Recopilación información empleados	Recopilación, levantamiento y análisis de información de empleados de la compañía: Contratos de trabajo, personal, nómina y remuneraciones.	8	\$25.00	\$200.00
4	Estudio actuarial	Requerimiento de estudio actuarial, envío de requerimiento con anexos y saldos contables. Análisis de estudio actuarial	15	\$30.00	\$450.00

5	Información estudio actuarial	Requerimiento de estudio actuarial, envió de requerimiento con anexos y saldos contables	4	\$30.00	\$120.00
6	Anexos detallados	Elaboración de anexos de empleados detallando jubilación patronal y beneficios por desahucio, desglosado por empleado 2023-2024-2025	25	\$30.00	\$750.00
7	Impuestos diferidos	Reconocimiento de diferencias temporarias del impuesto a la renta a ser aplicadas en los años 2024 y 2025	24	\$30.00	\$720.00
8	Implementación	Registros contables de provisión de pasivos a largo plazo e impuestos diferidos de impuesto a la renta	2	\$40.00	\$80.00
Total:			90		\$2,640.00

Nota: Propuesta económica para la implementación del proyecto el valor no incluye IVA.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo del análisis de la NIC 19 y la NIC 12 se logró el objetivo aplicando la herramienta de matriz “T”, que permitió identificar el problema principal, de esta manera se planteó el árbol de problemas y se desarrolló objetivos claros con el árbol de objetivos, permitiendo de esta manera un análisis eficiente de la situación actual de la empresa.

Conclusiones

El desarrollo del proyecto se enfocó en analizar la adecuada provisión de beneficios a empleados conforme a la NIC 19 y su impacto en el impuesto a la renta diferido según la NIC 12, con el objetivo que logre cumplir con las normativas contables internacionales. Se logró la correcta aplicación de la NIC 19 mediante cálculos actuariales, permitiendo a la empresa registrar de forma precisa las provisiones relacionadas con beneficios a empleados como: bonificaciones por desahucio y jubilación patronal. Esto brinda mayor transparencia en la valoración de los pasivos a largo plazo, logrando demostrar la información precisa y veraz sobre las obligaciones con los empleados a largo plazo.

Con las provisiones realizadas de estos beneficios a largo plazo la información financiera presentada a los usuarios internos y externos minimiza la incertidumbre de la solvencia y rentabilidad de la empresa. Estas provisiones evitan problemas legales o sanciones por parte de organismos de control, que pueden impactar negativamente en la imagen de la empresa.

Al aplicar la NIC 12 permitió reconocer el efecto tributario que generan las provisiones por beneficios a largo plazo a empleados. Este reconocimiento anticipado del impuesto a la renta diferido brinda a la empresa una mejor planificación financiera, reduciendo el impacto de futuras

obligaciones fiscales y evitando sorpresas durante el cierre contable. Lo cual facilitará la correcta determinación del resultado del ejercicio, contribuyendo a una evaluación más precisa del desempeño económico de la empresa.

La adopción realizada de procesos especializados con cálculos actuariales se convierte en una medida indispensable para la empresa y registre con exactitud los efectos fiscales de las provisiones por beneficios a empleados. Esto contribuye en la correcta aplicación de la NIC 12, identificando las oportunidades de ahorro tributario y prevenir errores en la liquidación de impuestos.

Estas conclusiones son posibles de lograr con un análisis correcto en los pasivos a largo plazo, se plantean las recomendaciones en la siguiente sección y servirán para tener una base en la correcta contabilización de las provisiones futuras y ayude a la toma de decisiones.

Recomendaciones

Se recomienda se implemente un análisis detallado y formal para el registro de las provisiones por beneficios a largo plazo de empleados conforme a la NIC 19 (beneficios a empleados). Dicho análisis debe incluir la identificación de todos los beneficios a empleados que requieran provisión, los criterios de estimación y la periodicidad deben actualizar los cálculos. Esto garantizará una información financiera fiel a los pasivos generados por este tipo de obligaciones.

Se sugiere capacitar al personal del área financiera en el manejo adecuado de las NIC 19 y NIC 12. Esta formación permitirá que el equipo contable cuente con los conocimientos necesarios para aplicar correctamente estas normativas, reducir errores en los registros contables y cumplir con los requerimientos legales vigentes. La capacitación debe incluir la enseñanza de

técnicas especializadas para el cálculo de provisiones y el reconocimiento del impuesto a la renta diferido, mejorando así la calidad del proceso contable.

Se recomienda que desarrolle un sistema de monitoreo y auditoría interna que permita controlar periódicamente el cumplimiento de la NIC 19 y la NIC 12. Este control periódico facilitará la identificación de posibles errores o desviaciones en los registros financieros, permitiendo adoptar medidas correctivas de forma correcta y oportuna. El monitoreo ayuda a detectar oportunidades de mejora en la planificación de costos laborales y tributarios.

Se recomienda mantener una comunicación constante con sus asesores tributarios y financieros para asegurar que cualquier modificación en la normativa contable sea implementada de forma adecuada y oportuna. Esto permitirá mantenerse al día con las mejores prácticas contables, optimizando sus procesos y garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales.

BIBLIOGRAFÍA

- (IASB), I. A. (2010). International Accounting Standard 12: Income Taxes. IFRS Foundation.
- (IASB), I. A. (2011). International Accounting Standard 19: Employee Benefits. IFRS Foundation.
- (SRI), S. d. (2020). Servicios de Rentas Internas. Retrieved from SRI: <https://www.sri.gob.ec>
- (SRI), S. d. (2024). Servicio de Rentas Internas (SRI). Retrieved from Servicio de Rentas Internas (SRI): <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Al-Adeem, S. (2020). Impacto de la adopción de las NIIF en la presentación financiera de las empresas.
- Angrosino, M. (. (2007). Doing Ethnographic and Observational Research. SAGE.
- Castro, A. (2017). Impacto de la NIC 19 y NIC 12 en la contabilidad de los beneficios a largo plazo en Ecuador .
- Católico, M. (2021). Transformaciones en la información contable con la implementación de las NIIF.
- ECUADOR, B. C. (2024). BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/>
- García, M. (2018). Contabilidad financiera: Normas internacionales y su aplicación en Ecuador. Quito: Tecnológica.
- Gitman, L. J. (2012). Principles of Managerial Finance (13th ed.). Pearson.
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). Metodología de la investigación (6ta Edición). McGraw-Hill.
- Huacchillo, G. R. (2020). El impacto de la inteligencia de negocios en la toma de decisiones financieras.
- INEC. (2024). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Retrieved from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Información, M. d. (2024). Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Retrieved from <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>
- Kvale, S. (2008). Doing Interviews. SAGE.
- López, J. G. (2020). Modelo de gestión financiera para maximizar la rentabilidad empresarial.
- N, P. y. (2012). Desarrollo de Problemas Globales.
- Ortiz. (2019).

- Peña, E. J. (2015). Contabilidad financiera internacional. In E. J. Peña, Ediciones Técnicas de Contabilidad.
- Pérez, J. (2016). Las normas internacionales de contabilidad y su impacto en las empresas ecuatorianas. Editorial Finanzas y Negocios.
- Ramírez, S. y. (2014). Investigación de Desarrollo.
Rodríguez, G. y. (2021). Quito.
- Seguros, S. d. (2024). Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Retrieved from Superintendencia de Compañías Valores y Seguros:
<https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/index.htm>
- Seguros, S. d. (2024). Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Retrieved from Superintendencia de Compañías Valores y Seguros:
<https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/index.htm>
- Trabajo, M. d. (2024). Ministerio de Trabajo. Retrieved from <https://www.trabajo.gob.ec/>
- Vizcaíno, M. L. (2023). Estrategias organizacionales aplicadas en la gestión empresarial. Editorial Universitaria.
- Yin, R. K. (2008). Case Study Research and Applications Design and Methods (6th ed.). SAGE.

ANEXOS

Anexo 1 Informe anti plagio



Página 2 of 61 - Integrity Overview

Identificador de la entrega tm:oid::30549:438152277

6% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 12 words)

Top Sources

- 4%  Internet sources
- 0%  Publications
- 4%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Anexo 2

Estados financieros Empresa Comercial S.A.

EMPRESA COMERCIAL SA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(USD \$)	(USD \$)
ACTIVOS		
CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	817,646	596,756
Activos Financieros		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	173,489	167,648
Inventarios		
Inventario Mercadería	107,802	119,887
Activos por Impuestos Corrientes	23,162	21,527
Pagos Anticipados	2,385	5,238
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,124,484	911,056
NO CORRIENTES		
Vehículos, mobiliario y equipo, neto	161,323	132,829
Activos Financieros:		
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas largo plazo	3,000	3,000
Activo por impuesto diferido	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	164,323	135,829
TOTAL ACTIVOS	1,288,807	1,046,885
PASIVOS		
CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales	76,182	92,313
Otras obligaciones corrientes	240,416	240,898
Otras obligaciones corrientes relacionadas	55,000	75,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	371,598	408,211
NO CORRIENTES		
Provisiones por beneficios a empleados	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	371,598	408,211
PATRIMONIO		
Capital	54,040	54,040
Reserva legal	10,804	10,804
Reserva facultativa	5,404	5,404
Efectos de aplicación NIIF	32,700	32,700
Otros resultados integrales	-	-
Resultados Acumulados	535,727	267,369
Resultado del Ejercicio	278,535	268,358
TOTAL PATRIMONIO	917,209	638,674
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,288,807	1,046,885
	-	-

Carlos Arosemena
Gerente General

Hector Rivera
Contador General

EMPRESA COMERCIAL SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de Diciembre de 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	USD \$	USD \$
Ingresos de actividades ordinarias	1,959,538	1,792,152
Costo de Ventas	1,175,723	1,075,291
Otros Costos	137,171	126,229
Utilidad Bruta	<u>646,644</u>	<u>590,632</u>
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración	160,258	118,967
Gastos de Ventas	54,995	51,185
Gastos Financieros	1,017	491
Utilidad Operacional	<u>430,374</u>	<u>419,989</u>
Otros Ingresos	2,017	2,220
Utilidad antes de Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>432,391</u>	<u>422,209</u>
Menos:		
Participación de Trabajadores	(79,313)	(79,881)
Impuesto a la Renta Corriente	(74,547)	(73,973)
Más:		
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO, (Neto)	<u>278,531</u>	<u>268,355</u>
Otros Resultados Integrales	-	-
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO	<u>278,531</u>	<u>268,355</u>

Carlos Arosemena
Gerente General

Hector Rivera
Contador General

Anexo 3

Plantilla información estudio actuarial

Tipo de identificación	Identificación	Tipo de empleado (Incluir Jubilados y Jubilados en curso de pago)	Nombres	Cargo	Centro de costos	Sexo	RUC de empresa de origen/destino (Solo traspasos)	Último sueldo/pensión mensual	Comisiones mensuales promedio	Horas extras mensuales promedio	Otros mensuales promedio	Fecha de nacimiento	Fecha de primer ingreso	Fecha de salida
CEDULA	1XXXXXXXX8	ACTIVO	EMPLEADO 1	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	MASCULINO		\$ 550.00		\$ 5.73	\$ 23.29	10/02/1998	21/11/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX3	ACTIVO	EMPLEADO 2	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 103.64	\$ 105.26	06/12/1999	12/10/2021	
CEDULA	1XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 3	ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 379.04	\$ 203.04	20/07/1994	01/10/2015	
CEDULA	1XXXXXXXX8	ACTIVO	EMPLEADO 4	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 55.81	\$ 20.50	16/06/1996	18/07/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX1	ACTIVO	EMPLEADO 5	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 240.23	\$ 130.97	10/05/1999	01/04/2021	
CEDULA	1XXXXXXXX5	ACTIVO	EMPLEADO 6	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 168.07	\$ 59.11	02/07/1998	06/12/2022	
CEDULA	0XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 7	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	MASCULINO		\$ 825.00		\$ -	\$ 173.52	26/01/1988	28/04/2015	
CEDULA	1XXXXXXXX9	ACTIVO	EMPLEADO 8	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 286.61	\$ 129.86	02/01/1995	01/11/2013	
CEDULA	1XXXXXXXX6	ACTIVO	EMPLEADO 9	MANTENIMIENTO	ADMINISTRACION	FEMENINO		\$ 225.00		\$ 140.06	\$ 30.00	08/05/1993	01/04/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX6	ACTIVO	EMPLEADO 10	MENSAJERO	ADMINISTRACION	MASCULINO		\$ 540.00		\$ -	\$ 98.00	15/10/1961	04/12/2012	
CEDULA	0XXXXXXXX1	ACTIVO	EMPLEADO 11	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 9.38	\$ 3.33	05/07/2001	01/12/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX3	ACTIVO	EMPLEADO 12	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 103.10	\$ 31.89	24/05/2003	13/03/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX3	ACTIVO	EMPLEADO 13	JEFE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 1,156.00		\$ 1,179.33	\$ 577.83	09/12/1980	01/12/2002	06/07/2003
CEDULA	0XXXXXXXX5	ACTIVO	EMPLEADO 14	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	FEMENINO		\$ 500.00		\$ 24.97	\$ 135.78	08/08/1999	01/02/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX9	ACTIVO	EMPLEADO 15	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	MASCULINO		\$ 800.00	\$ 41.67	\$ 77.07	\$ 703.41	06/08/1990	02/10/2017	30/03/2018
CEDULA	1XXXXXXXX6	ACTIVO	EMPLEADO 16	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 18.75	\$ 6.67	19/03/2002	01/11/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX2	ACTIVO	EMPLEADO 17	CONTADOR	ADMINISTRACION	MASCULINO		\$ 1,950.00		\$ -	\$ 279.50	05/05/1986	04/11/2013	
CEDULA	1XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 18	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 129.92	\$ 46.33	09/09/1995	15/11/2016	15/03/2017
CEDULA	0XXXXXXXX5	ACTIVO	EMPLEADO 19	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 30.47	\$ 10.67	16/12/2001	25/09/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX2	ACTIVO	EMPLEADO 20	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 165.93	\$ 52.67	14/07/1994	01/11/2017	06/03/2018
CEDULA	1XXXXXXXX3	ACTIVO	EMPLEADO 21	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 9.38	\$ 1.44	10/07/2003	17/12/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX7	ACTIVO	EMPLEADO 22	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 55.81	\$ 23.00	12/04/2004	18/07/2023	
CEDULA	0XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 23	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 450.00		\$ 9.38	\$ 3.33	29/09/2003	01/12/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX2	ACTIVO	EMPLEADO 24	CHOFER Y ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 255.18	\$ 88.06	18/06/1987	10/02/2014	
CEDULA	0XXXXXXXX7	ACTIVO	EMPLEADO 25	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	MASCULINO		\$ 670.00		\$ 14.03	\$ 31.25	19/09/1991	21/09/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX8	ACTIVO	EMPLEADO 26	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 197.67	\$ 57.00	06/06/1995	12/01/2021	
CEDULA	0XXXXXXXX2	ACTIVO	EMPLEADO 27	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 197.37	\$ 70.42	22/10/1998	21/01/2021	28/02/2021
CEDULA	1XXXXXXXX7	ACTIVO	EMPLEADO 28	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 178.18	\$ 43.61	06/03/1998	03/10/2022	
CEDULA	0XXXXXXXX1	ACTIVO	EMPLEADO 29	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	FEMENINO		\$ 1,350.00		\$ -	\$ 174.88	27/12/1989	18/11/2009	
CEDULA	0XXXXXXXX3	ACTIVO	EMPLEADO 30	GERENTE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	FEMENINO		\$ 800.00		\$ -	\$ 750.00	26/12/1966	01/04/2023	
CEDULA	1XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 31	CHOFER Y ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 256.59	\$ 103.39	14/12/1991	12/05/2015	
CEDULA	1XXXXXXXX9	ACTIVO	EMPLEADO 32	ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 372.53	\$ 215.17	26/09/1986	22/11/2010	
CEDULA	0XXXXXXXX9	ACTIVO	EMPLEADO 33	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	MASCULINO		\$ 1,420.00		\$ 384.99	\$ 274.00	20/04/1978	27/12/2012	
CEDULA	0XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 34	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	FEMENINO		\$ 800.00	\$ 225.00	\$ 103.58	\$ 508.76	06/04/1987	02/01/2020	
CEDULA	1XXXXXXXX5	ACTIVO	EMPLEADO 35	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	MASCULINO		\$ 800.00		\$ 97.64	\$ 614.41	16/05/1976	06/12/2022	
CEDULA	0XXXXXXXX8	ACTIVO	EMPLEADO 36	ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 506.77	\$ 674.00	25/02/1992	15/10/2013	
CEDULA	1XXXXXXXX0	ACTIVO	EMPLEADO 37	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	VENTAS	FEMENINO		\$ 1,500.00		\$ 425.78	\$ 271.50	04/05/1973	01/10/2004	
CEDULA	1XXXXXXXX4	ACTIVO	EMPLEADO 38	ASISTENTE DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 364.58	\$ 195.76	09/01/1993	21/09/2012	
CEDULA	1XXXXXXXX2	ACTIVO	EMPLEADO 39	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 315.57	\$ 113.68	01/02/1986	06/12/2010	
CEDULA	0XXXXXXXX7	ACTIVO	EMPLEADO 40	MANTENIMIENTO	ADMINISTRACION	FEMENINO		\$ 225.00		\$ 35.69	\$ 35.00	15/08/1988	11/09/2018	
CEDULA	1XXXXXXXX6	ACTIVO	EMPLEADO 41	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 475.00		\$ 169.15	\$ 63.50	17/08/1994	01/11/2018	02/03/2019
CEDULA	1XXXXXXXX8	ACTIVO	EMPLEADO 42	AUXILIAR DE OPERACIONES	OPERACIONES	MASCULINO		\$ 500.00		\$ 257.51	\$ 76.39	10/08/1986	25/10/2022	

Anexo 4

Beneficios pagados

Identificación	Nombre	Pago total de Jubilación Patronal	Pago total de Bonificación por Desahucio
		<i>Pago real efectuado por jubilación patronal. En el caso de pensionistas, incluir el total de las pensiones canceladas durante el año (pensión mensual * meses pagados).</i>	<i>Pago real efectuado por desahucio, se puede validar el monto pagado por este concepto en la liquidación de haberes.</i>
0XXXXXX3	EMPLEADO 43	-	-
1XXXXXX9	EMPLEADO 44	-	-
0XXXXXX7	EMPLEADO 45	-	-
0XXXXXX0	EMPLEADO 46	-	-
0XXXXXX0	EMPLEADO 47	-	-
0XXXXXX2	EMPLEADO 48	-	-
1XXXXXX2	EMPLEADO 49	-	-

Anexo 5

Estudio actuarial NIC 19 jubilación patronal

EMPRESA COMERCIAL S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2024
COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2024
RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
PENSIÓN MENSUAL MÍNIMA:US\$ 20.00

Nº	Nombre	Sexo	Edad	TS1	TF	TW	Cédula	Remuneración dic 2024	OBD Fusiones y Traspasos (a)	OBD dic 2023 (b)	JUBILACIÓN PATRONAL Ene24/Dic24			(**) OBD dic 2024 (a, b, c, d, e)	Ene25/Dic25		
											Costo servicios (c)	Interés Neto (d)	Variación P/(G) (e)		Costo servicios (x)	Interés Neto (y)	Incremento (z, y)
Participe(s) con 10 o más años de servicio y menos de 25 años de servicio																	
1 EMPLEADO1		M	29	10.2	14.8	44	1XXXXXXXX9	916.47	-	1,537.84	252.46	135.18	-403.01	1,522.47	242.61	149.35	391.96
2 EMPLEADO2		M	62	11.1	13.9	76	0XXXXXXXX6	638.00	-	196.49	37.61	17.27	685.04	936.41	175.09	91.86	266.95
3 EMPLEADO3		M	43	18.7	6.3	49	1XXXXXXXX3	2,913.16	-	19,651.65	2,272.81	1,727.38	-4,751.96	18,899.88	2,394.06	1,854.08	4,248.14
4 EMPLEADO4		M	38	10.2	14.9	53	0XXXXXXXX2	2,229.50	-	3,303.95	550.85	290.42	-929.95	3,215.27	544.39	315.42	859.81
5 EMPLEADO5		F	34	14.1	10.9	45	0XXXXXXXX1	1,524.88	-	4,988.96	685.36	438.53	-1,001.98	5,110.87	664.32	501.38	1,165.70
6 EMPLEADO6		M	37	13.1	11.9	49	1XXXXXXXX9	1,087.70	-	3,196.26	430.58	280.95	-783.54	3,124.25	435.18	306.49	741.67
7 EMPLEADO7		M	46	11.0	14.0	60	0XXXXXXXX8	2,078.99	-	3,605.31	585.15	316.91	-521.46	3,985.91	656.50	391.02	1,047.52
8 EMPLEADO8		M	32	10.2	14.8	47	0XXXXXXXX9	1,680.77	-	2,533.16	417.58	222.66	-764.59	2,408.81	396.48	236.30	632.78
9 EMPLEADO9		F	51	19.3	5.8	57	1XXXXXXXX0	2,197.28	-	17,839.63	2,372.78	1,568.10	-1,265.81	20,514.70	2,560.29	2,012.49	4,572.78
10 EMPLEADO10		M	31	11.3	13.7	45	1XXXXXXXX4	1,060.34	-	2,192.19	330.39	192.69	-620.27	2,095.00	313.88	205.52	519.40
11 EMPLEADO11		M	38	13.1	11.9	50	1XXXXXXXX2	929.25	-	2,892.49	389.28	254.25	-737.41	2,798.61	388.65	274.54	663.19
Total: 11 Participes que suman:								17,256.34	-	61,937.93	8,324.85	5,444.34	-11,094.94	64,612.18	8,771.45	6,338.45	15,109.90
Participe(s) con menos de 10 años de tiempo de servicio																	
12 EMPLEADO11		M	26	0.1	24.9	51	1XXXXXXXX8	579.02	-	-	-	-	3.20	3.20	37.94	0.31	38.25
13 EMPLEADO12		M	24	2.2	22.8	47	0XXXXXXXX3	708.90	-	77.16	74.42	6.78	-50.99	107.37	69.25	10.53	79.78
14 EMPLEADO13		M	29	8.3	16.8	46	1XXXXXXXX4	1,082.08	-	1,147.75	225.81	100.89	-355.03	1,119.42	224.17	109.82	333.99
15 EMPLEADO14		M	28	0.5	24.6	53	1XXXXXXXX8	526.00	-	-	-	-	12.90	12.90	38.67	1.27	39.94
16 EMPLEADO15		M	25	2.8	22.3	47	0XXXXXXXX1	871.20	-	122.83	84.01	10.80	-49.96	167.68	87.27	16.45	103.72
17 EMPLEADO16		M	25	1.1	23.9	49	1XXXXXXXX5	702.18	-	3.46	57.02	0.30	-18.12	42.66	54.87	4.18	59.05
18 EMPLEADO17		M	36	8.7	16.3	52	0XXXXXXXX4	998.52	-	1,246.24	230.63	109.54	-343.51	1,242.90	233.33	121.93	355.26
19 EMPLEADO18		F	31	0.8	24.3	55	1XXXXXXXX6	395.00	-	-	-	-	25.43	25.43	44.82	2.49	47.31
20 EMPLEADO19		M	22	0.1	24.9	47	0XXXXXXXX1	462.71	-	-	-	-	2.19	2.19	34.35	0.21	34.56
21 EMPLEADO20		M	21	0.8	24.2	45	1XXXXXXXX3	609.99	-	-	-	-	29.24	29.24	48.59	2.87	51.46
22 EMPLEADO21		F	24	0.9	24.1	48	0XXXXXXXX5	660.75	-	-	-	-	39.81	39.81	58.74	3.91	62.65
23 EMPLEADO22		M	33	6.2	18.8	52	0XXXXXXXX9	1,622.15	-	948.23	242.18	83.35	-344.04	929.72	238.64	91.21	329.85
24 EMPLEADO23		M	22	0.2	24.8	47	1XXXXXXXX6	475.42	-	-	-	-	4.45	4.45	35.36	0.44	35.80
25 EMPLEADO24		M	28	6.1	18.9	47	1XXXXXXXX4	651.25	-	-	-	-	481.91	481.91	120.07	47.28	167.35
26 EMPLEADO25		M	22	0.3	24.7	47	0XXXXXXXX5	491.14	-	-	-	-	7.35	7.35	36.65	0.72	37.37
27 EMPLEADO26		M	29	3.4	21.6	51	1XXXXXXXX2	693.60	-	171.47	87.22	15.07	-82.77	190.99	84.04	18.74	102.78
28 EMPLEADO27		M	20	0.0	25.0	45	1XXXXXXXX3	460.82	-	-	-	-	1.02	1.02	34.17	0.10	34.27
29 EMPLEADO28		M	20	0.5	24.6	45	0XXXXXXXX7	528.81	-	-	-	-	13.24	13.24	39.55	1.30	40.85
30 EMPLEADO29		M	20	0.1	24.9	45	0XXXXXXXX4	462.71	-	-	-	-	2.20	2.20	34.54	0.22	34.76
31 EMPLEADO30		M	37	9.9	15.1	52	1XXXXXXXX2	843.24	-	1,391.80	229.33	122.34	-311.24	1,432.23	237.31	140.50	377.81
32 EMPLEADO31		M	32	0.3	24.7	57	0XXXXXXXX7	715.28	-	-	-	-	9.09	9.09	43.92	0.89	44.81
33 EMPLEADO32		M	29	3.0	22.0	51	1XXXXXXXX8	754.67	-	140.68	85.35	12.37	-67.76	170.64	83.53	16.74	100.27
34 EMPLEADO33		M	25	2.9	22.2	47	0XXXXXXXX2	722.79	-	128.91	83.48	11.33	-65.85	157.87	79.34	15.49	94.83
35 EMPLEADO34		M	26	1.2	23.8	50	1XXXXXXXX7	696.79	-	13.37	62.19	1.18	-26.57	50.17	56.38	4.92	61.30
36 EMPLEADO35		F	57	0.8	24.3	81	0XXXXXXXX3	8,750.00	-	-	-	-	156.86	156.86	287.41	15.39	302.80
37 EMPLEADO36		M	32	8.6	16.4	48	1XXXXXXXX4	859.98	-	1,078.37	199.11	94.79	-281.51	1,090.76	201.91	107.00	308.91
38 EMPLEADO37		F	37	4.0	21.0	58	0XXXXXXXX4	1,637.34	-	374.21	158.07	32.89	10.54	575.71	216.04	56.48	272.52
39 EMPLEADO38		M	48	1.1	23.9	72	1XXXXXXXX5	1,512.05	-	2.23	37.03	0.20	19.84	59.30	78.46	5.82	84.28
40 EMPLEADO39		F	35	5.3	19.7	55	0XXXXXXXX7	295.69	-	244.64	72.89	21.50	-44.94	294.09	81.33	28.85	110.18
41 EMPLEADO40		M	29	5.1	19.9	49	1XXXXXXXX6	707.65	-	350.52	109.22	30.81	-119.77	370.78	109.30	36.37	145.67
42 EMPLEADO41		M	37	1.2	23.8	61	1XXXXXXXX8	833.90	-	10.09	61.98	0.89	-20.14	52.82	62.77	5.18	67.95
Total: 31 Participes que suman:								31,311.63	-	7,451.96	2,099.94	655.03	-1,362.93	8,844.00	3,092.72	867.61	3,960.33
TOTAL GENERAL: 42 participes que suman:			32.1	5.4	19.6			48,567.97	-	69,389.89	10,424.79	6,099.37	-12,457.87	73,456.18	11,864.17	7,206.06	19,070.23

TS1: Tiempo de servicio acumulado a la fecha de valoración para jubilación patronal; **TF:** Tiempo que falta para cumplir requisito en jubilación patronal; **TW:** Edad del trabajador al cumplir los requisitos para jubilación patronal.
OBD: Obligación por Beneficios Definidos (reserva matemática)
Costo de los servicios presente: Incremento o en el valor presente de una obligación por beneficios definidos que procede de servicios prestados por los participantes en el periodo presente.
Interés neto: Cambio neto durante el periodo en la obligación por beneficios definidos que surge del paso del tiempo.
Pérdida o ganancia actuarial: Incremento o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajuste por experiencia.

EMPRESA COMERCIAL S.A.

SALIDAS DE PARTÍCIPES A: DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE DE 2024

Nº	Cédula	Nombre	Edad	TS	JUBILACIÓN PATRONAL			
					Obligación	Ene24/Dic24		Obligación
					Benf. Def. dic 2023	Costo servicios presente	Interés Neto	Benf. Def. Acum dic 2024
1	0XXXXXXX3	EMPLEADO 42	61.	0.4	0.41	1.22	0.04	1.67
2	1XXXXXXX9	EMPLEADO 43	26.	0.2	12.19	74.74	1.07	88.00
3	0XXXXXXX7	EMPLEADO 44	29.	4.3	374.66	111.40	32.93	518.99
4	0XXXXXXX0	EMPLEADO 45	36.	1.8	174.87	114.56	15.37	304.80
5	0XXXXXXX0	EMPLEADO 46	38.	7.7	921.38	174.48	80.99	1,176.85
6	0XXXXXXX2	EMPLEADO 47	32.	3.1	288.35	116.91	25.35	430.61
Subtotal, salida de 6 trabajadores con TS<10 que suman en US\$:					1,771.86	593.31	155.75	2,520.92
7	1XXXXXXX2	EMPLEADO 48	33.	5.0	461.48	119.87	40.56	621.91
Subtotal, 1 Fallecido que suma en US\$:					461.48	119.87	40.56	621.91
REAJUSTE DE RESERVAS EN US\$:					2,233.34	713.18	196.31	3,142.83

7 MOVIMIENTOS OCURRIDOS HASTA DICIEMBRE DE 2024

JUBILACIÓN PATRONAL (Valores en US\$)
31 de diciembre de 2024
EMPRESA COMERCIAL S.A.

	Año 2024	año 2023
A Balance de situación		
1 Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del periodo	\$ 71,623	
2 Costo de los servicios presente	\$ 11,138	
3 Interés neto	\$ 6,296	
4 Contribuciones de los partícipes al Plan	\$ 0	
5 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en suposiciones	(\$ 17,453)	
6 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	\$ 4,995	
7 (Beneficios pagados)	\$ 0	
8 Costo de servicios pasados	\$ 0	
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$ 0	
10 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	(\$ 3,143)	
11 Obligación por beneficios definidos a diciembre 2024	\$ 73,456	\$ 71,623
12 Costo de servicios pasados	\$ 0	\$ 0
13 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2024	\$ 73,456	\$ 71,623
14 Valor de mercado de los activos del Plan al inicio del periodo	\$ 0	\$ 0
15 Valor de mercado de los activos del plan a diciembre 2024	\$ 0	\$ 0
B Estado de resultados		
Costo neto del periodo ENE24/DIC24		
a Costo de los servicios presente	\$ 11,138	
b Interés neto	\$ 6,296	
c Costo de servicios pasados	\$ 0	
16 Costo neto del periodo ENE24/DIC24	\$ 17,434	
C Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD)		
17 Pasivo (RESERVA) al inicio del periodo	\$ 71,623	
18 Costo neto del periodo ENE24/DIC24	\$ 17,434	
19 Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(\$ 12,458)	
20 Contribuciones del empleador durante el periodo	\$ 0	
21 (Beneficios pagados directamente por el empleador)	\$ 0	
22 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones en ORI	(\$ 3,143)	
23 Transferencia de empleados desde (hacia) otras empresas del grupo	\$ 0	
24 Variación de reservas no regularizada de ejercicios anteriores	\$ 0	
2 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2024	\$ 73,456	
D Estado de Resultados Projectados		
Costo Neto Projectado del periodo ENE25/DIC25		
a Costo de los servicios presente	\$ 11,864	
b Interés neto	\$ 7,206	
c Contribuciones de los partícipes al Plan	\$ 0	
2 Costo Neto proyectado del periodo ENE24/DIC24	\$ 19,070	
E Balance de situación proyectado		
27 Obligación por beneficios definidos proyectada al ENE24/DIC24 (25) + (26)	\$ 92,526	
28 (Beneficios esperados por pagar ENE24/DIC24)	\$ 0	
2 Pasivo (RESERVA) neto proyectado al 31/12/2024 (27) + (28)	\$ 92,526	
F Análisis de sensibilidad (*)		
Tasa de descuento		
30 Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(\$ 3,211)	
31 Impacto % en el OBD (tasa de descuento +0.5%)	-4%	
32 Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	\$ 3,408	
33 Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5%	
Tasa de incremento salarial		
34 Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	\$ 3,684	
35 Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	5%	
36 Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(\$ 3,488)	
37 Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	
Rotación		
38 Variación OBD (Rotación +0.5%)	(\$ 394)	
39 Impacto % en el OBD (Rotación +0.5%)	-1%	
40 Variación OBD (Rotación - 0.5%)	\$ 391	
41 Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	1%	

Anexo 6 Estudio actuarial NIC 19 bonificación por desahucio

EMPRESA COMERCIAL S.A.
FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2024
COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2024
RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO (*)

Nº	Nombre	Sexo	Edad	TS2	Cédula	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO					Ene25/Dic25					
						Remuneración dic 2024	OBD Fusiones y	OBD dic 2023	Costo servicios	Interés Neto	Variación P/(G)	OBD dic 2024	Valor Nominal dic 2024	Costo servicios	Interés Neto	Incremento
						(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(a.b.c.d.e)	(x)	(y)	(x.y)		
Participe(s) con 10 o más años de servicio y me																
1	EMPLEADO1	M	29	10.2	1XXXXXXXX9	916.47	-	1,140.05	68.47	100.21	55.77	1,364.50	2,328.50	65.88	133.86	199.74
2	EMPLEADO2	M	62	11.1	0XXXXXXXX6	638.00	-	1,610.25	62.48	141.54	-48.31	1,765.96	1,765.96	44.36	173.24	217.60
3	EMPLEADO3	M	43	18.2	1XXXXXXXX3	2,913.16	-	8,267.78	332.49	726.74	11.80	9,338.81	13,215.90	273.64	916.14	1,189.78
4	EMPLEADO4	M	38	10.2	0XXXXXXXX2	2,229.50	-	2,883.66	173.41	253.47	11.84	3,322.38	5,659.97	160.53	325.93	486.46
5	EMPLEADO5	F	34	14.1	0XXXXXXXX1	1,524.88	-	2,989.47	116.89	262.77	-19.72	3,349.41	5,381.44	93.10	328.58	421.68
6	EMPLEADO6	M	37	13.1	1XXXXXXXX9	1,087.70	-	1,878.60	84.12	165.13	56.58	2,184.43	3,563.87	63.71	214.29	278.00
7	EMPLEADO7	M	46	11.0	0XXXXXXXX9	2,078.99	-	2,909.09	170.40	255.71	75.21	3,410.41	5,721.85	144.14	334.56	478.70
8	EMPLEADO8	M	32	10.2	0XXXXXXXX8	1,680.77	-	2,177.64	129.61	191.41	16.57	2,515.23	4,289.93	120.28	246.74	367.02
9	EMPLEADO9	F	51	19.3	1XXXXXXXX0	2,197.28	-	6,785.96	239.31	596.49	131.64	7,753.40	10,572.81	222.07	760.61	982.68
10	EMPLEADO10	M	31	11.3	1XXXXXXXX4	1,060.34	-	1,539.88	86.16	135.36	13.23	1,774.63	2,988.69	71.06	174.09	245.15
11	EMPLEADO11	M	38	13.1	1XXXXXXXX2	929.25	-	1,641.25	73.90	144.27	1.63	1,861.05	3,035.80	54.70	182.57	237.27
Total: 11 partícipes que suman:						17,256.34	-	33,823.63	1,537.24	2,973.10	306.24	38,640.21	###	1,313.47	3,790.61	5,104.08
Participe(s) con menos de 10 años de tiempo de																
12	EMPLEADO11	M	26	0.1	1XXXXXXXX8	579.02	-	-	-	4.01	4.01	15.85	81.30	0.39	81.69	
13	EMPLEADO12	M	24	2.2	0XXXXXXXX3	708.90	-	107.01	100.03	9.41	9.64	226.09	393.02	98.68	22.18	120.86
14	EMPLEADO13	M	29	8.3	1XXXXXXXX4	1,082.08	-	1,092.18	88.33	96.00	32.76	1,309.27	2,231.56	66.01	128.44	194.45
15	EMPLEADO14	M	28	0.5	1XXXXXXXX8	526.00	-	-	-	-	15.12	15.12	59.76	85.43	1.48	86.91
16	EMPLEADO15	M	25	2.8	0XXXXXXXX1	871.20	-	162.69	107.07	14.30	60.35	344.41	598.69	118.55	33.79	152.34
17	EMPLEADO16	M	25	1.1	1XXXXXXXX5	702.18	-	3.00	74.33	0.26	19.33	96.92	187.44	108.88	9.51	118.39
18	EMPLEADO17	M	36	8.7	0XXXXXXXX4	998.52	-	1,073.03	78.39	94.32	26.66	1,272.40	2,165.85	56.44	124.82	181.26
19	EMPLEADO18	F	31	0.8	1XXXXXXXX6	395.00	-	-	-	-	18.74	18.74	74.08	71.58	1.84	73.42
20	EMPLEADO19	M	22	0.1	0XXXXXXXX1	462.71	-	-	-	-	2.40	2.40	9.50	64.15	0.24	64.39
21	EMPLEADO20	M	21	0.8	1XXXXXXXX3	609.99	-	-	-	-	30.93	30.93	122.33	112.56	3.03	115.59
22	EMPLEADO21	F	24	0.9	0XXXXXXXX5	660.75	-	-	-	-	38.09	38.09	150.60	126.50	3.74	130.24
23	EMPLEADO22	M	33	5.7	0XXXXXXXX9	1,622.15	-	1,083.53	167.40	95.24	28.06	1,374.23	2,322.75	151.05	134.81	285.86
24	EMPLEADO23	M	22	0.2	1XXXXXXXX6	475.42	-	-	-	-	4.94	4.94	19.52	68.40	0.48	68.88
25	EMPLEADO24	M	28	0.7	1XXXXXXXX4	651.25	-	-	-	-	27.51	27.51	108.76	114.63	2.70	117.33
26	EMPLEADO25	M	22	0.3	0XXXXXXXX5	491.14	-	-	-	-	8.25	8.25	32.61	73.83	0.81	74.64
27	EMPLEADO26	M	29	2.6	1XXXXXXXX2	693.60	-	140.18	99.84	12.32	8.28	260.62	452.91	95.01	25.57	120.58
28	EMPLEADO27	M	20	0.0	1XXXXXXXX3	460.82	-	-	-	-	1.12	1.12	4.42	62.60	0.11	62.71
29	EMPLEADO28	M	20	0.5	0XXXXXXXX7	528.81	-	-	-	-	15.19	15.19	60.08	85.86	1.49	87.35
30	EMPLEADO29	M	20	0.1	0XXXXXXXX4	462.71	-	-	-	-	2.40	2.40	9.50	64.14	0.24	64.38
31	EMPLEADO30	M	37	9.9	1XXXXXXXX2	843.24	-	999.89	52.89	87.89	76.80	1,217.47	2,084.15	50.91	119.43	170.34
32	EMPLEADO31	M	32	0.3	0XXXXXXXX7	715.28	-	-	-	-	12.51	12.51	49.45	108.09	1.23	109.32
33	EMPLEADO32	M	29	3.0	1XXXXXXXX8	754.67	-	177.68	104.56	15.62	24.05	321.91	559.42	101.81	31.58	133.39
34	EMPLEADO33	M	25	2.8	0XXXXXXXX2	722.79	-	157.76	103.83	13.87	10.28	285.74	496.70	98.36	28.03	126.39
35	EMPLEADO34	M	26	1.2	1XXXXXXXX7	696.79	-	11.98	88.36	1.05	10.57	111.96	216.52	108.81	10.98	119.79
36	EMPLEADO35	F	57	0.8	0XXXXXXXX3	8,750.00	-	-	-	-	415.67	415.67	1,641.00	1,600.32	40.78	1,641.10
37	EMPLEADO36	M	32	8.6	1XXXXXXXX4	859.98	-	882.53	65.06	77.57	65.00	1,090.16	1,857.11	48.90	106.95	155.85
38	EMPLEADO37	F	37	4.0	0XXXXXXXX4	1,637.34	-	617.66	189.14	54.29	104.81	965.90	1,635.10	186.85	94.75	281.60
39	EMPLEADO38	M	48	1.1	1XXXXXXXX5	1,512.05	-	6.07	150.83	0.53	51.88	209.31	403.63	235.91	20.53	256.44
40	EMPLEADO39	F	35	5.3	0XXXXXXXX7	295.69	-	216.40	38.03	19.02	-41.63	231.82	392.03	28.80	22.74	51.54
41	EMPLEADO40	M	29	4.8	1XXXXXXXX6	707.65	-	354.76	75.44	31.18	35.97	497.35	840.36	73.68	48.79	122.47
42	EMPLEADO41	M	37	1.2	1XXXXXXXX8	833.90	-	10.75	103.32	0.94	12.58	127.59	246.57	130.12	12.52	142.64
Total: 31 partícipes que suman:						31,311.63	-	7,097.10	1,686.85	623.81	1,132.27	10,540.03	###	4,478.16	1,033.98	5,512.14
TOTAL GENERAL: 42 partícipes que suman:						48,567.97	-	40,920.73	3,224.09	3,596.91	1,438.51	49,180.24	###	5,791.63	4,824.59	10,616.22

TS2 : Tiempo de servicio acumulado a la fecha de valoración para bonificación por desahucio.

OBD : Obligación por Beneficios Definidos (reserva matemática)

Costo de los servicios presente : Incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos que procede de servicios prestados por los partícipes en el periodo presente.

Interés neto : Cambio neto durante el periodo en la obligación por beneficios definidos que surge del paso del tiempo.

Pérdida o ganancia actuarial : Incremento o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia.

EMPRESA COMERCIAL S.A.

SALIDAS DE PARTICIPES A: DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE DE 2024

Nº	Cédula	Nombre	Edad	TS	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO			
					Obligación	Ene24/Dic24		Obligación
					Benf. Def. dic 2023	Costo servicios presente	Interés Neto	Benf. Def. Acum dic 2024
1	0XXXXXXX3	EMPLEADO 42	61.	0.4	97.88	249.92	8.60	356.40
2	1XXXXXXX9	EMPLEADO 43	26.	0.2	13.59	128.66	1.19	143.44
3	0XXXXXXX7	EMPLEADO 44	29.	3.8	351.64	74.77	30.91	457.32
4	0XXXXXXX0	EMPLEADO 45	36.	1.8	268.00	170.42	23.56	461.98
5	0XXXXXXX0	EMPLEADO 46	38.	7.7	711.55	51.47	62.55	825.57
6	0XXXXXXX2	EMPLEADO 47	32.	3.1	411.76	110.51	36.19	558.46
Subtotal, salida de 6 trabajadores con TS<10 que suman en US\$:					1,854.42	785.75	163.00	2,803.17
7	1XXXXXXX2	EMPLEADO 48	33.	5.0	461.66	66.31	40.58	568.55
Subtotal, 1 Fallecido que suma en US\$:					461.66	66.31	40.58	568.55
REAJUSTE DE RESERVAS EN US\$:					2,316.08	852.06	203.58	3,371.72

7 MOVIMIENTOS OCURRIDOS HASTA DICIEMBRE DE 2024

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO (Valores en US\$)**31 de diciembre de 2024****EMPRESA COMERCIAL S.A.**

	dic-24	año 2023
A Balance de situación		
1 Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del periodo	\$ 43,237	
2 Costo de los servicios presente	\$4,076	
3 Interés neto	\$3,800	
4 Contribuciones de los partícipes al Plan	\$0	
5 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en suposiciones	(\$2,752)	
6 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	\$2,443	
7 (Beneficios pagados)	(\$1,624)	
8 Costo de servicios pasados	\$0	
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	
10 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	\$0	
11 Obligación por beneficios definidos a diciembre 2024	\$ 49,180	\$ 43,237
12 Costo de servicios pasados	\$0	\$0
13 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2024	\$ 49,180	\$ 43,237
14 Valor de mercado de los activos del Plan al inicio del periodo	\$0	\$0
15 Valor de mercado de los activos del plan a diciembre 2024	\$ 0	\$ 0
B Estado de resultados		
Costo neto del periodo ENE24/DIC24		
a Costo de los servicios presente	\$4,076	
b Interés neto	\$3,800	
c Costo de servicios pasados	\$0	
16 Costo neto del periodo ENE24/DIC24	\$7,877	
C Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD)		
17 Pasivo (RESERVA) al inicio del periodo	\$43,237	
18 Costo neto del periodo ENE24/DIC24	\$7,877	
19 Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(\$309)	
20 Contribuciones del empleador durante el periodo	\$0	
21 (Beneficios pagados directamente por el empleador)	(\$1,624)	
22 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones en ORI	\$0	
23 Transferencia de empleados desde (hacia) otras empresas del grupo	\$0	
24 Variación de reservas no regularizada de ejercicios anteriores	\$0	
2 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2024	\$ 49,180	
D Estado de Resultados Projectados		
Costo Neto Projectado del periodo ENE25/DIC25		
a Costo de los servicios presente	\$5,792	
b Interés neto	\$4,825	
c Contribuciones de los partícipes al Plan	\$0	
2 Costo Neto proyectado del periodo ENE24/DIC24	\$ 10,616	
E Balance de situación proyectado		
27 Obligación por beneficios definidos proyectada al ENE24/DIC24 (25) + (26)	\$59,796	
28 (Beneficios esperados por pagar ENE24/DIC24)	(\$2,248)	
2 Pasivo (RESERVA) neto proyectado al 31/12/2025 (27) + (28)	\$ 57,548	
F Análisis de sensibilidad (*)		
Tasa de descuento		
30 Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(\$938)	
31 Impacto % en el OBD (tasa de descuento +0.5%)	-2%	
32 Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	\$975	
33 Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	
Tasa de incremento salarial		
34 Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	\$918	
35 Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	2%	
36 Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(\$889)	
37 Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-2%	
Rotación		
38 Variación OBD (Rotación +0.5%)	\$70	
39 Impacto % en el OBD (Rotación +0.5%)	0%	
40 Variación OBD (Rotación - 0.5%)	(\$70)	
41 Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	0%	

EMPRESA COMERCIAL SA

Principales resultados de la aplicación de la NIC 12
Método del pasivo basado en el balance - conciliación contable
JUBILACIÓN PATRONAL (Valores en US\$)
31 de diciembre de 2024

A RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL

Balance de Situación	Reconocimiento
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$71,623 Cuenta de Pasivo
2 Costo de los servicios presentes	\$11,138 Cuenta de Gasto
3 Interés neto (costo financiero)	\$6,296 Cuenta de Gasto
4 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	(\$12,458) Otro resultado integral (ORI)
5 (Beneficios pagados)	\$0 Cuenta de Pasivo
6 Costo de servicios pasados	\$0 Cuenta de Gasto
7 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0 Cuenta de Pasivo
8 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	(\$3,143) Otro resultado integral (ORI)
9 Obligación por Beneficios Definidos al final del año 2024 (**)	\$73,456 Cuenta de Pasivo

B IMPUESTOS DIFERIDOS DE JUBILACIÓN PATRONAL

Cálculo del Activo por impuestos diferidos Jubilación Patronal

El presente cálculo considera el personal activo al: 31-diciembre-2024

Concepto	Base financiera periodo	Base fiscal periodo 2024 (3)	Diferencias no temporarias	Diferencias temporarias (5)	Estimación de impuestos
Gasto provisión Jubilación Patronal (1)	\$17,434	\$0	\$909	\$16,524	\$4,131
Total general:	\$17,434	\$0	\$909	\$16,524	\$4,131

Resumen de movimientos efectuados durante el periodo 2024

Activo por Impuestos diferidos Jubilación Patronal al inicio del	\$7,942	
(+) Activo por impuestos diferidos Jubilación Patronal del periodo 2024	\$4,131	(Asiento contable N°1)
(-) Ajuste por salidas anticipadas al 31-diciembre-2024 (7)	(\$257)	(Asiento contable N°2)
(-) Reversiones efectuadas durante el periodo 2024 (8)	\$0	(Asiento contable N°3)
Activo por Impuestos diferidos Jubilación Patronal al final del	\$11,816	

Resumen de diferencias temporarias

Generación	\$16,524
Reversión	\$0

Asientos contables sugeridos			
Al 31 de diciembre 2024			
		DEBE	HABER
1	Activo por impuestos diferidos	\$4,131	
	Ingreso por impuestos diferidos		\$4,131
	R/ Impuesto diferido del año 2024 de Jubilación Patronal		
2	Gasto por impuestos diferidos	\$257	
	Activo por impuestos diferidos		\$257
	R/ Ajuste por liquidaciones y salidas anticipadas Jubilación Patronal		
3	Gasto por impuestos diferidos	\$0	
	Activo por impuestos diferidos		\$0
	R/ Recuperación del impuesto diferido por el pago efectivo del beneficio		

C RESUMEN CESANTES

Movimientos de Jubilación Patronal efectuados para el pago de beneficios

1 Provisión utilizada (9)	\$0
2 Gasto del periodo utilizado (Costo de los servicios presentes e Interés Neto)	\$0
3 Variación entre provisión acumulada y pagos realizados (11)	\$0
4 Pagos adicionales reportados (12)	\$0
5 Pagos efectuados por Jubilación Patronal (13)	\$0

Anexo 8

Estudio actuarial NIC 12 bonificación por desahucio

EMPRESA COMERCIAL S.A.

FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2024

SISTEMA CONTABLE: NIC 19 - VALORES EN US\$

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2024

APLICACIÓN DE LA NIC 19 PARA PROVISIONES DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Nº	NOMBRE	Se	Edad	TS	Cédula	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO						MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL 31/12/2024						DESGLASE DE PAGOS PERÍODO				RESUMEN BASE DE CÁLCULO								
						Obligación n Benef. 041	Gasto (CL+IN)	Provisión n transferida	Pagos con uso de provisión	Provisión n no utilizada	Variación P/(G)	Obligación n Benef. Def.	Saldo inicial AID	Base		Diferencia no temporaria	Diferencia temporaria	Impuesto diferido	Sin acceso al beneficio	Con acceso al beneficio	Saldo final AID	Valor Pagado	Uso de reserva	Gasto del período utilizado	Variación Reserva vs Pago	Generación diferencia	Reversión diferencias temporaria	Base ajustes salidas sin pago		
														dic. 2023	dic. 2024														dic. 2023	dic. 2024
Trabajador(es) con 10 o mas años de servicio y menos de 25 años de																														
1	EMPLEADO1	M	29	10.2	1XXXXXXX9	1,140.05	168.68	-	-	-	55.77	1,384.50	64.60	168.68	-	-	168.68	42.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168.68	-	-
2	EMPLEADO2	M	62	11.1	0XXXXXXX6	1,610.25	204.02	-	-	-	-48.31	1,765.96	62.12	204.02	-	-	204.02	51.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204.02	-	-
3	EMPLEADO3	M	43	18.1	1XXXXXXX3	8,267.78	1,059.23	-	-	-	11.80	9,338.81	488.35	1,059.23	-	-	1,059.23	284.81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,059.23	-	-
4	EMPLEADO4	M	38	10.2	0XXXXXXX2	2,883.66	426.88	-	-	-	11.84	3,322.38	172.96	426.88	-	-	426.88	106.72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426.88	-	-
5	EMPLEADO5	F	34	14.1	0XXXXXXX1	2,999.47	379.96	-	-	-	-19.72	3,349.41	167.64	379.96	-	-	379.96	94.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	379.96	-	-
6	EMPLEADO6	M	37	13.1	1XXXXXXX8	1,876.60	249.25	-	-	-	56.58	2,184.43	100.28	249.25	-	-	249.25	62.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249.25	-	-
7	EMPLEADO7	M	46	11.0	0XXXXXXX9	2,909.09	426.11	-	-	-	75.21	3,410.41	166.85	426.11	-	-	426.11	106.53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426.11	-	-
8	EMPLEADO8	M	32	10.2	0XXXXXXX8	2,177.64	321.02	-	-	-	16.57	2,515.23	114.81	321.02	-	-	321.02	80.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	321.02	-	-
9	EMPLEADO9	F	51	19.2	1XXXXXXX0	6,785.96	835.80	-	-	-	131.64	7,753.40	372.49	835.80	-	-	835.80	208.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	835.80	-	-
10	EMPLEADO10	M	31	11.3	1XXXXXXX4	1,539.88	221.52	-	-	-	13.23	1,774.63	83.46	221.52	-	-	221.52	55.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221.52	-	-
11	EMPLEADO11	M	38	13.1	1XXXXXXX2	1,641.25	218.17	-	-	-	1.63	1,861.05	89.15	218.17	-	-	218.17	54.54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	218.17	-	-
Total: 11 trabajadores que suman:						33,823.63	4,510.34	-	-	-	306.24	38,640.21	1,882.70	4,510.34	-	-	4,510.34	1,127.59	-	-	-	-	-	-	-	-	4,510.34	-	-	
Trabajador(es) con menos de 10 años de tiempo de servicio																														
12	EMPLEADO12	M	26	0.1	1XXXXXXX8	-	-	-	-	-	4.01	4.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	EMPLEADO13	M	24	2.2	0XXXXXXX3	107.01	109.44	-	-	-	9.64	226.09	13.53	109.44	-	-	109.44	27.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109.44	-	-
14	EMPLEADO14	M	29	8.2	1XXXXXXX4	1,092.18	184.33	-	-	-	32.76	1,309.27	66.51	184.33	-	-	184.33	46.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.33	-	-
15	EMPLEADO15	M	28	0.5	1XXXXXXX8	-	-	-	-	-	15.12	15.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
16	EMPLEADO16	M	25	2.7	0XXXXXXX1	102.89	121.37	-	-	-	60.35	344.41	17.25	121.37	-	-	121.37	30.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.37	-	-
17	EMPLEADO17	M	25	1.1	1XXXXXXX5	3.00	74.59	-	-	-	19.33	66.92	-	74.59	-	-	74.59	18.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.59	-	-
18	EMPLEADO18	M	36	8.7	0XXXXXXX4	1,073.03	172.71	-	-	-	26.66	1,272.40	66.68	172.71	-	-	172.71	43.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	172.71	-	-
19	EMPLEADO19	F	31	0.8	1XXXXXXX6	-	-	-	-	-	18.74	18.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
20	EMPLEADO20	M	22	0.1	0XXXXXXX1	-	-	-	-	-	2.40	2.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
21	EMPLEADO21	M	21	0.8	1XXXXXXX3	-	-	-	-	-	30.93	30.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
22	EMPLEADO22	F	24	0.9	0XXXXXXX5	-	-	-	-	-	38.09	38.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
23	EMPLEADO23	M	33	5.7	0XXXXXXX9	1,083.53	262.64	-	-	-	26.06	1,374.23	81.22	262.64	-	-	262.64	65.66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	262.64	-	-
24	EMPLEADO24	M	22	0.2	1XXXXXXX6	-	-	-	-	-	4.94	4.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
25	EMPLEADO25	M	28	0.7	1XXXXXXX4	-	-	-	-	-	27.51	27.51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
26	EMPLEADO26	M	22	0.3	0XXXXXXX5	-	-	-	-	-	8.25	8.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
27	EMPLEADO27	M	29	2.6	1XXXXXXX2	140.18	112.16	-	-	-	8.28	260.62	16.45	112.16	-	-	112.16	28.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112.16	-	-
28	EMPLEADO28	M	20	0.0	1XXXXXXX3	-	-	-	-	-	1.12	1.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
29	EMPLEADO29	M	20	0.5	0XXXXXXX7	-	-	-	-	-	15.19	15.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
30	EMPLEADO30	M	20	0.1	0XXXXXXX4	-	-	-	-	-	2.40	2.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
31	EMPLEADO31	M	37	9.9	1XXXXXXX2	999.89	140.78	-	-	-	16.80	1,217.47	65.01	140.78	-	-	140.78	35.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140.78	-	-
32	EMPLEADO32	M	32	0.3	0XXXXXXX7	-	-	-	-	-	12.51	12.51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33	EMPLEADO33	M	29	3.0	1XXXXXXX8	177.66	120.18	-	-	-	24.05	321.91	19.66	120.18	-	-	120.18	30.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120.18	-	-
34	EMPLEADO34	M	25	2.7	0XXXXXXX2	157.76	117.70	-	-	-	10.28	285.74	17.96	117.70	-	-	117.70	29.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	117.70	-	-
35	EMPLEADO35	M	26	1.2	1XXXXXXX7	11.98	89.41	-	-	-	10.57	111.96	-	89.41	-	-	89.41	22.35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.41	-	-
36	EMPLEADO36	F	37	0.8	0XXXXXXX3	-	-	-	-	-	415.67	415.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
37	EMPLEADO37	M	32	8.6	1XXXXXXX4	882.53	142.63	-	-	-	65.00	1,090.16	55.13	142.63	-	-	142.63	35.66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	142.63	-	-
38	EMPLEADO38	F	37	4.0	0XXXXXXX4	617.66	243.43	-	-	-	104.81	965.90	47.22	243.43	-	-	243.43	60.98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.43	-	-
39	EMPLEADO39	M	48	1.1	1XXXXXXX5	6.07	151.36	-	-	-	51.88	209.31	-	151.36	-	-	151.36	37.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151.36	-	-
40	EMPLEADO40	F	35	5.3	0XXXXXXX7	216.40	57.05	-	-	-	-41.63	231.82	19.79	57.05	-	-	57.05	14.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.05	-	-
41	EMPLEADO41	M	29	4.8	1XXXXXXX6	354.76	106.62	-	-	-	35.97	497.35	39.69	106.62	-	-	106.62	26.66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106.62	-	-
42	EMPLEADO42	M	37	1.2	1XXXXXXX8	10.75	104.26	-	-	-	12.58	127.59	-	104.26	-	-	104.26	26.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.26	-	-
Total: 31 trabajadores que suman:						7,097.10	2,310.66	-	-	-	1,132.27	10,540.03	528.09	2,310.66	-	-	2,310.66	577.67	-	-	-	-	-	-	-	-	2,310.66	-	-	
Cesante(s)																														
43	EMPLEADO43	F	61	1.4	0XXXXXXX3	97.88	258.52	-	-	-	-356.40	-	-	-	-	-	258.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
44	EMPLEADO44	F	26																											

EMPRESA COMERCIAL SA

Principales resultados de la aplicación de la NIC 12
Método del pasivo basado en el balance - conciliación contable
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO (Valores en US\$)
31 de diciembre de 2024

A RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR

Balance de Situación		Reconocimiento
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$43,237	Cuenta de Pasivo
2 Costo de los servicios presentes	\$4,076	Cuenta de Gasto
3 Interés neto (costo financiero)	\$3,800	Cuenta de Gasto
4 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en otros resultados integrales	(\$309)	Otro resultado integral (ORI)
5 (Beneficios pagados)	(\$1,624)	Cuenta de Pasivo
6 Costo de servicios pasados	\$0	Cuenta de Gasto
7 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	Cuenta de Pasivo
8 Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	\$0	Otro resultado integral (ORI)
9 Obligación por Beneficios Definidos al final del año 2024 (**)	\$49,180	Cuenta de Pasivo

B IMPUESTOS DIFERIDOS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Cálculo del Activo por impuestos diferidos Bonificación por Desahucio

El presente cálculo considera el personal activo al: 31-diciembre-2024

Concepto	Base financiera periodo	Base fiscal periodo 2024 (3)	Diferencias no temporarias	Diferencias temporarias (5)	Estimación de impuestos
Gasto o provisión Bonificación por Desahucio (1)	\$7,877	\$379	\$677	\$6,821	\$1,705
Total general:	\$7,877	\$379	\$677	\$6,821	\$1,705

Resumen de movimientos efectuados durante el periodo 2024

Activo por Impuestos diferidos Bonificación por Desahucio al	\$2,606	
(+) Activo por impuestos diferidos Bonificación por Desahucio del periodo	\$1,705	(Asiento contable N°1)
(-) Ajuste por salidas anticipadas al 31-diciembre-2024(7)	(\$41)	(Asiento contable N°2)
(-) Reversiones efectuadas durante el periodo 2024 (8)	(\$154)	(Asiento contable N°3)
Activo por Impuestos diferidos Bonificación por Desahucio al	\$4,116	

Resumen de diferencias temporarias

Generación	\$6,821
Reversión	\$616

Asientos contables sugeridos			
Al 31 de diciembre 2024			
		DEBE	HABER
1	Activo por impuestos diferidos	\$1,705	
	Ingreso por impuestos diferidos		\$1,705
	R/ Impuesto diferido del año 2024 de Desahucio		
2	Gasto por impuestos diferidos	\$41	
	Activo por impuestos diferidos		\$41
	R/ Ajuste por liquidaciones y salidas anticipadas Bonificación por Desahucio		
3	Gasto por impuestos diferidos	\$154	
	Activo por impuestos diferidos		\$154
	R/ Recuperación del impuesto diferido por el pago efectivo del beneficio		

C RESUMEN CESANTES

Movimientos de Bonificación por Desahucio efectuados para el pago de beneficios

1 Provisión utilizada (9)	\$0
2 Gasto del periodo utilizado (Costo de los servicios presentes e Interés Neto)	\$0
3 Gasto adicional no proyectado (11)	\$2,176
4 Pagos adicionales reportados (12)	\$0
5 Pagos efectuados por Bonificación por Desahucio (13)	\$2,176